# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE MARZO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

**Nº 29.601**

**2ª**

**1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
**2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
**3.** EDICTOS JUDICIALES
**4.** PARTIDOS POLITICOS
**5.** INFORMACION Y CULTURA





Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

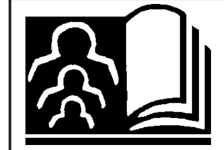
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174


## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ABELA ECO-PATAGONIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/2/2001. Socios: Marcelo Javier Ruiz, nació 30/9/65. DNI 17.482.858. domiciliado en Scalabrini Ortiz 3570, 2° P, Capital y Fernando Peralta Ramos, nació 29/8/67, DNI 18.211.193, domiciliado en Cerrito 1532, 8° A Capital; argentinos, casados, abogados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestación y comercialización de servicios ecoturísticos y hoteleros. b) Viajes y turismo con los alcances y actividades que a tales fines establecen las normas provinciales y nacionales; podrá: I) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; II) intermediar en la contratación de servicios hoteleros; III) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes “a forfait”; IV) Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el lugar de realización del turismo, servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; V) Representar a otras agencias nacionales o extranjeras para prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; VI) Realizar actividades similares o conexas a las anteriores en beneficio del turismo; VII) Comprar y vender cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago; VIII) Formalizar por medio de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de los riesgos de los servicios contratados; IX) Realizar los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; X) Vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; XI) Prestar cualquier otro servicio que fuere consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. c) Inmobiliarios: Construcciones y arrendamientos de bienes inmuebles rurales en general y, en especial, dedicados al cumplimiento de los objetivos a) y b). d) Inversión: realizar inversiones en el sector ecoturístico y hotelero. e) Actividades aeronáuticas: transporte de personas, etcétera, por lo cual se concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletamento, locación o los conocidos como “charter” a fin de obtener el derecho de usarlas con esos fines. f) Comisiones y mandatos: ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo, especialmente con los vinculados al objeto de la sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. g) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos necesarios para llevar a cabo, las actividades mencionadas en los incisos a) y b) precedentes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Marcelo Javier Ruiz; Director suplente: Fernando Peralta Ramos. Sede social: Suipacha 1111, Piso 30, Oficina 68, Buenos Aires.

Presidente - Marcelo Javier Ruiz
N° 3678

**ADORAMA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Horacio Castex, DNI 7.961.917, 51 años, C.U.I.T. 20-07961917-6, casado, argentino, abogado, Av. Santa Fe 900, 7, Cap., Marco Pedro Priani, DNI 18.030.180, C.U.I.T. 20-18030180-2, 34 años, casado, argentino, abogado, Av. Santa Fe 900, 7, Cap. 2) Escrit. del 22/2/2001 3) ADORAMA S.A. 4) Av. Santa Fe 900, 7, Cap. 5) a) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, acondicionamiento, consignación, importación, exportación, distribución de todo tipo de productos, incluyendo sin limitación alimentos, productos comestibles, cereales, oleaginosas, subproductos y bebidas, envasados o a granel. b) Industriales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de todo tipo de productos, incluyendo sin limitación alimentos, productos comestibles, cereales, oleaginosas, subproductos y bebidas. c) Servicios: Transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, acopio, embalaje y guardamuebles, comisionistas, mandatarios, consignatarios y representante de toda operación afín con el objeto. d) Importación y exportación: Mediante la importación y/o exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería por cuenta propia o por cuenta de terceros y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar además todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y un voto c/u. 8) Un directorio de 2 a 4 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Eduardo Di Marco. Vicepres.: Jorge Horacio Castex. Directores Suplentes: Ricardo Abel Dujovne, Marco Pedro Priani y Christian Castex. Apoderado.

Escribana – Mónica C. Urresti
N° 7618

**AIRCOM**

SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Esc. N° 29 Bs. As. 26-2-01 Esc. A. L. Cortese se redactado Art. 2°: La duración habiendo sido reconducida es de 50 años a contar desde la fecha de inscripción en la inscripción en la Inspección General de Justicia.

Escribano – Alberto L. Cortese
N° 7650

**ALBARDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica conf. Art. 60 Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20/12/00, se ha aceptado las renuncias de los Señores Carlos Arturo Wetzler como Presidente del Directorio, Roberto Esteban Gini como Vicepresidente, Aída Filomena Centanaro como Directora Suplente y Marta Cecilia Calello como Directora Suplente, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Horacio Petus; Director Suplente: Martín Leonel Petus. Modificación del estatuto social: Capital Social: Artículo Cuarto: “El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos representado por doce mil acciones de un peso valor, nominal cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: “Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por la mayoría absoluta de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja social la suma de quinientos pesos cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo

1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley nro. 5965/63. Podrá especialmente celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente, extrajudiciales, de administración u otros, con el objeto y extensión que considera conveniente, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y demandas y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso."

Autorizado/Abogado - Gerardo Luis Blasco
N° 3740

**BANTYS FINANCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Samuel Aizicovich, arg., jubilado, cas. 1ras. nup. c/Sara Roda Charchir, DNI N° 5.763.918 y C.U.I.T. N° 20-05763918-1, nac. 22/02/24, ddo. Billinghurst 1218, 6° piso "A" de esta Ciudad; 2) Efraín Salomón Bajar, arg., comerciante, div. de sus 1ras. nup. c/Susana Claudia Navon, DNI N° 4.703.925 y C.U.I.T. N° 20-04703925-9, nac. el 02/02/48, ddo. Maure 2439 3° piso "A" de esta Ciudad. 3) Instr. Púb. Escrt. N° 52 del 21/02/2001 F° 201 Reg. 1432; 3) "BANTYS FINANCIAL S.A." 4) Paso 493, P. 2 Of "B", Cap.; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de PH. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) El capital social es de $ 12.000,00, representado por 1.200 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10,00 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamb. Ord., conforme el artículo 188 de la Ley 19.550; 8) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio integrado por el N° de miembros que fije la Asam., entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares; la Asam. designará igual o menor N° de suplentes que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asam., la que también fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En concepto de garantía, los Directores deberán depositar en la Caja Social, la suma de $ 500,00 o su equivalente en títulos de rentas púb. nac., importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente y/o el Vicepresidente indistintamente. 9) El ejercicio social cierra el día 31 de enero de cada año. 10) El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Samuel Aizicovich; y Director Suplente: Efraín Salomón Bajar, quienes aceptan los cargos conferidos, y a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilios especiales en la calle Paso 493, segundo piso letra B, de esta Ciudad. 11) Domicilio Social: Dejan constituido el domicilio social, en la calle Paso 493, 2° piso "B" de Capital Federal.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman
N° 3720

**CLALCIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general unánime elevada a escritura 182, ambas del 16.02.2001, "CLALCIN S.A.", modificó su objeto social, quedando el art. 3° redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, representación, comisión, mantenimiento y todo otro tipo de comercialización de productos y servicios relacionados con la informática. Aumentó su capital social a $ 12.000, emitiendo 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, modificando el art. 4° y prescindió de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550, modificando art. 9°. Modificó su sede social a Esmeralda 358, 7°/22, Cap. Fed.

Escribano – Julio C. Dhers
N° 7663

**COVICENTRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.526.562. Se hace saber que por escritura N° 138, Fº 770, del 22/2/2001, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 11/11/1999, en la que se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.000.000 modificando el artículo, 4°. El Autorizante.

Escribano – Carlos M. D'Alessio
N° 7667

**4 K BAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 12 de Febrero, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Diego Gabriel Guebel, argentino, 34 años, DNI. 17.848.844, casado, Productor de Televisión, domiciliado en Blanco Encalada 1285, Capital; Mario Daniel Pergolini, argentino, 36 años, DNI. 16.844.338, casado, domiciliado en Zarraga 3741, Capital y 4 K Holding S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 739, 5° piso Capital. 3) Denominación: 4 K BAR S.A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Blanco Encalada 1285 Capital Federal. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería y venta de comidas preparadas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y sándwiches, pizzería, parrilla, café concert y discotecas. b) Elaboración de todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y prestación de servicios de catering o envíos a domicilio. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Diego Gabriel Guebel, Vicepresidente: Mario Daniel Pergolini y Director Suplente: Edgardo Adrián Walter. 9) Representante Legal al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescindencia de la sindicatura. 10) Cierre del Ejercicio el 31 de Mayo de cada año.

Presidente – Diego Guebel
N° 7649

**DELOITTE & TOUCHE CORPORATE FINANCE**

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.661.805. Se hace saber que por escritura 15, F° 57, del 26/02/2001, Registro 1372 de Capital Federal se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 14/02/2001, en la que se reformó el artículo 15 del estatuto social, estableciendo como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 7626

**DEVELOPER COMPANY**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Gustavo Carlos Lazzeri, argentino, nacido el 10-08-68, comerciante, soltero, DNI 20.410.200, CUIT 20-20410200-8, domiciliado en Uspallata 940, Bs. As.; Gustavo Gabriel Olivares, argentino, nacido el 11-10-74, comerciante, soltero, DNI 23.958.595, CUIT 20-23958595-8, domiciliado en P. Obligado 211 PB, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Roberto Daniel Torres Graciano, argentino, nacido el 31-10-68, comerciante, soltero, DNI 20.574.551, CUIT 20-20574551-4, domiciliado en R. Freire 3747, Bs. As., Marcelo Hernán Sassone, argentino, nacido el 28-07-75, comerciante, soltero, DNI 24.624.357, CUIT 20-24624357-4, domiciliado en Virrey Arredondo 3411, Bs. As.; y Carlos Alejandro Marín, argentino, casado, nacido el 22-02-59, comerciante, DNI 13.303.038, CUIT 20-13303038-8, domiciliado en Ecuador 1104, Bs. As. 2) Escritura N° 28 del 22-01-2001. 3) DEVELOPER COMPANY S.A. 4) José León Suárez 5860 de Bs. As. 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, desarrollo y provisión de software, PC y equipos de computación en general, de terceros, mantenimiento y reparación de software. b) La sociedad podrá ser prestadora de servicios de accesos a internet, dedicarse a la comercialización de dichos accesos y de espacios publicitarios vía internet, ya sea por cuenta propia o de terceros y proceder a la construcción, venta y alojamiento de páginas web. c) La sociedad prestará toda clase de servicios, consultas, estudios, investigaciones, asesoramientos, capacitación de personal, asesoramiento a terceros, sean personas físicas o jurídicas, públicas, mixtas y privadas, del país y del extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. 6) 99 años contados, desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. representado por 1200 acciones de $ 10, valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Carlos Alejandro Marín. Director Suplente: Gustavo Gabriel Olivares.

Autorizada – Patricia Peña
N° 3673

**DISEÑO DE MUEBLES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Daniel Sueldo, arg., solt., nac.: 23/10/79, D.N.I. 27.782.413, dom.: Julio A. Roca 63, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba, y Eduardo Luna, arg., casado, nac.: 31/7/65, D.N.I. 17.382.537, dom. calle 27 de Febrero 2858, B. San Jorge, Córdoba, Prov. Córdoba. 2) Escr. Públ. del 16/2/01, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) DISEÑO DE MUEBLES S.A. 4) Tucumán 612, 7° p., Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Fabricación, venta y comercialización de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, de madera, y cualquier otro material, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería metálica y mecánica. b) Fabricación, venta y comercialización de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón; colchones, almohadas y almohadones de todo tipo y mamparas. c) Diseño y confección de cortinas, cortinados, revestimientos, cobertores, de cualquier tela. d) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Directorio: Presidente: Horacio Daniel Sueldo, Dir. Supl.: Eduardo Luna. 9) Cierre ejerc.: 31/3 de c/año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 7684

**EL ARENAL DEL CARMEN**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 192.590. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria del 12/7/2000 "EL ARENAL DEL CARMEN S.A." trasladó su domicilio a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, mediante la modificación del art. primero del estatuto social: Domicilio: Jurisdicción Cdad. de Buenos Aires. En el mismo acto fijó la nueva sede social en Chile 32, Torre 2, piso 12, depto. A, San Isidro.

Abogada – Beatriz Elena Gliozzi
N° 3750

**ESPAÑA CARABELAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Cervino, comerciante, 34 años, soltero, DNI. 18.315.316, Nogoyá 4141, Cap. Osvaldo Luis Vulcano, 57 años, comerciante, viudo, LE. 4.420.391, Gorostiaga 2332, 6, 18° Cap., Federico Martín Vulcano, 36 años, soltero, DNI. 24.445.151, estudiante, Gorostiaga 2332, 6, 18° Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 16/1/2001. 3) ESPAÑA CARABELAS S.A. 4) Av. Tte. Gral. D. Alvarez 555, Cap. 5) a) Compraventa y alquiler de automotores y rodados en general. b) Prestación de todo servicio vinculado con agencias de viajes, excursiones, y turismo individuales y colectivos, en el país o en el exterior, así como la organización de todo tipo de eventos sociales, comerciales y publicitarios. c) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario y/ o de otros bancos Oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. d) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Juan Pablo Cerbino. Vice.: Osvaldo Luis Vulcano. Dir. Sup. Federico Martín Vulcano.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3790

**FARMAGRUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 16/02/2001 al F° 1206 del Reg. 1404 de Cap. 1) Eduardo Horacio Bustos casado en primeras nupcias con Aurora Teresita Venturi, nac. 19/7/50, con LE. 8.315.092, dom. Ladines 2408, 1° piso de Cap. y Tomás Oscar Newton, casado en primeras nupcias con Marta Delia Schaefer, nac. 5/11/15, LE. 136.920, dom. Cabildo 1713 de esta ciudad, ambos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos medicinales y específicos de uso en medicina veterinaria, de objetos, productos y accesorios atinentes a la veterinaria, como así también la compra y venta de toda case de animales. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/u y 1 voto suscripto por ambos socios en partes iguales e integran el 25% en efectivo. 5) Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Presidente a Eduardo Horacio Bustos y Director Suplente a Tomás Oscar Newton. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) 31/12. 8) Ladines 2408, 1° piso de esta ciudad.

Escribano – Daniel A. Gamerman
N° 3774

**FLORMAT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Emilio Pacanowski, arg., 31-10-54, casado, DNI 11.410.252, empresario, y Ester Paula

Arougetti de Pacanowski, arg., 4-4-57, casada, DNI 13.482.818, comerciante, domiciliados en Virrey Loreto 1940 17° Cap. Fed. 2) Escr. G. J. Benseñor, Reg. 819, 9-2-2001, escr. 74, F° 244. 3) "FLORMAT S.A.". 4) Sinclair 3244 5° Cap. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Ester Paula Arougetti. Director Suplente: Carlos Emilio Pacanowski, 1 a 7 miembros, 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Rep. Legal: Presidente y Vicpte. en su caso. 10) 31/12.

Escribano – Gustavo J. Benseñor
N° 3726

**FULL CONTAC**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Agustín Pearson, arg., nac. 31/3/46, casado en 2° nup. con María Verónica Boné de la Torre, empresario, LE 4.550.546, CUIT 20-04550546-5, domic. Balcarce 760, Muñiz, Pcia. Bs. As. Leonardo Rabinovich, arg., nac. 6/9/42, casado en 2° nup. con Ana María Horacio, empresario, LE 5.493.183, CUIT 20-05493183-3, domic. Estado de Israel 4524, 8º "17", de Cap. 2) "FULL CONTACT S.A.". 3) Esc. 39 f° 139 Reg. 1339 el 27-2-2001. 4) Domic. en la Cdad. de Bs. As. 5) 99 años dde. su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir y ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad, promoción y comunicación para sus clientes, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de vinculación, preparar, contratar, negociar, coordinar y ocuparse en general de dichas campañas, efectuando para ello contrataciones con medios gráficos, electrónicos, de vía pública, cine, internet y/o cualquier otro medio de difusión, como asimismo con otros proveedores vinculados a las actividades de publicidad, promociones o comunicaciones. b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios, actividades, instituciones, personalidades, etc., incluyendo el planeamiento, diseño, organización y coordinación de toda clase de actividades, eventos y/o concursos con tal fin. c) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado o de opinión. d) Asesoramiento en relaciones públicas e institucionales. e) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas, textos e ideas publicitarias. f) Ejercicio de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, en especial los vinculados con la actividad publicitaria, promocional y comunicacional. Queda expresamente excluido el asesoramiento en cuestiones o materias que de conformidad con disposiciones legales deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. 9) 31/8 de cada año. Designación de Directores: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Leonardo Rabinovich. Vicepresidente: Fernando Agustín Pearson. Directora Suplente: Laura Rabinovich, quien conjuntamente con los restantes directores, aceptan los cargos.

Escribana – Elsa Mykietiw de Chocolonea
N° 3666

**GANADERA CONESA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 01-02-01. Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI 22.240.898. Corrientes 1438. C.F. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI: 18.555.994. Lavalle 1523. CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado, frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según Ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-12. Dura. 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada – Liliana Graciela Bonanni
N° 3784

**GENERADORA EOLICA PATAGONICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 16 F° 46 del 26.02.01 Arnaldo Hasenclever, arg., nac. 24/9/58, 42 años, Cont. Púb., casado, D.N.I. 12.454.359, domic. Av. Corrientes 327, 3°, Cap.; y Roberto Peinemann, arg., nac. 27/06/48, 52 años, casado, D.N.I. 5.519.037, domic. Sarmiento 2036, B. Blanca, Pcia. Bs. As. constituyeron "GENERADORA EOLICA PATAGONICA S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos en la Región Patagónica de la República o en el exterior, a las sig. actividades: a) planificación, desarrollo, ejecución y explotación de proyectos de Energías Renovables (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de Energía Eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y/o a otros consumidores de Energía Eléctrica, como asimismo la venta, compra, alquiler o destrucción de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la soc.; explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente; b) financiera; c) mandataria. Sede social: Av. Corrientes 327, 3°, Capital. Fecha cierre de ejerc.: 31.12 de c/año. Capital soc. $ 12.000. Directorio: Presid., Roberto Peinemann; Dir. Sup. Arnaldo Hasenclever. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presid. o Vicepresid. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Autorizados - A. M. Adler y/o A.L. Pitiot

Autorizada – Ana L. Pitiot
N° 7687

**IMPINTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/02/01 se constituyó IMPINTA S.A. Socios: Gabriel Alejandro Ernesto Viviani, argentino, 21/3/68, casado, comerciante, DNI 20.051.344, domicilio Sahores 2801, Florida, Provincia de Buenos Aires; Fernando Gustavo Viviani, argentino, 11/3/51, casado, contador, LE 8.497.040, domicilio Maquinista Carregal 2755, Munro, Provincia de Buenos Aires; y Aníbal Jesús Stella, argentino, nacido el 17/9/46, casado, contador, DNI 4.555.160, domicilio General Hornos 733, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: las siguientes actividades: Industrial: Elaborar y transformar productos y subproductos de la industria química..., especialmente impermeabilizantes, pinturas, tintas y colorantes. Comercial: en todas sus formas productos elaborados o transformados por la sociedad o por terceros o asociada a terceros... Servicios: vinculados con el objeto comercial e industrial... Financiera: con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares; igual suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social: 31/12. Sindicatura: no hay. Sede: Ramallo 3110 Capital. Directorio: Presidente: Aníbal Jesús Stella; Director Suplente: Aníbal Javier Stella.

Apoderado – Walter Fernando Stankiewich
N° 3756

**JJJ**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Damiani, Juan Manuel (h.), arg., casado, comerciante, D.N.I. 20.034.414, nacido el 17/4/68, domiciliado en Austria 1951, 8° A, Cap. Fed. 2) Damiani, Jorge Claudio, arg., casado, comerciante, D.N.I. 17.775.177, nacido el 5/1/66, domiciliado en Paraguay 4689, 6° D, Cap. Fed. 3) Casey Fidelity LLC, Inscripta en térm. del art. 123 L.19.550 el 22/2/01, N° 510, L° 56 Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Lavalle 1474, 6° C y D. Fecha Instrumento Constitución: 27/2/01 Esc. N° 159, F° 611, Reg. 282 Cap. Fed. Denominación: JJJ S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Lavalle 1474, 6° C y D Objeto Social: actividades: Comerciales: Elaboración, fabricación, consultoría, compraventa, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, distribución y comercialización y distribución al por mayor y menor, de productos nacionales e importados del rubro alimenticio, juguetería, textil, construcción y servicios. Financieras: Mediante la compra y venta y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de préstamos y créditos en general, ya sea con o sin hipotecas, prendas y derechos reales. Quedan excluidas las operaciones regidas bajo la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, ampliación, refacción, alquiler, permuta, venta, constitución de condominios, dación en pago de bienes inmuebles, casas, campos, locales comerciales, terrenos, departamentos, y bienes muebles; administración de fondos de comercio, leasing, administración de alquileres. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, otorgamiento de franchising, de operaciones relacionadas a su objeto social. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. Presidente: Jorge C. Damiani. Vicepresidente: Juan M. Damiani. Director suplente: Juan José Spalla. Duración en los cargos: tres ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada – Cecilia Isasi
N° 7677

**LATAM GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por instrumento público del 21-02-2001. Socios: Alberto José Ramos, argentino, comerciante, soltero, nacido el 6-02-1937, DNI 5.608.591, domicilio Machado 3507, Castelar, prov. Bs. As.; Marina Andrea Riera, argentina, casada, comerciante, nacida el 28-11-1970, DNI 21.887.638, domicilio Doblas 470, Cap. Fed. Denominación: LATAM GROUP SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: impresión, encuadernación, grabado, y todo proceso industrial necesario para edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y toda publicación literaria, científica, pedagógica, religiosa, informativa o de divulgación cultural, como también distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las mencionadas publicaciones y/o de papel, cartulina, soportes informáticos y demás materias primas; Mandatos: efectuar contrataciones y otorgar mandatos de toda índole; Inmobiliaria: compra, venta o locación de locales para explotar actividades afines. Domicilio Social: en jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Suipacha 576, piso 5°, oficina "4", Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de v/n $ 1 c/u. Administración: a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cuatro directores, elegidos por la asamblea por tres ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12. Directores: Presidente Alberto José Ramos y Directora Suplente Marina Andrea Riera.

Abogado/Autorizado – Edgardo Turner
N° 7648

**LUISOLI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilia Linda Cohen Sabban, argentina, 11-11-52, casada, DNI 10.688.119, comerciante, 11 de Septiembre 1006 8º Cap. Fed., Sofía Regina Cohen Sabban, argentina, 17-10-59, casada, DNI 13.653.196, comerciante, Vuelta de Obligado 1134, 1° Cap. Fed., Rafael Cohen Sabban, argentino, 20-4-55, casado, DNI 11.665.911, empresario, Virrey Loreto 1940, 18° Cap. Fed, Luisa Azar de Cohen Sabban, argentina, 14-2-30, viuda, empresaria, LC 391.790, 11 de Septiembre 1006 8° Capital Federal. 2) Escr. G. J. Benseñor, Reg. 819, 12-2-2001, escr. 76, F° 254. 3) "LUISOLI S.A.". 4) Teodoro García 1860, 4 B, Capital Federal. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por Constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Emilia Linda Cohen Sabban. Vicepresidente: Sofía Regina Cohen Sabban. Director Suplente: Rafael Cohen Sabban, 1 a 7 miembros, 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Rep. Legal: Presidente y Vicpte. en su caso. 10) 31/12.

Escribano – Gustavo J. Benseñor
N° 3724

**MADERLAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 7/12/00 se resolvió reconducir la sociedad por 3 años desde su inscripción el R.P.C. Se reformó el art. 2° del estatuto. Se prescindió de Sindicatura con ref. de arts. 11 y 16 y por mandatos vencidos se nombró Pte.: Jorge M. Goldfarb y Dir. Sup.: Roberto Lavitman.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 3702

**MAY 568**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Pedergnana, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 7.677.268; C.U.I.T. 20-07677268-2, empresario, domiciliado en Avenida Las Heras 1750, piso 24, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires 2) Gustavo Gerlando Messina, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.771.582, C.U.I.T.: 20-20771582-0, peluquero, domiciliado en Sarandí 236, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; 3) Rodolfo Darío Messina, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.326.160, C.U.I.T: 20-22326160-5, domiciliado en Pirán 362, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y 4) Adrián Roberto Pleitavino, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.000.261, C.U.I.T.: 20-20000261-0, empresario, domiciliado en Arredondo 2365, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MAY 568 S.A. 4) Domicilio: Avenida de Mayo 568, de esta Ciudad, 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, peinado de damas, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y escultura física. Asimismo, obtener la concesión de franquicias y marcas para su explotación, ya sea en forma directa o a través de concesiones de uso a terceros. A tal efecto podrá explotar locales comerciales, centros de capacitación, comprar productos para su reventa al público o para distribuirlos al por mayor, brindar asistencia técnica a terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u de un voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Pedergnana; Vicepresidente: Gustavo Gerlando Messina; Director: Rodolfo Darío Messina; Director Suplente: Adrián Pleitavino. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio social: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

Escribano – Marcelo Gagliardini
N° 7669

**METALDECK**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 114 del 23/2/01, Escr. Gutiérrez de Simone, constituyó una Soc. Anón. en juris. de Cdad. de Bs. As. con domic. en Arévalo 2220, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Juan Carlos Piazza, nac. el 22/9/57, DNI: 13.508.281, domic. en Directorio 582, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As. y Faus-

tino Lebron, nac. el 12/9/65, DNI: 17.838.524, domic. en Arévalo 2220, Bs. As. Ambos argentinos, casados y arquitectos. Denominación: METALDECK S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, importación y exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías, compraventa de materias primas, productos semi o elaborados de procedencia nacional o extranjera, relacionados con su actividad industrial y, constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos, y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Fabricación de productos cerámicos, metalúrgicos y electrónicos para todo tipo de construcciones. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejer. Repre. Legal: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejer.: 31-12 de c/año. Directorio: Presidente: Faustino Lebron y Director Suplente: Juan Carlos Piazza.

Presidente – Faustino Lebron
N° 7707

**MIRMAFER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Fernández, Angel Manuel, arg., casado, rentista, D.N.I. 12.046.084, mayor de edad, domiciliado en Juncal 2784, 5° A, Cap. Fed. 2) Noir, Mirta Cristina, arg., casada, rentista, D.N.I. 13.622.777, mayor de edad, domiciliada en Juncal 2784, 5° A, Cap. Fed. 3) Atlantic Unión LLC, Inscripta en térm. del art. 123 L. 19.550 el 22/2/01, N° 509, L° 56 T° B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Uruguay 362, 7° B y C. Fecha Instrumento Constitución: 27/2/01 Esc. N° 373, F° 4235, Reg. 117 Cap. Fed. Denominación: MIRMAFER S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Uruguay 362, 7° B y C. Objeto Social: Actividades: Comerciales: Elaboración, fabricación, consultoría, compraventa, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, distribución y comercialización y distribución al por mayor y menor, de productos nacionales e importados del rubro alimenticio, juguetería, textil, construcción y servicios. Financieras: Mediante la compra y venta y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de préstamos y créditos en general, ya sea con o sin hipotecas, prendas y derechos reales. Quedan excluidas las operaciones regidas bajo la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, ampliación, refacción, alquiler, permuta, venta, constitución de condominios, dación en pago de bienes inmuebles, casas, campos, locales comerciales, terrenos, departamentos, y bienes muebles; administración de fondos de comercio, leasing, administración de alquileres. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, otorgamiento de franchising, de operaciones relacionadas a su objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. Presidente: Angel M. Fernández. Director suplente: Mirta Cristina Noir. Duración en los cargos: tres ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada – Cecilia Isasi
N° 7679

**NATURIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Transformación del NATURIS SRL en SOCIEDAD ANONIMA y Aumento de Capital a $ 12.000. Fecha Resolución social que aprobó la transformación: 20/2/01. Instrumento: escritura 750 del 23/02/01. Accionistas: José María Lorenzo Brisco, 11/04/40, DNI 5.660.429, div., abogado, Cerviño 4502, CUIT 20-05660429-5, Rodolfo Delfino Reyna, 12/1/29, DNI 6.196.180, casado, ing., Junín 1194, CUIT 20-06196180-2, vecinos Cap. Fed.; Rodolfo Mateo a Reyna, 23/09/55, DNI 11.903.417, ing., casado, San Carlos Country, Ruta 197, Km 12,5 Pablo Nogués, Bs. As., CUIT 20-11903417-6, todos args. Denominación Social actual NATURIS S.A., continuadora por transformación de NATURIS SRL. Duración: 99 años a partir del 5/2/99. Objeto: Investigación, desarrollo, producción, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, compra, venta, representación y distribución de productos y materias primas en general especialmente las relacionadas con el rubro de alimentos, sus derivados, subproductos, aditivos e ingredientes, colorantes de origen natural o sintético, edulcorantes, productos dietéticos, así como otros productos modificadores de color, sabor, textura, tanto naturales como sintéticos, para ser aplicados preferentemente a la industria de alimentos, cosméticos, bebidas, productos farmacéuticos, veterinarios y agroindustriales. La explotación agropecuaria y forestal e industrial, en la elaboración, transformación, fraccionamiento de productos derivados de dichas actividades. Consultora y asesora, en los temas vinculados al objeto social, que incluye desarrollo y venta de conocimiento aplicado. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo: 1 máximo 10. 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, sí Directorio pluripersonal Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Rodolfo Delfino Reyna. Director Suplente: Raúl Angel García Dos Santos, Sede social: Marcelo T. de Alvear 1640, 1°, Cap. Fed. Conste que los socios de la S.A. son los mismos de la S.R.L. que le da origen, no habiéndose por ende ejercido el derecho de receso.

Escribano – Roberto H. Walsh
N° 7668

**OSEV**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 43 del 22/2/01. Accionistas: Horacio Julio Tous, 58 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.394.197, Garona 887, Lomas de Zamora; Pablo Rubén Papadópulos, 52 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 5.526.514, Prensa Argentina 1900, 4° "F", Banfield. Denominación: "OSEV SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: La compra y venta de productos relacionados con la actividad de la construcción e inmobiliarias. La fabricación, importación, exportación e instalación de productos eléctricos, sus maquinarias y accesorios, montajes industriales y de sistemas electrónicos en general. Representaciones, consignaciones y mandatos. b) Inmobiliarias. c) Financieras. d) Constructora Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Jorge Luis Santiago, Vicepresidente: Cristian Pablo Papadópulos, Director Suplente: Stella Maris Linardi. Sede Social: Pasaje Coronda 123, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3733

**PALFINGER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 15 F° 42 del 23/02/01 Arnaldo Hasenclever, arg., nac. 24/9/58, 42 años, Cont. Púb., casado, D.N.I. 12.454.359, domic. Av. Corrientes 327, 3º, Cap.; y Antonio Matías Adler, arg., nac. 13/09/21, 79 años, Cont. Púb., viudo, LE 4.250.454, domic. Av. Corrientes 327, 3°, Cap.; constituyeron "PALFINGER S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos en cualquier parte de la República o en el exterior, a las sig. actividades: a) compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización en cualquier forma de grúas y máquinas hidráulicas en gral., sus complementos, accesorios y afines, como asimismo sus repuestos, servicios de reparación y reconstrucción; b) financiera; c) mandataria. Sede social: Av. Corrientes 327, 3°, Capital. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Capital soc. $ 12.000. Directorio: Presid., Arnaldo Hasenclever; Dir. Sup. Antonio M. Adler. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presid. o Vicepresid. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Autorizados: Antonio M. Adler y/o Ana Laura Pitiot.

Autorizada – Ana L. Pitiot
N° 7688

**PECOM ENERGIA INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por PECOM ENERGIA INTERNACIONAL S.A. el día 29 de diciembre de 2000, se resolvió: I) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 136.512.000 por capitalización de los aportes en especie recibidos por $ 135.550.000 y por capitalización de $ 950.000. II) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Ciento Treinta y Seis Millones Quinientos doce mil pesos y está representado por ciento treinta y seis millones quinientas doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, quien podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones correspondientes, todo ello conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizada – María Cristina Antúnez
N° 163

**PERTIGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por escr. Públ. N° 31 del 15/02/01 F° 94 escribana Adriana Elena Fraidenraij, Reg. 1480 de esta ciudad. Socios: los cónyuges en 1° nupcias Horacio Javier Hegiabehere, arg., nac. 31/12/64, estudiante, DNI 17.180.166, CUIT 20-17180166-5 y Georgina Inés Sturla, arg., nac. 12/09/74, hotelera, DNI 24.155.442, CUIT 27-24155442-8, ambos dom. Ruta 4 Km. 45 Los Cardales, Pcia. de Bs. As. e Inés Carolina Perin, arg., nac. 23/03/50, periodista, div. 2° nup. de Roberto Castiarena, LC 6.386.839, CUIT 27-06386839-1, dom. Av. del Libertador 7000 8° A Cap. Fed. Denominación: PERTIGO SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores, educadores, periodistas y otros profesionales. Propaganda y Publicidad: Negocios de publicidad pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, Internet, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, Internet, cinematográfico, vídeo, audiovisuales, así como también por medio de impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; explotación y derecho de diseño, imagen y producción de materiales. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, de Internet, cinematográfica, video, audiovisuales, publicidad impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Campañas Masivas: producción, creación, elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Difusión: Negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, Internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación, eventos y actividades de recreación de todo tipo. Explotar, poseer, operar y administrar canales de televisión, producir y emitir programas televisivos. Explotar, poseer, operar y administrar páginas Web, producir y emitir contenidos para las mismas. Efectuar publicaciones en todos los medios de difusión, pudiendo operarlos, administrarlos, poseerlos y realizar publicidad de cualquier tipo y ante cualquier medio. 2) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes, sus repuestos y accesorios, maquinarias y otros bienes y productos sobre publicidad, propaganda y espectáculos de todo tipo, relacionados con el objeto comercial de la sociedad. 3) Concesiones: Explotar o administrar todo tipo de concesiones o permisos, públicos o privados, vinculados con el objeto; operándolas y administrándolas, sea que las adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión, licitación o mediante otorgamiento por parte de los poderes públicos, pudiendo a tal efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones, como así también ceder las mismas, cualquiera haya sido la forma de adquirirlas. 4) Mandato y Representaciones: Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos, comisiones y concesiones. Aceptar y ejecutar mandatos y representaciones, emitir competencias de todo tipo por video cable, televisión, radio, Internet, medios gráficos; en lugares públicos o privados, como así también la producción y distribución de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acc. y VN $ 1 c/u. Administración: A cargo de un directorio entre 1 y 6 miembros que durarán 2 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social indistintamente por el Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Quórum: El directorio sesiona la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. Suscripción: Inés C. Perín 10.800 acciones de $ 1 c/u, Horacio Javier Heguiabehere 600 acciones de $ 1 c/u y Georgina Inés Sturla 600 acciones de $ 1 c/u. Integración: en dinero efectivo el 25% en este acto, el resto dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Horacio Javier Heguiabehere, Vicepresidente: Inés Carolina Perín. Director Suplente: Georgina Inés Sturla. Todos aceptan los cargos. Sede Social: Av. Corrientes 2621 10° of. 102 Cap.

La Apoderada
N° 3779

**PREVENSEG**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 31/1/01. Marcelo Esteban Domínguez, argentino, soltero, técnico computac., 3/1/66, DU. 17.694.018 y Eva Beatriz Pereyra, argentina, soltera, comerc., 16/3/56, DU. 12.161.748 domiciliados Argerich 3662. 3) 99 años. 4) La provisión de servicios de vigilancia y custodia a personas y a reparticiones nacionales, provinciales, municipales, entidades oficiales y/o privadas; custodia de bienes y valores en tránsito; realizar investigacio-

nes privadas por encargo en el ámbito civil, comercial y laboral produciendo los informes pertinentes; venta, instalación y mantenimiento de elementos electrónicos de seguridad en propiedades muebles e inmuebles y monitoreo permanente de alarmas domiciliarias; prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en zonas de máxima seguridad; la fabricación de artefactos de seguridad y alarmas de todo tipo; la capacitación profesional de agentes vigiladores y/o particulares; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales, e integrado el 25%. 10) 31 dic. I) Pres. Marcelo Esteban Domínguez. Dir. supl. Eva B. Pereyra. IV) Argerich 3662, Capital.

Presidente – Marcelo E. Domínguez
N° 7666

**PRIMEUROP ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 15/4/2000 y del 1/7/2000 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Martín Toulemonde, al cargo de presidente de la Sociedad. Se designa: Presidente Jean Luc Poincot. Director suplente Jorge Otamendi. Se reforma la fecha del cierre del ejercicio fijando el mismo el día 30 de junio de cada año.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3789

**PROCESO**

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 15-1-2001 resolvió la reforma del objeto social con el siguiente texto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A), Fabricación de alimentos preparados para animales. B) Producción de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad. C) Importación y Exportación de dichos productos, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad. D) Explotación de establecimientos agrícolos, ganaderos, chacras y toda otra actividad agropecuaria. E) Procesamiento y Comercialización de cereales, su acopio y acondicionamiento. F) Transporte de cargas. G) La explotación por su cuenta y/o asociada con terceros, de frecuencias de radiodifusión de amplitud y/o frecuencia modulada, canales de televisión y/o cualquier otro medio de difusión, publicidad, propaganda, tanto fuere oral, escrita y/o audiovisual. Se formalizó por Escr. del 26-2-2001 del Reg. 1317 de Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 3722

**ROMILCO**

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. con domicilio en la Cdad. de Colonia del Sacramento, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió 1) Establecer una Representación en Bs. Aires con domic. en Florida 274, 7° "75" y "76". 2) No contará con Capital asignado. 3) Designar a Viviana Alicia Irrazábal (DNI 17.821.841) y Miguel Angel Burgueño (DNI 10.355.543) como representantes de dicha Soc. en la Rep. Argentina. 4) Su objeto será: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Se establece que la referida representación no realizará operación alguna de las previstas en la Ley de entidades financieras vigentes en dicho país, ni de otras que impliquen ningún tipo de intermediación financiera cuyo contralor ejerza el Banco Central de la República Argentina. Queda establecido, además, que la mencionada representación tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la Rep. Argentina. 5) Cierre ejerc.: 30/11 de c/año.

Representante – Viviana A. Irrazábal
N° 7710

**SIMES COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 24 – 20/02/01. Marcelo Simes, arg., 13/01/56, DNI 11.635.662, CUIT/CUIL 20-11635662-8, casado, comerciante, y Sandra María Landoni, arg., 03/01/65, DNI 17.331.956, CUIT/CUIL 27-17331956-3, casada, comerciante, ambos 3 de Febrero 1453, Cap. Fed. 1) SIMES COMERCIAL S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, permuta, transporte, alquiler y consignación de bienes muebles de consumo o de capital. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administ.: Directorio, de 1 a 5 por 3 ejerc. 6) Representación: Presidente o vice en su caso. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) Ejerc.: 31/07. 9) Sede: Charlone 1798, 8°, Of. D Cap. Fed. 10) Pte.: Marcelo Simes y Dir. Sup.: Sandra María Landoni.

Autorizada – Milena Calza
N° 3783

**TECINVERCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 26-2-01, se constituyó S.A. Socios: Daniela Fiore, arg., 20-9-57, casada, comerc., DNI 13.792.465; y Gerardo Adolfo Canto, arg., 3-4-26, casado, jubilado, LE 1.818.921, domiciliados Av. Independencia 2946, 1° de esta Cdad. Denominación: TECINVERCO S.A., dom.: Av. Independencia 2946, 1° de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. II) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o Leyes especiales, nacionales y provinciales, y la administración de bienes inmuebles de terceros. III) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, V) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, industrialización, comercialización, venta y alquiler, leasing, reparación de artículos de electrónica y repuestos para la informática, comunicaciones, telefonía común, celular y afines, la prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis de sistemas. Asesoramiento en computación y sistemas, locación de equipos e instrumentos de procesamiento de datos, mantenimiento, reparación y fabricación de productos y equipos de informática y electrónica. Comercialización de bienes, servicios, y productos afines a las comunicaciones, la computación y al análisis de sistemas, informática en general, telefonía y comunicaciones, b) Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, trailers, buses, acoplados, remolques y semirremolques: motos, rodados y embarcaciones, ya sean nacionales o importados. VI) Importar y Exportar. VII) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Gerardo Adolfo Canto y Director suplente: Daniela Fiore.

Autorizado – Mariano Durán Costa
N° 3694

**TELECABLE PEREZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 02/01/2001 se resolvió reformar los artículos 3°, 4°, 5°, suprimir el artículo 15° del Estatuto Social y aprobar la nueva redacción. 3°) La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de Diciembre de 2005. 4) El capital social es de $ 6.300 representado por 6.300 acciones ordinarias, de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 5) Se modifica la redacción del artículo. 6) Se suprime el Artículo 15°.

Autorizada – Brenda Irina Saluzzi
N° 7694

**TELECOMUNICACIONES ON LINE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 67, fo. 235, del 10/4/00, Registro 1044 de Capital Federal, la sociedad TELECOMUNICACIONES ON LINE S.A., realizó cambio de Jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires, Sede: Av. Belgrano 1382; con un plazo de 99 años desde su inscripción registral; Capital: $ 30.000; Objeto: comercialización, importación y/o exportación de productos y/o prestación de servicios en las siguientes áreas: telecomunicaciones, datos, internet, accesos a internet, redes inteligentes, conectividades, equipamiento informático y de conectividad, sistemas de comunicaciones de datos, armado de equipamiento de datos, desarrollos y proyecto de sistemas de telecomunicaciones, telefonía alámbrica e inalámbrica, pública y privada, sistemas de seguridad (enlace satelital), radiocomunicación en voz y dato, centrales telefónicas, servicio técnico, telecentros, telefónica celular, compra-venta de energía, desarrollo de contenidos para páginas web, todo al por mayor y/o menor. Administración y fiscalización: Directorio: 2 a 8 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Oneldo Enrique Gobbi, arg., 49 años, DNI 8.307.259, ing. electrónico, casado, dom: Quintana 2044, Bo. Altos de Va. Cabrera, Córdoba; Vicepresidente: Franco Gobbi, arg., 21 años, DNI 26.413.180, comerciante, soltero, dom.: M. Quintana 2044, Bo. Altos de Villa Cabrera, Córdoba; Director suplente: Stella Maris Juriol, arg., 46 años, DNI 10.449.365, casada, docente., dom.: M. Quintana 2044, Bo. Altos de Va. Cabrera, Córdoba. Sindicatura: prescindencia (arts. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Inscripción antecedente: 12/5/99. IPJ – RPC Córdoba - Matrícula 00940 A, s/resol. 412/99B del 2/8/99 y 16/11/99 IPJ por Resolución 765/99 B.

Abogado – Oscar D. Cesaretti
N° 7642

**TRAMONT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, argentina, viuda, comerciante, 59 años, DNI 4.215.916, Francisco de Marazán 519, Banfield y doña Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 69 años, DNI 2.361.670, Maure 8232, Virrey del Pino, González Catán, ambas Pcia. Bs. As. 2) 1/2/01. 3) Achával 230, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución y transporte, por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización, producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y Financiera: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con la exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compra-venta de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente Máxima Amanda Correa. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año.

Presidente – Máxima Amanda Correa
N° 7635

**TRANSMARITIMA B.A.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios Fernando Martín Rey Francos, argentino, casado, licenciado, 35 años, DNI 17.686.784, CUIT 20-17686784-2, Beyrouth 4992 Cap. Fed. Transmarítima S.A. Santa Cruz 216 Mendoza Reg. Público Mendoza 25/2/2000, Legajo 5111, CUIT 33-70705927-9, Denominación TRANSMARITIMA B.A. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede: Av. Córdoba 417 5° 19. Objeto: Exportación e Importación: mercaderías, máquinas, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. Comerciales y Transporte: comercialización de las producciones y actividades industriales de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. Importación y exportación de todo lo vinculado con lo mismo. Transporte de mercaderías dentro y fuera del país por cualquier medio hacia o desde otros países corretaje en transporte terrestre, marítimo, por ferrocarril y aéreo, agenciamientos de carga marítima, aérea, terrestres, y logística, operador de transporte multimodal y de contenedores y agente de transporte aduanero de conformidad a las normas del código aduanero. Agente marítimo, representante de armadores y agenciamiento de embarcaciones. Despachante de Aduanas y almacenaje de mercaderías en depósitos privados o fiscales propios o de terceros, corretaje y de agente de seguros, concesionario de servicios estatales y comisionista en operaciones comerciales. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles en todos sus tipos. Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. Consultora: Prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, relativos al desarrollo industrial de productos, administración de empresas, contabilidad, derecho, economía e ingeniería y comercio exterior. De Crédito: Concesión de créditos que no requieren del concurso público de capitales o aporte públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Duración 99 años Capital social $ 20.000: 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5. Mandato 3 ejercicios. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente o quien lo reemplace. Presidente: Fernando Martín Rey Francos. Vicepresidente: Daniel Arturo Pérez Mag-

nelli. Directora Titular: María Carolina Gómez Morales Director Suplente: Pablo Martín Piccirilli Francos. Cierre ejercicio: 31/10. Esc. 13 F° 46 Reg. 1744.

Escribano – Alfredo Rafael Parera
N° 3757

**TRANSPORTE TRIMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 23-02-2001, pasada al folio 98, del Registro 1774 de Capital Federal, se constituyó "TRANSPORTE TRIMA S.A.", cuyo estatuto contiene las siguientes especificaciones: 1) Socios: Aniceto D'Atri, casado, argentino, nacido el 16-07-1935, comerciante, LE. 4.159.745, CUIT. 20-04159745-4, domiciliado en Brandsen 4979, La Tablada, provincia de Bs. Aires; y Olga Beatriz Machuca, casada, argentina, nacida el 17-08-1966, comerciante, D.N.I. 18.618.918, CUIT. 27-18618918-9, domiciliada en Matheu 2886, San Justo, provincia de Bs. Aires. 2) Denominación: "TRANSPORTE TRIMA S.A.". 3) Domicilio: Morón 4415, planta baja, departamento 2, Capital Federal. 4) Duración: El plazo es 99 años a contar de su inscripción registral. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Transporte terrestre de pasajeros y cargas por automotor, ya sea como servicio regular de linea, excursión, turismo, servicios contratados y/o cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, y las leyes y decretos nacionales y/o provinciales. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo. Comercialización de vehículos, mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, rodados, tractores, motores, nuevos o usados, sus repuestos, accesorios, equipos y autopartes. Servicios de automóviles: locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta con o sin chofer, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Capital Social: doce mil pesos, dividido en doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Fecha de cierre del ejercicio 30 de septiembre de cada año. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Designación del Directorio: Presidente, María del Carmen Sait; Director Suplente, Aniceto D'Atri. 10) Organo, de Fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designan Síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley. 11) Suscripción e integración: Aniceto D'Atri, suscribe acciones por valor de $ 6.000; y Olga Beatriz Machuca, suscribe acciones por valor de $ 6.000; e integran el veinticinco par ciento, obligándose a integrar los saldos en el plazo de dos años.

Escribano – Hugo I. Matera
N° 3696

**TRANYA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, argentina, viuda, comerciante, 59 años, DNI 4.215.916, Francisco de Marazán, 519, Banfield. y doña Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 69 años, DNI 2.361.670, Maure 8232, Virrey del Pino, González Catán, ambas Pcia. Bs. As. 2) 1/2/01. 3) Achával 230, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución y transporte de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compraventa y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente Máxima Amanda Correa. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año.

Presidente – Máxima Amanda Correa
N° 7632

**VAIXEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 59, 14-2-01. Reg. 131. Ricardo Norberto Fernández, sol., cdor. púb., 27-11-56, DNI 12.581.926, Mansilla 2710 de Sarandí, Avellaneda; Claudio Roberto Pando, cas., arq., 17-9-61, DNI 14.432.837, Fournier 2118, Cap. Fed., ambos arg. "VAIXEL S.A". 99 años. Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con ampliación de técnicas del marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y otras formas lícitas de comercialización de todo tipo de materias primas, productos electrónicos, telefonía celular, telefonía en general, electrodomésticos, deportivos, equipamientos del hogar, de oficinas y/o comercios, vestimenta, perfumería y cosmética, siendo estos productos meramente enunciativos y no limitativos y todo otro producto de venta habitual y masiva en supermercados, shoopings y grandes tiendas, y/o productos de desarrollo exclusivo, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de televisión (ya sean éstas estaciones por cable, circuitos cerrrados y/o de aire), de cine, de radio (AM-FM), diarios, y periódicos, mailings, catálagos, folletos, congresos, ferias, telemarketing y todo sistema creado o a crearse. Explotación, producción y organización de empresas de publicidad radial, mural, gráfica, televisiva, cinematográficas, videotape, impresos, carteles afiches y cualquier otra vinculada a la actividad publicitaria, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, catálogos, prospectos y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación de interés general. Organización y producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y todo tipo de espectáculos públicos, ya sean éstos teatrales, cinematográficos, de televisión y manifestaciones artísticas o profesionales. Servicios por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios para si o para terceros que sean relativos al objeto precedente, licitaciones de carácter públicos o privados, publicidad y promoción por todos los medios, noticieros gráficos, radiales y televisivos, encuestas y mediciones de audiencia y preferencias. $ 12.000. 1-5 tit. Pres. y Vice. indist. Prescin. sindic. Cierre ej.: 31-12 c/año. Presidente: Ricardo Norberto Fernández, Director suplente: Claudio Roberto Pando. Fournier 2118, Cap. Fed.

Escribano – Marcelo Cambiasso
N° 7661

**ZICHY THYSSEN ARABIANS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 817 del 21/12/00, Reg. 77 - C.F, Federico Auqusto Zichy Thyssen, divorciado, con DNI. N° 4.412.378. arg. nat. nac. 22/6/1937. Empresario, dom. en Lavalle 456, 1°, de Cap. Fed., y Federico Julián Ladislao Zichy, soltero, con DNI N° 26.935.317, arg., nac. 9/10/1978, dom. en Ombú 2940, de Capital Federal, constituyeron: "ZICHY THYSSEN ARABIANS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación. administración, construcción v arrendamiento en todas sus formas de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing. Podrá realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. propias o de terceros. Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado, vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, explotación de invernadas y de cabañas y haras para producción de toda especie de animales de pedigrí de todas las razas en sus diversas calidades, Importación, exportación, compra y, venta de semillas. materias primas. mercaderías. productos de agro y frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos. Agrícola: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, pudiendo arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. Genética: Laboratorios de análisis genéticos: asesoramiento técnico si fuese necesario será con intervención de profesionales. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital $ 12.000, rep. x 12.000 acc. de $ 1, v/n c/u. Administración: Directorio, mín. 1, máx. 5, c/mandato x 1 año. Representación: Presidente. Fiscalización: Síndico Titular con Mandato x 1 año. Cierre Ejercicio Social: 31/6 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidador desig. por asamblea. Directorio: Presidente: Federico Augusto Zichy Thyssen; Vicepresidente: Federico Julián Ladislao Zichy; Director Titular: Juan Alberto María Gaona; Síndico Titular: Marcelo Omar Caratti; y Síndico Suplente: Arturo Pereira. Domicilio Legal: Lavalle 465, Piso 1°, Cap. Fed.

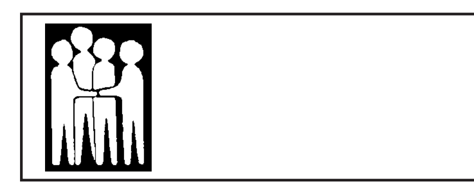
Escribano – Pablo E. Homps
N° 7686

**ZM LOGISTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Andrés Costa, italiano, casado, DNI 93.167.063, comerciante, 15/05/1928, Dorrego 1176, Martínez, Pcia. Bs. As.; Pedro Javier Tursky, arg., soltero, DNI 14.572.138, comerciante, 19/11/60, Alfredo Guido 3555, Carapachay, Bs. As. 2) Escritura: 27/02/01. 3) ZM LOGISTICA S.A. 4) Paraguay 523, 3° F, C. F. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a: Transporte: Admisión, transporte y distribución, nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, en vehículos propios o contratados, de todo tipo de bienes y mercaderías en gral., fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, equipajes, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en gral. de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, hacienda, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, pudiendo entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Logística: Prestación de servicios de logística e higiene industrial. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Presidente: José Andrés Costa. Director Suplente: Pedro Javier Tursky.

Escribana – María T. Acquarone
N° 7625



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGRICOLA SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/02/01. Socios: Carlos Javier Benatuil, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.894.244, Av. Federico Lacroze 2310, 1° "6", Capital; Claudio Alessandrini, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.606.599, Donado Norte 214, Saldungaray. Denominación: "AGRICOLA SERVICIOS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de prestación de todo tipo de servicios para el campo, agrícolas, granjeros, cerealeros y afines. Capital: $ 5.000. Administración: Carlos Javier Benatuil. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Av. Federico Lacroze 2310, 1° Piso, Departamento "6", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3734

**ALBRECHT Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/2/01. Socios: Martín Gerónimo Albrecht, arg., nacido el 5/6/68, DNI. 20.180.350, empresario, casado, Estrada 2294, Martínez, Pcia. B.A.; Hernán Gustavo Albrecht, arg., nacido el 26/3/43, DNI. 6.252.411, empresario y Raquel Indiana María Usinquer, arg., nacida el 9/2/44, DNI. 4.844.249, comerciante; estos últimos casados y domiciliados en Quintana 2030, Martínez, Pcia. B.A. Domicilio: Sinclair 3244, 1° Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La prestación de servicios de agencia de publicidad, relaciones públicas, prensa y difusión, producción, edición y comercialización de videos y filmes de todo tipo; b) La creatividad, producción y comercialización de realizaciones publicitarias, artísticas y periodísticas, locales o internacionales, para radio, televisión y/o cualquier medio de comunicación existente o futuro, de cualquier naturaleza, en vivo o previamente grabados, por cualquier medio técnico; c) el asesoramiento técnico profesional, la provisión, representación y contratación de profesionales artísticos, periodísticos y técnicos para medios de comunicación masivos; d) Compra, venta, locación, leasing, franchising, exportación, importación, de equipos técnicos de audio y/o video, para realizaciones radiales, televisivas, cinematográficas, teatrales o musicales; e) la organización y producción de eventos empresariales, exposiciones, muestras comerciales, culturales y/o industriales; espectáculos teatrales, musicales y/o cualquier otra faceta artística y/o deportiva susceptible de ser considerada una muestra destinada al público f) consultoría y auditoría de empresas; g) La compraventa, permuta, arrendamiento, locación o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios para vivienda, uso comercial o profesional; h) La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el Estado, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; i) Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial j) Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas sus formas de establecimientos o predios propios o de terceros para la producción agrícola, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola y avicola de granja, ganadera y pesquera; k) La construcción de casas,

chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 5000. Adm. y Rep. Legal: los socios gerentes, indistinta o conjuntamente por el plazo social. Cierre: 28/2. Gerentes: Martín Gerónimo Albrecht, Hernán Gustavo Albrecht y Raquel Indiana María Usinquer.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 3700

**ALLO FEMMÉ**

SOCIEDED DE RESPOSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 15/2/2001. Marcelo Pablo Scarinci y Analía Natalia Nogueira, ceden y transfieren a Corporación Tamefur S.A.: el Primero cede 3.000 cuotas y el segundo, la totalidad de sus cuotas.-

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 3742

**APOTEGMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación publicación bajo Fc. N° 6144, 7/2/01, en Boletín Oficial N° 29.586 12/2/01. Por observación Dto. inspectores de la Insp. Gral. de Justicia, se modifica el Inciso A del artículo tercero quedando redactado como sigue: A) Consultora: Mediante la contratación con personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para la realización de estudios de factibilidad, implementación de sistemas, evaluaciones y tasaciones, aplicación y desarrollo de técnicas de organización, reorganización, racionalización, mercado y relacionadas. Auditorías administrativas: efectuando controles de gestión, de análisis de optimización: evaluación de riesgos y todo tipo de asesoramiento administrativo. Realizar estudios: de planeamiento, de proyectos y desarrollo, de puestas en marcha de emprendimientos, de preadjudicación y adjudicación de licitaciones públicas y privadas, planes de desarrollo e implementación de sistemas, organización y método, comunicación, marketing e investigación operativa y toda clase de asesoramiento administrativo que pueda ser solicitado por organizaciones públicas o privadas, gubernamentales o no.

Autorizada – Valeria Andrea Rosello
N° 7726

**ARGENBONE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pascual Trabasso, casado, empresario, italiano, 53 años, C.I. 6.393.278, domicilio Avellaneda 260, Bernal; y Luis Antonio Chamorro, casado, empresario, argentino, 50 años, DNI. 8.290.011, domicilio Suipacha 2927 San Martín; 2) Contrato privado del 26/02/2001; 3) "ARGENBONE S.R.L."; 4) Suipacha 756, piso 5°, of. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, comercialización y distribución de bienes, insumos, materias primas, mercaderías y frutos del país permitidas por las Leyes y reglamentaciones vigentes; b) importación y exportación de productos tradiciones y no tradicionales; c) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; d) fabricación, industrialización y producción de artículos de cuero, caucho. metalúrgico textiles. indumentaria, papeles, cartulinas, cartones, pinturas, para decoración y entretenimientos y alimentos para mascotas; 6) 99 años; 7) $ 6,000. 8) y 9) A cargo de Pascual Travasso, designado gerente; 10) 30 de abril.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 7696

**ASENJO Y ASENJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29 de Marzo de 1996 en I.G.J. bajo N° 2318 del Libro N° 104 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública N° 25 del 21 de Febrero de 2001 al Folio 79 del Registro 881 de Cap. Fed. se Reforma el Contrato Social prorrogándose el plazo de duración del mismo. Se modifica la cláusula Segunda del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Segundo: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 29 de marzo de 1996".

Autorizado – Rodolfo García
N° 7727

**BRUNO PLASTICOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv. de 27/2/01, en Bs. As. 1) Socios: María Teresa Bruno, arg., soltera, nac. 20/2/70, DNI 21.464.852, CUIL 27-21464852-6, empresaria; Rosa Ana Bruno, arg., soltera, nac. 13/12/67, DNI 18.635.166, C.D.I. 27-18635166-0 empresaria; Silvina Alejandra Bruno, arg., soltera, nac. 20/6/79, DNI 27.313.395, CDI, 27-27313395-5 estudiante. 2) Denominación: "BRUNO PLASTICOS SRL" 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Fabricación, producción, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación y distribución de toda clase de productos termoplásticos terminados, elaborados o semielaborados, obtenidos por moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares. 5) Capital: $ 6000. div. en 600 cuotas de $ 10. v/n. c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de las socias María Teresa Bruno y Rosa Ana Bruno de manera indistinta, por 2 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año. 8) Sede social: Avda Gral Paz 16.004 de Cap. Fed. 9) Gerentes: las dos recién nombradas.

Abogada – Vivian Mariel Granelli
N° 7640

**COMERCIALIZACIONES CAMINO DE CINTURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1.- Instrumento Privado del 26/02/01. 2. Mario R. Cravelli, arg., solt., 29/11/77, empres., F. Bilbao 6937 Cap. Fed. y D.N.I. N° 26.336.033 y el Sr. Elvio L. Jara, paraguayo, 16/11/44, D.N.I. N° 93.746.297, sol. empres., M. Zapata 6328 Laferrere Pcia. de Buenos Aires. 3.- Helguera 3387 1° Cap. Fed. 4.- 99 años. 5.- Objeto: Comerciales: Importación, exportación, fabricación, reparación, compra, venta, permuta y consignación de vehículos automotores y rodados para el transporte de personas y/o cargas, ya sean omnibuses, kombis, camiones, acoplados, maquinarias agrícolas y viales, sus partes, repuestos y/o accesorios. Importación y Exportación: De mercaderías en general, en especial las del rumbo comercial. Inmobiliaria: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; construcción de todo tipo de edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público con respecto al objeto. 6. $ 5.000 en 500 cuotas de $ 10 c/u. 7. Administración y representación legal: Gerente: Mario R. Cravelli y Elvio L. Jara. 8. Cierre de Ejer.: 31/12.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 3704

**COMSUNOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber. 1) Constitución acto privado 15-05-00. 2) Socios Pablo Martín Aspee, nacido 29-7-76, DNI. 25.422.822 y Diego Martín Aspee, nacido el 23-6-78 DNI 26.688.695 ambos argentinos, solteros, domiciliados en Circunscripción 2 sec. 1 man. 7 casa 4, Cdad. Evita Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: COMSUNOR S.R.L. 4) Domicilio: Olivera 22 8° "E" C.F. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades a) Comerciales: compraventa importación exportación representación cesión consignación fraccionamiento envase distribución y comercialización de productos metalúrgicos electrónicos y electromecánicos, sus accesorios en todas sus ramas y formas incluidos todos los derivados de la actividad industrial. b) Industriales: fabricación industrialización y elaboración de productos metalúrgicos electrónicos y electromecánicos en todas sus ramas y formas así como la elaboración de los productos necesarios para su fabricación y los elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. c) Agropecuarias: explotación de establecimientos ganaderos para cría engorde e invernada de ganado de todo tipo. Explotación de actividades agrícolas producción de especies cerealeras oleaginosas graníferas forrajeras pasturas algodoneras fibrosas tabacaleras yerbateras y tes semillas vitivinícolas olivícolas frutícolas hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques forestación y reforestación de tierras e instalación explotación de aserraderos y viveros. d) Importación y exportación transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. e) Servicios: servicios de reparación mantenimiento instalación montaje puesta en servicio asesoramiento venta y prestación de servicios empresariales en especial los relacionados con la actividad industrial y de la construcción. f) Consultora: consultora de servicios ambientales. g) Gastronómica: explotación del ramo gastronómico tales como restaurante pizzería confitería casa de té despacho de bebidas alcohólicas y envasadas cafetería y heladería incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 2.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no. 9) Gerente: Diego Aspee. 10) Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizada – María Alejandra Monteagudo
N° 7715

**CONFITERIA LA ROYAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(No. 6854, Lo. 98, año 1993 de SRL) Se comunica que por escritura N° 495, de fecha 26/02/2001, ante el Escribano Francisco J. Puiggari al Fo. 3509 del Reg. Notarial 453, los socios decidieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando en consecuencia la cláusula tercera del contrato social, en la siguiente forma: Cláusula Tercera: La Sociedad tendrá un plazo de duración de dieciséis años contados a partir del 10 de marzo de 1988, o sea a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.

Escribano – Francisco J. Puiggari
N° 7722

**ELECTRONICA BALMACEDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento 27/02/2001, se modifica art. 5: Gerente: Oscar Manuel Balmaceda por toda la duración del contrato, y se cambia sede social a Rivadavia 1563, local 13 Cap.

Escribana – Susana de Blanco
N° 7647

**ESSEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 13/2/01 pasada ante la esc. Alicia E. Busto en el Reg. 1067, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 1 del 10/1/01, mediante el cual se resolvió el cambio de denominación social y su consecuente modificación del contrato social, el que en su cláusula 1ª queda redactado: "Primera: la sociedad se denomina KONMER S.R.L. Y es continuadora jurídica de ESSEN S.R.L., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal".

Escribana – Alicia E. Busto
N° 7651

**EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1.691.981. Hace saber por un día que por acta de reunión de socios de fecha 19/2/2001 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social de la sociedad, reformándose a tales efectos el artículo tercero del contrato social que quedó redactado como sigue: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La organización, establecimiento y administración de todo tipo de exhibiciones y espectáculos. A tales efectos la sociedad está facultada para realizar, entre otras, las siguientes actividades: instalación, importación, exportación y alquiler de escenografías, venta de entradas a espectáculos, contratación de diseñadores y otros profesionales, otorgamiento de derechos de explotación a terceros, importación y exportación de elementos destinados a la instalación de los espectáculos y locación de bienes muebles e inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar cualquier operación no prohibida por las leyes de la República Argentina o por el presente estatuto, incluyendo la capacidad de celebrar cualquier tipo de contratos con terceros, locales o extranjeros, y obtener préstamos, de fuentes públicas o privadas, emitir garantías, y/o asumir obligaciones de cualquier tipo, inclusive garantizar obligaciones de terceros, siempre que la sociedad reciba una contraprestación y/o beneficio".

Autorizada – María Verónica Tuccio
N° 7630

**FERDIEME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/02/01. Socios: Fernando Gabriel Mazzeo, 29 años, argentino, casado, maestro mayor de obra, DNI: 22.294.998. Paroissien 1773, 8° "B", Capital; Diego Pablo Mazzeo, 27 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 23.453.397. Nueva York 2815, Capital. Denominación: "FERDIEME S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Realizar obras de Ingeniería, construcciones de cualquier tipo e instalaciones eléctricas. b) Fabricar y comercializar todo lo que se relacione con este tipo de actividades. Representaciones, comisiones y consignaciones. Proyectos, diseños, bosquejos, maquetas y refacciones. c) Asesoramiento profesional. Dar y recibir dinero. Excluidas las operaciones de la Ley 21.526. d) Operaciones inmobiliarias. Capital: $ 2.000. Administración: Diego Pablo Mazzeo. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Crisólogo Larralde 5974/76, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3735

**FONOVISA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Reunión de Socios del 18/12/00 resolvió prescindir de la sindicatura y reformar el artículo 9° del Contrato Social.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 7674

— ACLARACION —

**GBA REPOSICIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 28 de febrero de 2001, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el texto, denominación de la sociedad,

**DONDE DICE:** TBA REPOSICIONES S.R.L.

**DEBE DECIR:** GBA REPOSICIONES S.R.L.

**DONDE DICE**: "Industrial: Mediante la fabricación, elaboración..."

**DEBE DECIR:** "3) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración..."

Nº 3343

**MARABU SIGLO 21**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando José Garriz, argentino, 30/6/976, soltero, empleado, DNI. 25.314.146, José M. Penna 991 Banfield y Aníbal Alberto Palacio, argentino, 24/12/943, casado, abogado, Lagorio 2086 Martín Coronado, DNI: 4.600.461. 2. MARABU SIGLO 21 S.R.L. 3. 8/2/01. 4. Uruguay 743 2° of. 208. 5. Realización de reuniones o eventos bailables fiestas sociales y su animación, venta de comidas elaboradas o semielaboradas o sin elaborar, bebidas con o sin alcohol, postres, servicio de catering, explotación de negocios gastronómicos; organización, promoción, comercialización, explotación, exhibición en público de encuentros deportivos, sociales y culturales, teatrales científicos ya sea en forma definitiva o temporarias 6. $ 5000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: ambos socios con cargo de gerentes por 3 ejercicios. Fiscalización N° 9. Los dos socios. 10. 30/6.

Abogado – Roberto F. Tappa
N° 3690

**M.G. FABRICA DE MUEBLES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por instrumento público el 15.02.01; 2) Socios: Teresa Nilda Páez, argentina, comerciante, casada, D.N.I. 3.164.153 y Marcelo Rubén Gutiérrez, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 17.478.478, ambos con domicilio en Río Salado 9564, de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: M. G. FABRICA DE MUEBLES S.R.L. 4) Duración: 20 años; 5) Objeto: Realizar por cuenta, propia, de tercero o asociados a tercero en el país o en el extranjero las siguientes actividades; a) Industrial: la fabricación, reparación y restauración de muebles de madera, amoblamientos de cocina y accesorios; b) Comercial: compraventa al por mayor o menor, permuta, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de muebles de madera, amoblamientos de cocina y afines, así como todo tipo de materia prima indispensable para su fabricación y reparación; y representación, intermediación, consignación de muebles de madera, amoblamientos de cocina y afines. Asimismo se reserva el derecho de tomar representantes de empresas nacionales o del exterior. 6) Capital Social: $ 5.000.; 7) Administración: Marcelo Rubén Gutiérrez; 8) Cierre del ejercicio: 15 de febrero de cada año; 9) Sede Social: Azopardo 1561 Piso 6to. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Juan Alejandro Anderson
N° 3688

**MISIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/02/01. Socios: René Alcides Meinberg, 57 años, argentino, separado, comerciante, CI: 6.720.720, Santa Fe 3329, 6° "F", Capital, Mónica Cristina Laguardia, 42 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 12.001.490, Paso 282, 4° "A", Capital. Denominación: "MISIONAL S.R.L.". Duración: 99 años Objeto: a) Importación y Exportación. b) Compraventa, permuta, y distribución de bienes muebles, nuevos y usados. c) Arreglos y reparaciones sobre bienes muebles. d) Comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: René Alcides Meinberg. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Scalabrini Ortiz 2023, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3736

**MR TRADING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Pedro Vio, argentino, nació 12/7/49, casado, LE: 7.640.996, comerciante; Mirta Mabel Rodríguez de Vio, argentina, nació 26/11/51, casada, DNI: 10.278.339, comerciante, ambos domiciliados Carlos Gardel 490 Lanús, pcia. de Bs. As. 2) 2/2001. 3) MR TRADING S.R.L. 4) Adolfo Alsina 1441 P 3° Of. 308 Capital. 5) Importación y Exportación, Mediante la importación y exportación, compra, venta, intermediación y distribución de equipos, máquinas, maquinarias, repuestos, accesorios, productos e insumos de todo tipo, materias primas, elaboradas o semielaboradas, pertenecientes, vinculados o afines a la industria textil, de la indumentaria y/o las que, por su conexidad, se encuentren asociadas a aquéllas o al objeto descripto, realizar toda clase de financiaciones, o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales y prendas, con relación a las actividades más arriba descriptas, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso publico. Representaciones y Mandatos: El ejercicio en el país o en extranjero de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo de las comprendidas en este objeto, importadas o nacionales, sin limitación. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8 y 9) Gerentes: Daniel Pedro Vio, con uso de la firma social. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 3743

**NAGA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Verónica Patiño, 24 años, H. Yrigoyen 831; Pcia. de Bs. As. Gabriela Arcángel Jerez, 44 años, Sancinena 831, Pcia. de Bs. As, ambas argentinas, solteras y costureras. 2) Inst. Priv. del 21/2/2001. 3) NAGA S.R.L. 4) Suipacha 190, 10, Of. 1007, Cap. Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados. b) La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen y c) La importación de maquinarias para la industria del vestir. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 100 VN c/u. 9) La administración, representación y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gtes. en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes. Gabriela Arcángel Jerez y Andrea Verónica Patiño.

Autorizado – Carlos M. Paulero
N° 3788

**NATURA GREEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 42 del 14-2-01 Reg. 1430, Cap. Sergio Cersócimo, arg., com., viudo, nac. 3-10-63 DNI. 16.938.513 (CUIT 20-16938513-1), dom. Gaona 1433 Cap. y Fabián Hugo Romeral, arg. solt. com. nac. 30-5-64, DNI. 12.976.876 (CUIT 20-12976876-6), domic. García Lorca 74, Cap. Const. "NATURA GREEN S.R.L.". Plazo: 99 años a contar inscripción. Tiene por objeto. Producción, publicación, distribución, importación y comercialización de diarios, revistas, fascículos, libros, videos, películas y cualquier otro tipo de impresión o producción relacionada con la publicidad en todos sus medios, especialmente en la vía publica. Servicios de mantenimiento en general, en hospitales, oficinas, fábricas, limpieza en altura y en obra, refacciones en general. Limpieza urbana, mantenimiento de calles y veredas en lugares públicos o privados, recolección de residuos, diseño y mantenimiento de parques y jardines, control de plagas, desinfección, etc. Administración a cargo Socios Gerentes en forma indistinta por el plazo de la sociedad. Cierre de balance 31-11 cada año. El capital $ 3.000 aportado por partes iguales $ 3.000 cuotas de $ 1. Domicilio: García Lorca 74 Cap. Fed. Gerentes: Los constituyentes.

Escribana – Ana María Inglese
N° 3691

**NICOM NETWORK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

**GRAPHITE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura n° 25 del 14/2/01, se procedió a cambiar el nombre de la sociedad, reformándose el art. 1° del estatuto. Primero: La sociedad se denomina GRAPHITE S.R.L. y es continuadora de NICOM NETWORK S.R.L. y tiene su domic. legal en jurisdicción de esta ciudad.

Apoderada – María del C. Foulon

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/2/2001.

N° 3355

**OLIVO PRODUCTIONS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/2/2001, 1) Donato De Santis, italiano, pasaporte C.E. Italia n° 524541P, soltero, comerciante, nac. 5/3/64, dom. F. Roosevelt 1877 Torre H1 4° 2 Cap.; Micaela Felicia Paglayan, argentina, DNI 24.043.190, soltera, comerciante, nac. 2/10/74, dom. Monroe 2164 4° D, Cap. 2) Dom.: F. Roosevelt 1877 Torre H1 4° 2 Cap.; 3) Dur.: 99 años; 4) Objeto: explotación comercial e industrial del negocio de gastronomía, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados, y cualquier otra actividad vinculada con el rubro gastronómico. Comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos y productos alimenticios, y accesorios, Realizar actividad anexa, derivada o análoga vinculada con su objeto social. 5) Cap.: $ 4.000. 6) Cierre: 30/4 c/año. 7) Gerente: Donato De Santis.

Abogado – Roberto Paglayan
N° 3682

**ORGANIZACION ANSELMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 677, 26/10/95, fo. 2046 Reg. 37 Capital. Venta, Cesión y Transferencia de Cuotas de Capital Social entre socios, cedente: Ana María Anselmi. Objeto de la cesión: 10.000 cuotas de v/n $a 1000 c/u hoy $ 0,0001. Cesionaria: socio Jorge Alberto Anselmi.

Autorizado – Mariano A. Montes
N° 7636

**ORGANIZACION J.C.V.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Por instrumento privado de fecha 13/12/2000, la Señorita María Fernanda Pulella (D.N.I. n° 28.078.831), cedió, vendió y transfirió al Señor Víctor Francisco Pulella (D.N.I. n° 8.113.991), la totalidad de las dos mil (2.000) cuotas partes, de valor nominal $ 1.- cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. Dicha cesión es representativa de un tercio del capital social.

Abogada – Lorena Casadidio
N° 3712

**PEGASUS TOURS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/01/01. Luongo Sergio Miguel, DNI 22.360.448, argentino, soltero, 01/01/72, transportista, Ascasubi 5927 Laferrere; Murúa Pedro Ismael DNI 21.090.900, argentino, soltero, 28/07/69, transportista, Juana Azurduy 6573; Domínguez Enrique, DNI 13.164.130, argentino, casado, 09/01/59, transportista, Reaño 6156 y González Pérez Javier Omar, DNI 23.865.817, argentino, soltero, 31/03/74, transportista General Paunero 1263 Villa Madero. PEGASUS TOURS SRL. 99 años. a) Transporte de pasajeros; b) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y servicios hoteleros en el país o en el exterior; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el exterior; d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) Representación de otras agencias a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) Asesoramiento y venta de seguros h) Gestión de trámites para el automotor en general. La sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados, relacionados directa o indirectamente con sus objetos. Capital $ 12.000. Socio gerente González Pérez Javier Omar. 31/12 c/año. Avenida Corrientes 1642 9° oficina 160 Capital Federal.

Autorizado - Javier Omar González Pérez
N° 7712

**RACING TIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges Juan Alfredo Hipólito Meneghini, 55 años, DNI 4.552.895; María Susana Poli, 56 años, DNI 5.132.914; ambos argentinos, comerciantes, domicilio en Mendoza 2138 Rosario Pcia. de Sta. Fe. 2) RACING TIRES S.R.L. 3) Escrit. del 22/2/01. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscripción. 6) a) Comercialización, importación y/o exportación, publicidad de cubiertas de competición y todo tipo de accesorios y repuestos para el automotor. b) Ejercicio de mandatos, representaciones y/o comisiones licencias relacionados con dicha industria. c) Explotación agrícola, ganadera y forestal, comercialización de productos y subproductos. 7) $ 10.000. 8) Uno o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los 2 socios. 9) 31/12 de c/año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 3780

**REUSCH ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 20/2/2001. Socios Carlos Alberto Schneider, DNI 12.276.223, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/01/1958, Mtra. Piovano 3508, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., y María Rosa Navarro, DNI 14.902.896, argentina, soltera, comerciante, nacida el 07/4/1962, Batalla del Parí 546, Cdad. de Bs. As, Duración: 99 años, Objeto social: fabricación, comercialización, distribución y venta de ropa deportiva, y accesorios, representación, y explotación de marcas, de fábrica. Capital Social: $ 3000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: gerencia. Gerente: Carlos A. Schneider. Sede social: San Blas 3090. Cdad. de Buenos Aires.

Autorizada – Marina Ortiz
N° 3741

**TRANSBELGRANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Franco Spitale, arg. emp., 16/3/69, solt., DNI 20.573.053, F. D. Roosevelt 2423 CF, Mariana Clara Costales, arg., 23/3/77, solt., com., DNI 25.866.560, Sarmiento 4682 1° CF, 2) Esc. 27/2/01 Reg. 1808 CF 3) "TRANSBELGRANO SRL". 4) F. D. Roosevelt 2423, C.F. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestar Servicios: de transporte de personas y/o cosas, cargas en general, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país, como principal agente, representante, concesionario y/o comisionista, por medios terrestres, aéreo, fluvial y marítimo. Actuar como proveedor contratista de carga, nacional o extranjera, descarga o estibaje y depositario. Importadores o exportadores de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 5.000 8) Gte. 3 años 9) Gte. Franco Spitale; 10) 31/12 c/año.

Escribana – María Teresa Grieco
N° 3725

**UNITECNIK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 27 del 19/01/01, Reg. 56 San Isidro, que instrumenta: 1) Cesión gratuita de cuotas sociales: del socio Ricardo Daniel Figueira a favor de Franco Di Pietro, italiano, nacido 28/9/1948, C.I.P.F. 6.099.112, C.U.I.T. 20-15286227-0, casado en 1° nupcias con María Cristina Torchio, dom. calle Martín y Omar 396, 2° 5 de San Isidro, comerciante, quien se incorpora como socio, las 10.000 cuotas que posee en la sociedad, de $ 0,0001, valor nominal cada una. 2) Renuncia del cedente a su cargo de gerente y aceptación de la renuncia por los socios. Nuevo gerente designado: Franco Di Pietro, en los términos de la cláusula 5° del contrato social, quien ejercerá la Administración en Forma Conjunta con el señor José Roberto Rastelli, actual socio gerente. 3) Cambio de sede social: Gavilán número 1931, planta baja. departamento B de la Capital Federal, desde el anterior: calle: Lavalle número 391, séptimo piso, departamento C, de la Capital Federal.

Escribana - María Verónica Sumay
N° 7690

**VERDE URBANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Gonzalo Martín Pulido y Carlos Alberto Palazzo, cedieron por escritura pública 05-02-2001, a Miguel Angel Narracci, argentino, (CUIT 20-07601844-9), casado en 2das nupcias con Dina del Carmen Paz, nacido 14-09-1947, L.E. 7.601.844, comerciante, domiciliado en Castro Barros 258, 5°/A, de esta ciudad y Fabián Miguel Fanelli, argentino, (CUIT 20-16519278-9), casado en pras. nupcias con Viviana Marcela Reggio, nacido 11-11-1963, DNI 16.519.278, comerciante, domiciliado en General Paz 8, 4°/A, Avellaneda, prov. de Bs. As.; el señor Pulido 3940 cuotas y el señor Palazzo 60 cuotas de VERDE URBANO S.R.L., quedando integrado el capital social de 6000 cuotas en partes iguales entre el cedente Gonzalo Martín Pulido y los cesionarios Miguel Angel Narracci y Fabián Miguel Fanelli. Se aceptó la renuncia de Gonzalo Martín Pulido como gerente, designándose como tales a Miguel Angel Narracci y Fabián Miguel Fanelli, modificando por unanimidad el art. 5° del estatuto, en el sentido de ser en forma conjunta el uso de la firma social.

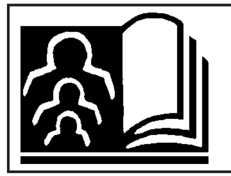
Escribano – Julio C. Dhers
N° 7665

**WALPLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 2/7/91 N° 3649 L° 94 S.R.L.). Por esc. del 9-2-2001 Reg. 878 se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 27-12-2000 donde se Aumentó el capital, reformando el art. 4° Capital: $ 2.858.333 y se modificó art. 5°: Administración y representación a cargo de los socios Oscar Alberto Wallach, Saul Plotkin y Gabriel Eduardo Plotkin, designados Gerentes en forma indistinta. Se designa Síndico Titular José Eduardo Sieczka y Síndico Suplente Juan Carlos Rossi.

Escribano – Leonardo P. Goldsztein
N° 7644



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**A. M. PESCIO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 23-8-1976 aumentó el capital social a $ 0,00001451520 y fijó el capital social en esa suma; La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-4-1977 aumentó del capital social a $ 0,00042094080 y reformó la cláusula quinta fijando el capital social en la suma de $ 0,00042094000; La Asamblea Gral. Ext. del 29-4-1978 aumentó el capital social a la suma de $ 0,00073600000 y fijó el capital social en la suma de $ 0,00073600000 en la cláusula quinta del estatuto social.

Autorizado – Jorge Dellá
N° 3675

**VIADA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inst. priv. 4/1/01, regularización/adec. Ley 19.550. Comanditados: Enriqueta Burgstaller, paraguaya, divorciada, nacida el 18/9/27 ama de casa, LC 3.835.108, dclio. Santa Fe 756, 5° "B", Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; José Antonio Burgstaller, paraguayo, casado, nacido el 5/2/30, jubilado, CI 2.985.180, dcilio. Ntra. Sra. de la Merced 4596, 1° "4", Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Comanditario: Roberto Luis Arcuzio, argentino, divorciado, nacido el 75/5/18, comerciante, DNI 1.914.738, dcilio. Estrada 923, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. 40 años desde 1/1/65. $ 0,00000051, comanditado: $ 0,00000001; comanditario: $ 0,0000005. Compraventa de inmuebles, automotores, maquinarias, semovientes, constitución y aceptación de hipotecas, prendas, títulos, y acciones, pudiendo realizar cualquier clase de negocio lícito encuadrado dentro de las disposiciones y leyes que rigen en la República. 31/12. Sin síndicos. Alsina 1569, 8°, 601.

Autorizado - Ivonne Marina Esteve
N° 7672

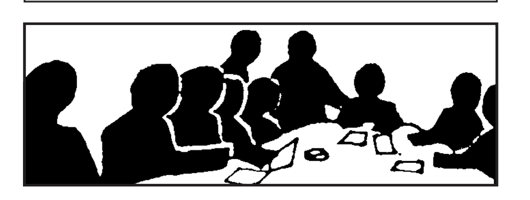
**A. M. PESCIO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por documento privado del 28-12-1998 el señor Pablo Antonio Pescio, cedió, vendió y transfirió el 33,32% del capital comanditado de la sociedad, que recibiera en su carácter de heredero y legatario de Don Antonio Pescio, según exp. sucesorio, al señor César Antonio Pescio.

Administrador – César A. Pescio
N° 3674

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"C"**

**CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Marzo de 2001 a las 12.00 hs. en Av. Pueyrredón 1341 - Capital Federal - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social. Adecuación a la Ley 19.550 y sus modificatorias y reforma integral del Estatuto.
Síndico - Rubén E. Rosa
e. 5/3 N° 7617 v. 9/3/2001

**"D"**

**DIEBOLD DPB S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ A 190.433. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2001, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria según lo establecido en el art. 13° del Estatuto, en la sede social de Montevideo 770, Piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1°) de la Ley 19.550;
4°) Consideración de los resultados no asignados del presente ejercicio económico;
5°) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes y de la comisión fiscalizadora actuante en el presente ejercicio;
6°) Designación de cuatro directores titulares y dos directores suplentes con mandato por un año, conforme lo establecido en el art. 9°) de los estatutos sociales y distribución de los cargos;
7°) Designación de tres miembros titulares y dos miembros suplentes, con mandato por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora, según lo establecido en el art. 12° de los Estatutos Sociales. Se hace saber a los Señores Accionistas que para concurrir a la indicada Asamblea deberán cursar la notificación prevista en el art. 238 in fine de la ley 19.550 dentro del término allí fijado. El Directorio.
Presidente - Raúl Edmundo Tejedor
e. 5/3 N° 7693 v. 9/3/2001

**DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro N° 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 26 de marzo de 2001, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, gestión del directorio y destino del resultado.
3°) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.
Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.
Presidente - Guillermo F. Thompson
e. 5/3 N° 3405 v. 9/3/2001

**DURAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DURAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23/03/2001 a las 10.30 hs. en Viamonte 773, 2° B' Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación requerida por art. 234 Ley 19.550 respecto balance cerrado al 30/06/2001.
3°) Aprobación gestión Directorio y fijación honorarios.
4°) Destino pérdida ejercicio.
5°) Razones por las cuales no se llamó a Asamblea en término. En caso de no existir quórum suficiente se llama a segunda convocatoria para el 23/03/2001 a las 11.30 hs.
Presidente - Daniel Durán
e. 5/3 N° 7700 v. 9/3/2001

**"E"**

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
9°) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 21 de marzo de 2000 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.
Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 5/3 N° 2225 v. 9/3/2001

**"G"**

**GEA EQUIPAMIENTOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de GEA EQUIPAMIENTOS S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Marzo de 2001 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Espinosa 1438 de Cap. Fed. con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los estatutos sociales artículo quinto.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pedro A. Soengas
e. 5/3 N° 7683 v. 9/3/2001

**GNC AVELLANEDA S.A.**

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 2001 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Avellaneda 2644/42 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Ratificar el aumento del Capital Social a $ 40.000.- (pesos cuarenta mil) resuelto por Asamblea Extraordinaria del 2 de mayo de 1992.
3°) Emisión de las acciones correspondientes.
4°) Canje de acciones.
5°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social
6°) Aprobación de la Memoria, inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 cerrado el 31 de octubre de 2000.
7°) Consideración de la gestión del Directorio.
8°) Destino de los resultados del ejercicio.
9°) Elección de los Directores para el próximo ejercicio económico N° 11.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, en Av. Avellaneda 2644/42, Capital Federal, dentro del horario de 15 a 18 hs. El plazo vence el 27 de marzo de 2001 a las 18.00 hs.
Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante
e. 5/3 N° 7646 v. 9/3/2001

**G.N.C. HAEDO JET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2001 en la Sede Social de Av. Pte. Perón (ex Gaona) N° 1684 de Haedo, Pcia. Bs. As. a las 18.30 y 19.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones celebración fuera de término;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 , Inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000;
3°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
4°) Elección de autoridades Directorio y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jaime Mante
e. 5/3 Nº 7655 v. 9/3/2001

**"H"**

**HOTEL WALDORF S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de HOTEL WALDORF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1° de diciembre de 1999 y el 30 de noviembre de 2000 y su destino. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Presidente - José Angel Boente
e. 5/3 N° 7623 v. 9/3/2001

**"I"**

**INVERSORAS DE MENDOZA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de marzo de 2001 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Memoria y demás documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2000;
Punto 2: Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
Punto 4: Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio correspondiente al ejercicio 2001.
Punto 5: Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2001.
Punto 6: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alfredo Luis Vila
e. 5/3 N° 7675 v. 9/3/2001

**"N"**

**NEW COUNTRY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26/03/2001, a la hora 10:00 en 1ra. convocatoria y a la hora 11:00 en 2da. convocatoria, en el domicilio Av. Córdoba 1308, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550.
4°) Consideración gestión de Directores y Síndicos.
5°) Reformas al estatuto.
6°) Designación de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Presidente - Anselmo René Vallejo
e. 5/3 N° 7701 v. 9/3/2001

**"O"**

**OCAMPOS Y CIA. S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en Santa Fe 78 P. 3° de Cap. Fed., el día 20 de marzo de 2001 a las 8 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración doc. art. 234 inc. 1°, ley 19.550 al 30-9-2000.
3°) Elección Directores Titulares y Suplentes.

Director - Tomás Pirolo
e. 5/3 N° 3763 v. 9/3/2001

**“S”**

**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTACULO PUBLICO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ELECCIONES 2001-2005

DE ACUERDO CON LA LEY 23.551 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 467/88 Y EL CAPITULO III DE LOS ESTATUTOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCION NACIONAL DE ASOCIACIONES SINDICALES (Resol. 490) Y POR RESOLUCION 1114 DE LA ORGANIZACION:

RESUELVE

Art. 1°) — Las Seccionales constituidas por Ramas procederán a convocar a elecciones de comisiones Administrativas de Ramas y Precandidatos a Asamblea General de Delegados, entre el dos (2) de mayo de 2001 y el ocho (8) de junio de 2001 - Art. 132/150 del Estatuto.
Art. 2°) Convócase a las Comisiones Directivas de las Seccionales constituidas por Ramas y elección de renovación de Comisión Directiva y Delegados a la Asamblea General de Delegados entre el once (11) de junio de 2001 y el diecisiete (17) de agosto de 2001 (Arts. 151/158 del Estatuto).
Art. 3° — Convócase a elecciones de Seccional no constituidas por Ramas entre el dos (2) de mayo y el ocho (08) de junio de 2001 - Art. 158 del Estatuto).
Art. 4° — Convócase a elecciones de Comisiones Administrativas de Delegaciones entre el dos (2) de mayo de 2001 y el ocho (08) de junio de 2001 – (Arts. 70 y 71 del Estatuto).
Art. 5° — Las Seccionales no constituidas por Ramas elegirán sus Delegados a la Asamblea General de Delegados convocada a tal efecto, por voto secreto y directo de sus afiliados o incluyendo a los candidatos de la lista de Comisiones directivas (Art. 185, Inc. F del Estatuto).
Art. 6°) — La cantidad de Delegados que corresponda a cada una de las Seccionales estará dada por lo determinado por el artículo 165 del Estatuto.
Art. 7°) El día diecisiete (17) de agosto de 2001 deberán encontrarse cumplimentados los actos eleccionarios de Ramas, Delegaciones, Seccionales y de Delegados a la Asamblea General de Delegados, elevando los antecedentes a la comisión Directiva Nacional.
Dada en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2001.

Secretario General S.U.T.E.P. - José María Suárez
Secretario de Actas S.U.T.E.P.- Ariel Juan Ocampo
Secretario Administrativo S.U.T.E.P.- Augusto Emilio Silva
e. 5/3 N° 7728 v. 5/3/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**“A”**

El Abogado Calandra Demolitsas Bernardo con domicilio Alvarez Thomas 2142 Cap. Fed. Comunica que CIMPA Soc. Anón. Com. Ind. Financ. e Inmob. y Agropec. Con domicilio en Alvarez Thomas 2142 Cap. Fed. Transfiere a Nuoma Fima América Latina S.A. taller mecánico (tornería) estampado de metales (con balancines mecánicos) fábrica de instrumentos de precisión mecánico y electromecánicos (manómetros, termómetros, pirómetros y anexos) ubicado en ALVAREZ THOMAS 2142/44/48/50 Cap. Fed. Reclamos de Ley Alvarez Thomas 2142 Cap. Fed.

e. 5/3 Nº 7713 v. 9/3/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**“A”**

**AMERICAN DOMES Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Renuncia de Gerente y Designación de Gerente: Se hace saber por un día que en reunión de socios del 26/02/2001 el Sr. Gabriel Fernando Spotorno, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.619.790 domiciliado en Nueva York 3756 Capital renunció a su cargo de gerente, y se designó al Sr. Marcelo Fabián Spotorno, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.765.981, domiciliado en Avda. Lincoln 4635 Gerente de la sociedad.

Autorizado – Armando Ibáñez
e. 5/3 N° 7662 v. 5/3/2001

**ARTIVAL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

Se comunica que con fecha 16 de abril de 1988, en Asamblea General Extraordinaria, Acta N° 44, por unanimidad se resolvió anular la modificación de los artículos 1° (nombre) y 2° (objeto) resueltos en la Asamblea General Extraordinaria del 15 de abril de 1988, ratificando las otras modificaciones y resoluciones aprobadas. Asimismo se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad.

Presidente – Elvira Carmen Bilbao
e. 5/3 N° 7699 v. 5/3/2001

**“B”**

**BORANTER TRADING S.A.**

Aviso complementario de la publicación del 9/02/01 según recibo 5946, fija sede social en Directorio N° 125, 7° P. “A”, Capital Federal.

Autorizada – Mariana Luján Mauer
e. 5/3 N° 7624 v. 5/3/2001

**“C”**

**CADWELD S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 15/02/2001 ha resuelto: A) Designar presidente: Juan Carlos Martínez, Director titular: Patricio Nef Campbell y Director suplente: Andrea Thames. B) Fijar nueva sede social en Aráoz 2372 8° “55” Bs. As. y C) Disolver la sociedad, nombrar liquidadora a la Dra. Andrea Thames y liquidar la sociedad con balance final y acuerdo de participación y distribución al 31/12/2000.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/02/2001.

Autorizado – Marcelo Estriano
e. 5/3 N° 7173 v. 5/3/2001

**CENTRO FOTOGRAFICO ESTEBAN S.A.**

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 19/4/2000 y 30/12/2000 los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94, inc. 1, ley 19.550). 2) Designar como liquidador al Directorio (Art. 102 Ley 19.550). 2) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112 Ley 19.550).

Escribano – Hernán Vattuone
e. 5/3 N° 3748 v. 5/3/2001

**DIDECO S.A.**

Por Acta de Directorio del 10/09/99 se decidió Cambiar de Sede Social a Helguera 1716 Capital Federal; sede anterior Pasaje Rusia 2785 Capital Federal.

Apoderado – Marcelo Marani
e. 5/3 N° 7664 v. 5/3/2001

**DIPROQUIM S.A.**

Por acta de asamblea y directorio respectivamente, renuncian al directorio su Presidente don Carlos Alberto Villani y su Vicepresidente don Luis Alberto Villani y se designan a Cristian Gabriel Castillo, DNI 25.227.736 como Presidente y a Hugo Héctor Devalle, DNI 10.462.474 como Director suplente, quienes aceptan sus cargos.

Autorizada – Inés Graciela Massoni
e. 5/3 N° 7695 v. 5/3/2001

**“E”**

**ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.**

Por Acta de Directorio Nro. 69 del 9/2/01 se modifico la sede social, fijándose la misma en la calle Arenales 1961. piso 2do. A de esta ciudad.

Escribano – Pablo David Roberts
e. 5/3 N° 7645 v. 5/3/2001

**ELIFOX Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 21/2/01 ELIFOX S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Laprida 1941, Bs. As.

Representante – Diana Alvarez
e. 5/3 N° 3684 v. 5/3/2000

**EVANGINESTER S.A.**

Asamb. Gral. Extr. del 2/11/00. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del presidente Sr. Aldo Bressi y designar Presidente a Susana Beatriz Aguirre.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 5/3 N° 3762 v. 5/3/2001

**“F”**

**FAIRCO S.A.**

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 2.10.00, se designa para integrar el directorio; Presidente: Alberto R. Hojman: Directores titulares: Eduardo Scarpello, Diego E. Teubal, Robert J. McDonough, John Hubbuch, Gustavo A. de Jesús: Directores suplentes: Martín F. Teubal, Javier Ignacio Vilariño, Carl Edwards, Harry Bizios, Marcelo Eduardo Bombau, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30.6.2001.

Director – Diego E. Teubal
e. 5/3 N° 7634 v. 5/3/2001

**FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A**

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 01 de marzo de 2001 ha calificado las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables emitidas y/o a emitir por Tarjetas Comfiar S.A. Se trata de la sexta serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por 23 millones de dólares estadounidenses y de la séptima serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por 23 millones de dólares estadounidenses. Ambas series son Simples con garantía común. Dicha Emisiones ha sido calificadas con categoría “A3”, Rating Watch en evolución, autorizadas resolución del Directorio del 18/03/99 (Resolución N° 12569 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan el deterioro en sus indicadores de liquidez, rentabilidad y calidad de activos, así como su posicionamiento en el mercado local, su nivel de capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de sus accionistas (Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.— y Tarjeta Naranja S.A.) y porque el Banco de Galicia ha otorgado una carta en la cual se compromete a efectuar los esfuerzos necesarios tendientes a afrontar las eventuales obligaciones de la Sociedad hasta el restablecimiento de la posición de corriente desbalanceada por las cesiones de cartera de créditos efectuadas a fines del ejercicio pasado. Dichas calificaciones se basan en los estados contables al 31/12/2000. La calificación “A3” tiene el siguiente significado: “Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una adecuada capacidad de pago en tiempo. Esta capacidad tiene más posibilidades de verse afectada ante cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras que obligaciones de mayor categoría”. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/3 N° 7799 v. 5/3/2001

**FORESTACIONES AMERICANAS S.A.**

Por acta del 17/12/99 y por mandatos vencidos, se designó Pte.: Teodoro Kouyoumjian y Dir. Suplente: Oscar Rodolfo Stefani.-

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 5/3 N° 3703 v. 5/3/2001

**“I”**

**IFCO ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 1.601.748). Se comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 5/12/2000 se ha resuelto (i) la aceptación de la renuncia del Sr. Ricardo Truppel a su cargo de Director Titular; (ii) la ampliación del número de Directores Titulares, de tres (3) a cinco (5), dentro de lo previsto en el Estatuto Social; y (iii) la designación de nuevos Directores Titulares para ocupar las vacantes producidas. En consecuencia el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Arthur Söckli; Vicepresidente: Hubertus Siegfried Franz von Thielmann; Directores Titulares: Gustaf Sandahl, Walter Alberto Jaime y Hugo Osvaldo García; y Director Suplente: Hans E. Maier.

Autorizada – Lea Karin Tandeter
e. 5/3 N° 7621 v. 5/3/2001

**INTERSAC Sociedad Anónima**

Se comunica y hace saber que por Esc. del 27/2/2001, pasado ante la Esc. M. Sagua. al F° 213 del Reg. 1381 a su cargo, la sociedad INTERSAC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Viamonte 1453, 9° “60” de esta ciudad, inscripta el 31/5/95, bajo el N° 4598, L° 116,T° A de S.A. en la Insp. Gral de Justicia, Protocolizó las Actas de designación de autoridades de acuerdo a lo prescripto en el Art. 60 de la Ley 19.550. Presidente: Carlos Manuel Gil. Vicepresidente: Daniel Alejandro Gil. Director Suplente: Laura Beatriz Gil de Coelli.

Escribana – María Nélida Sagua
e. 5/3 N° 7673 v. 5/3/2001

**IRENE Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial**

Por esc. del 7/12/2000 al F° 3231 del Reg. 217 de Cap. Fed. Se protocolizó el Acta de Socios por la cual en forma unánime se resolvió disolver la sociedad a partir del 30/11/00 y se designó como liquidadores a Norma Moya, Bertrand Bríand Blumencwejg y Cinthia Ihudith Blumencwejg.

Escribano – Norberto E. Estrin
e. 5/3 N° 3775 v. 5/3/2001

**“L”**

**LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalizacion y Rentas**

Sorteo 01-2001 Plan “Triangular” símbolo favorecido 749. Plan “Ganador” símbolos favorecidos diez premios mayores: 749; 399; 486; 763; 508; 163; 511; 175; 915; 047. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Vicepresidente – Enrique Ernesto Lucia
e. 5/3 N° 7697 v. 5/3/2001

**LANDERS S.A.**

En asamblea ordinaria unánime del 25/2/2000 decidieron por unanimidad: 1) revocar el mandato de los directores, Sres.: María Teresa del Valle Sandra Carana y Mario Gabriel Cures; 2) designar Presidente a María Teresa del Valle Sandra Carana y Director Suplente a Mercedes Noemí Ferreyra; 3) fijar domicilio legal y sede social en Esteban de Luca 1763 Cap. Fed.

Abogada – Graciela Sara Ruales
e. 5/3 N° 7702 v. 5/3/2001

**“M”**

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. N° 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1 de marzo de 2001, procedió a la calificación de la Serie VII por hasta un V/N U$S 23.000.000 de Tarjeta Comfiar S.A., asignándole la calificación de categoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago de capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de éste dentro de su sector.
-Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/00 son: El nivel de endeudamiento es de 7.02. El índice de liquidez es de 0.80. La Cobertura de Gastos Financieros es de 1.78. La rentabilidad, antes de impuestos, es negativa de 2.39% sobre activos y de 17.75 % sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 1.79, el calce de flujo determina que el emisor deberá mantener un nivel de endeudamiento acorde con la evolución de sus negocios, teniendo buena capacidad sustitutiva de deuda. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/3 N° 7818 v. 5/3/2001

**MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.**

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 20 de febrero 2001 se han aceptado la renuncia de los miembros de la comisión fiscalizadora designándose como nuevos síndicos a los Sres. Carlos Néstor Martínez; Mirta Silvia Maletta y Hugo Néstor Almoño como síndicos titulares y, Héctor Alfredo López, Armando Luis Riopedre y Gabriela Mercedes Bourguet, como síndicos suplentes. Buenos Aires 26 de febrero de 2001. El Directorio.

Vicepresidente – Carlos Llaneza Aller
e. 5/3 N° 7719 v. 5/3/2001

**MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO (MAPFRE A.R.T.) S.A.**

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria unánime de accionistas celebrada el 20 de febrero 2001 se han aceptado la renuncia de los miembros de la comisión fiscalizadora designándose como nuevos síndicos a los Sres. Carlos Néstor Martínez; Mirta Silvia Maletta y Hugo Néstor Almoño como síndicos titulares y, Héctor Alfredo López, Armando Luis Riopedre y Gabriela Mercedes Bourguet, como síndicos suplentes. Buenos Aires 26 de febrero de 2001. El Directorio.

Vicepresidente – Carlos Llaneza Aller
e. 5/3 N° 7720 v. 5/3/2001

**MAPFRE ARGENTINA S.A.**

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria unánime de accionistas celebrada el 20 de febrero 2001 se han aceptado la renuncia de los miembros de la comisión fiscalizadora designándose como nuevos síndicos a los Sres. Carlos Néstor Martínez; Mirta Silvia Maletta y Hugo Néstor Almoño como síndicos titulares y, Héctor Alfredo López, Armando Luis Riopedre y Gabriela Mercedes Bourguet, como síndicos suplentes. Buenos Aires 26 de febrero de 2001. El Directorio.

Vicepresidente – Carlos Llaneza Aller
e. 5/3 N° 7716 v. 5/3/2001

**MAPFRE ACONCAGUA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A.**

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 20 de febrero de 2001 se han aceptado la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora designándose como nuevos síndicos a los Sres. Carlos Néstor Martínez; Mirta Silvia Maletta y Hugo Néstor Almoño como síndicos titulares y, Héctor Alfredo López, Armando Luis Riopedre y Gabriela Mercedes Bourguet, como síndicos suplentes. Buenos Aires 26 de febrero de 2001. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 5/3 N° 7717 v. 5/3/2001

**MEDETEX S.A.**

Pablo Colombres y Juan Martín Odriozola, hacen saber por un día que por Asamb. Ordinaria del 9/5/00 fueron aceptadas sus renuncias al puesto de Presidente y Director Suplente respectivamente. Dichas renuncias fueron aceptadas por unanimidad.

Presidente - Pablo Colombres
Director suplente - Juan Martín Odriozola
e. 5/3 N° 7676 v. 5/3/2001

**MICRO SISTEMAS S.A.**

N.C. 1.517.985. Por resolución de la reunión de Directorio celebrada por MICRO SISTEMAS S. A. el 16 de noviembre de 2000, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Carlos Masjoan, Vicepresidente Sr. Guido Salerno; Director Titular: Sr. Christian Paul Chauvin; Directores Suplentes: Sres. Ugo Maria Soleri Y Sra. Genevieve Andre.

Asesora Letrada de la Sociedad - Antunez María Cristina
e. 5/3 N° 3710 v. 5/3/2001

**1.583 Sociedad de Responsabilidad Limitada**

27-3-2000. Renuncia Gerente: José Repetto. Designación de Gerentes: Adriana Botazzi de Repetto, y Luis Del Valle Luna.

Apoderada - Laura Savid
e. 5/3 N° 7660 v. 5/3/2001

**"N"**

**NETIZEN Sociedad Anónima**

Aumento de capital. Exp. 1.642.568. Por Esc. 27 F° 98 del 14/2/2001 se protocolizaron las Actas número tres y número cinco de fecha 16/6/1999 y 16/6/2000; queda aumentado el capital social a pesos ciento un mil setecientos treinta y dos representado por ciento un mil setecientos treinta y dos acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y de un peso valor nominal cada una.- Insc. 14/11/97 n° 13.305 Libro 122 T° A de SA.

Escribana - Liliana S. Conforti
e. 5/3 N° 3766 v. 5/3/2001

**NEWPLAST ARGENTINA S.A.**

Esc. 225 del 26/2/01, F° 722 reg. 1823 se protocolizó actas Direct; Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 9/1 y 23/2/01 donde renunció Erica Leda Maidena al cargo de Presidente y se aceptó la renuncia. Se elige Presid. a María Eugenia Galíndez, 30/8/56, DNI 12.729.064, CUIT 23-12729064-4, Av. Callao 289, 3° p, Cap. y D. Supl. a Estanislao González Bergez, 20/10/64, DNI 17366723, CUIT 20-17.366.723-0, R. Scalabrini Ortiz 2596, 8° A, Cap. ambos argent. casados, abog. quienes aceptan los cargos. Se cambia la sede a Avenida Santa Fe 1863, 7° P, Cap. Fed.

Escribana - Verónica Calello
e. 5/3 N° 7627 v. 5/3/2001

**"P"**

**PADMANI S.A.**

Comunica que por acta del 28/12/00 cambió Presidente: Noel Carlos Trebucq, soltero, 50 años, DNI 8.538.929, comerciante. Suplente: Teresa del Valle Acuña, 44 años, DNI 11.866.601, arquitecta, casada, ambos argentinos, Esmeralda 1356 PB, Capital en reemplazo de los renunciantes Hilda Delia Bellusci y Dina Virginia Masi. Expte.1.690.431.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti
e. 5/3 N° 7639 v. 5/3/2001

**PETROLUB S.A.**

Avisa que por escritura del 27/12/2000 se protocolizó el acta del 20/11/2000 por la que el Directorio quedó constituido: Presidente: Jorge Enrique Macfarlane; Director suplente: Ricardo Osvaldo Menéndez.

Presidente - Jorge E. Macfarlane
e. 5/3 N° 3677 v. 5/3/2001

**PIONEER ARGENTINA S.A.**

(237.402): Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8/1/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Muñoz; Directores Titulares: Rubén Couchot y César Gualterio Petrusansky; y Director Suplente: Avelino Rolon y Alejandro José Olivera.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 5/3 N° 7619 v. 5/3/2001

**PRODCOS S.A.**

Inscripta IGJ 18/02/00 N° 2329 L° 10 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/2/01, se resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle 407, 5 piso, Ciudad de Buenos Aires; a la calle Zamudio 5875, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Mauro Ferrari Balboni
e. 5/3 N° 3716 v. 5/3/2001

**PROMOVAR PROMOTORA DE VENTAS ARGENTINAS S.A.**

Por A.G.E. del 1/7/99 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidadora a Bartolomé Ricardo Ferragut.

Liquidador - B. R. Ferragut
e. 5/3 N° 3689 v. 5/3/2001

**PUBLICIS CAPURRO S.A.**

Se hace saber por un día que por acta de asamblea especial Clase "A" No. 29 del 8 de febrero de 2001 y acta de directorio No. 99 del 23 de febrero de 2001 se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera. Presidente: Roberto Portal (clase "A"); Directores Titulares: Jean Paul Morin (clase "A") y Marcelo Osvaldo F. Capurro (clase "B"); Directores Suplentes: Carlos María Fariña (clase "A"), Federico Busso (clase "A") y Jaime L. Kleidermacher (clase "B").

Autorizado - Leopoldo Dal Bianco
e. 5/3 N° 7723 v. 5/3/2001

**"R"**

**RADIO MOVIL DIGITAL S.A.**

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea de accionistas del 20.12.2000 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 21.12.2000, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Carlos Fernández - Prida; Vicepresidente: señor Juan Ignacio López Basavilbaso; Director Titular: señor Luis Antonio Malvido; Directores Suplentes: señores Juan Carlos Lannutti, Juan O'Farrell y Mariano Gutiérrez O'Farrell; Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

Apoderado - Fernando Raúl Borio
e. 5/3 N° 7653 v. 5/3/2001

**RADIO SERVICIOS S.A.**

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea de accionistas del 20.12.2000 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 21.12.2000, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Carlos Fernández - Prida; Vicepresidente: señor Juan Ignacio López Basavilbaso; Director Titular: señor Luis Antonio Malvido; Directores Suplentes: señores Juan Carlos Lannutti, Juan O'Farrell y Mariano Gutiérrez O'Farrell; Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

Apoderado - Fernando Raúl Borio
e. 5/3 N° 7652 v. 5/3/2001

**ROMAYO S.R.L.**

Hace saber por un día que por Escritura del 1/4/98, se resolvió fijar el plazo del mandato de los administradores por el término de duración de la Sociedad, y se ratifica en el cargo de Gerente al Sr. Roberto Sergio Albaum.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/3 N° 3793 v. 5/3/2001

**"S"**

**SALUTEC S.A.**

Art. 60: Renuncia de administradores: Por Asamblea de fecha 31/12/00 se decidió por unanimidad aceptar la renuncia del Director: Eduardo Jorge Ducard, DNI: 7.718.135, argentino, div. 1° núpcias, dom. real: Correa 1725, depto. "B" de C.F., nacido el 1/9/41, dom. especial: Avda. Directorio 1731/1733, C.F. Esc. Titular interino Reg. 19.

Escribano - Federico J. Leyría
e. 5/3 N° 3782 v. 5/3/2001

**SEGURIDAD SAN MIGUEL S.R.L.**

SEGURIDAD SAN MIGUEL S.R.L. hace saber que por escritura 270 del 19/12/2000 esc. Valentín Vigil, Reg. 134 de Avellaneda, se protocoliza la resolución social del 12/12/2000 que decide el traslado de la sede social al domicilio de Avenida de Mayo 1370, piso 12°, ofic. 318 de la ciudad de Buenos Aires. Por un día.

Notario - Valentín Vigil
e. 5/3 N° 3711 v. 5/3/2001

**SEPOLI S.A.**

Por asamb. ordin. unánime del 19/2/01 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Alfredo Alberto Torres quedando el directorio de la sig. forma: Presidente: Alfredo Antonio Parel y Director suplente: Budislav Jovanovich; ambos con mandato por 1 ejercicio.

Autorizada - Ana M. Maloberti
e. 5/3 N° 7706 v. 5/3/2001

**SIBA SERVICIOS S.R.L.**

Por Escritura Pública N° 243 F° 1172 del 19/2/2001 se designó gerente a los señores Adrián Marcelo Carrizo y Norma Mirta Diano. Se cambió la sede social a Caracas 79, Planta baja "B" Capital Federal.

Autorizado - José Luis Prat
e. 5/3 N° 3718 v. 5/3/2001

**START VACATION S.A.**

(N° 6351 15/2). Por escritura número 27 del 30/01/2001 pasada al Folio 88 del Registro Notarial número 270 se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 20/12/2000 mediante la cual se aceptó la renuncia de Daniel José Topolovec Director Titular único y Presidente y Javier Eduardo Ripoll Director Suplente.

Escribana - Angelina Haydée Rossi
e. 5/3 N° 7620 v. 5/3/2001

**SURASSUR S. A.**

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 20 de febrero 2001, se aceptó la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora designándose como nuevos síndicos a la Sra. Mirta Silva Maletta como síndico titular y al Sr. Carlos Néstor Martínez como síndico suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

Vicepresidente – Carlos Llaneza Aller
e. 5/3 N° 7718 v. 5/3/2001

**"T"**

**TELECABLE PEREZ S. A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 02/01/2001, se aceptaron las renun-

cias de los Directores Sres. Juan Carlos Magariños, Miguel Angel Boiteux y Héctor Omar Nicolet. Por Acta de Directorio del 02/01/2001, se designaron nuevos Directores quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: César Báez, Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido y como Directores Suplentes a los Sres. Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido, y Adriana De Florio.

Autorizada – Brenda Irina Saluzzi
e. 5/3 N° 7692 v. 5/3/2001

**TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S. A.**

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea de Accionistas del 20-12-2000 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 21-12-2000, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Señor Carlos Fernández-Prida; Vicepresidente: Señor Juan Ignacio López Basavilbaso; Director Titular: Señor Luis Antonio Malvido; Directores Suplentes: Señores Juan Carlos Lannutti, Juan O'Farrell y Mariano Gutiérrez O'Farrell; Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

Apoderado – Fernando Raúl Borio
e. 5/3 N° 7656 v. 5/3/2001

**TELENEXO S. A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea del 14 de febrero de 2001 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Rafael De Elizalde a su cargo de Director Titular, y se designó nuevo Directorio, el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl José Rivera Andueza; Vicepresidente: Pablo Arturo Munizaga; Director Titular: Carlos Alberto Cicogna, y Director Suplente: Sergio Ricardo Pez.

Autorizado – Anibal Enrique
e. 5/3 N° 2235 v. 5/3/2001

**TELINVER S. A.**

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea de Accionistas del 20-12-02000 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 21-12-2000, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Señor Carlos Fernández-Prida; Vicepresidente: Señor Juan Ignacio López Basavilbaso; Director Titular: Señor Marcos Juan Eugenio Mario Noble; Directores Suplentes: Señores Juan Carlos Lannutti, Juan O'Farrell y Mariano Gutiérrez O'Farrell; Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

Apoderado – Fernando Raúl Borio
e. 5/3 N° 7654 v. 5/3/2001

**THOMAS DE SUDAMERICA S. A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2001 la sociedad aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 600.000, en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, disponiéndose la emisión de 588.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y de 1 voto cada una.

Autorizada Especial/Abogada – Jorgelina Rombolá
e. 5/3 N° 7685 v. 5/3/2001

**TYSSA TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS S. A.**

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea de Accionistas del 20-12-2000 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 21-12-2000, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Señor Carlos Fernández-Prida; Vicepresidente: Señor Juan Ignacio López Basavilbaso; Director Titular: Señor Gabriel Frías García; Directores Suplentes: Señores Juan Carlos Lannutti, Juan O'Farrell y Mariano Gutiérrez O'Farrell; Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

Apoderado – Fernando Raúl Borio
e. 5/3 N° 7657 v. 5/3/2001

**"V"**

**VALDAVIA S. A.**

Comunica que por Acta del 27/4/00 cambió Presidente: Jorge Alberto Milando, 35 años, D. N. I. 17.631.089, soltero, argentino, Esmeralda 582, 2° Dto. 5. Suplente: Jorge Miguel Ventrichelli, argentino, divorciado, 81 años, D. N. I. 438.721, Callao 420, 1°, ambos comerciantes, Capital, en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda, Expte. 1.679.819.

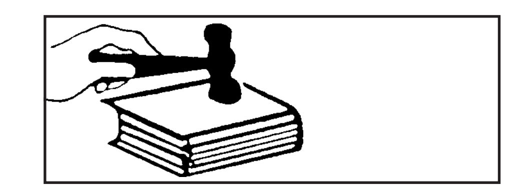
Escribano – Rubén O. Erviti
e. 5/3 N° 7638 v. 5/3/2001

**"Z"**

**ZANON S. A.**

Esc. 22, F° 49 del 27/2/01, Reg. 1 del Pdo. San Fernando. Asamb. Gral. Ord. N° 8 del 19/9/00. Aprobación unánime de gestión directorio anterior. Nuevo Directorio: Presidente: Luis Zanon. Vicepresidente: Luis A. Zanon. Dir. Tit.: Luisa Motta. Duración: 3 años. Los mismos aceptaron los cargos. Inscr. I.G.J.: N° 2942, L. 114, T. A de S. A. del 5/4/94.

Escribana – Romina V. Guarino Schneider
e. 5/3 N° 7616 v. 5/3/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

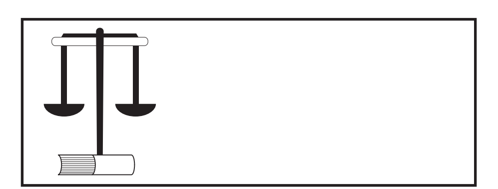
**NUEVOS**

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y c.c. de la Ley 24.441 el martillero Bernardo Osiroff, hace saber por tres días que el 13 de marzo del 2001, a las 12 hs., en el Salón de calle Talcahuano 479 de esta ciudad, y por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, procederá a subastar el inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires, Remedios de Escalada, calle Lorenzo A. Quarracino 3179, entre Aguilar y Albariño, que mide 8,66 mts. de fte. al SE. por 32,18 mts. de fondo, o sea 268,67 mts.cdrs. y linda fte. SE. calle Lorenzo A. Quarracino, fondo parte del lote 2, al SO. lote 1 y NE. lote 27. Catastro: C. II, Sec. N, manz. 51, parcela 17. Matrícula 22662, Lanús. Consta al frente, de cuatro ambientes y garaje, con baño y cocina, y un departamento a continuación de tres ambientes, y un terreno al fondo. Dista cuatro cuadras de la estación Remedios Escalada del F. C. Roca. Venta ad corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 67.166. Seña 30%, comisión 3% más IVA. Adeuda: Imp. municipales, $ 2.022,76 al 22/8/00; imp. inmobiliario, $ 1.165,44 al 29/2/00; No registrando deudas por Aguas Argentinas, al 13/3/00, ni por O.S.N. El inmueble se encuentra desocupado y se visita 9, 10 y 11 de marzo del 2001, de 15 a 17 hs. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará seguidamente otro remate con la base reducida en un 25% (U$S 50.374,50), y si tampoco existiere postores, saldrá a la venta sin base (art. 61 Ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, orden del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 autos "ORTIZ RAUL JOSE y Otros c/BERRONDO PATROCINIO DE LA CRUZ s/Ejecución Especial Ley 24.441", dentro del término de diez días de realizada la subasta bajo apercibimiento del art. 62 Ley 24.441. No se admite la compra en comisión ni indisponibilidad de los fondos. Sede del Tribunal: Uruguay 714, piso 6°.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Bernardo Osiroff, martillero.

e. 5/3 Nº 3796 v. 7/3/2001

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, Talcahuano 490, piso 6°, Capital Federal, cita por 15 días a HORACIO SERAFIN CAPPATO para que conteste la demanda entablada por Susana Ana Deluca en autos "DELUCA SUSANA ANA c/CAPPATO HORACIO SERAFIN s/Divorcio art. 214, inc. 2° C.C.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 5/3 N° 3745 v. 6/3/2001

**N° 24**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital Federal, cita por diez días a CARLOS DELFIN GUTIERREZ a fin de reconocer las firmas que obran en la documentación agregada en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GUTIERREZ CARLOS DELFIN s/Preparación de la Vía Ejecutiva". El auto que ordena la medida establece: "Buenos Aires, julio 4 de 2000. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa durante dos días, notificando la intimación dispuesta a fs. 13, punto II a CARLOS DELFIN GUTIERREZ, la que se transcribirá en el edicto. Fdo. Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez". "Buenos Aires, febrero de 1999. II. Intímese a CARLOS DELFIN GUTIERREZ para que dentro del quinto día de notificado comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez". El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 5/3 N° 3767 v. 6/3/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE ELVIRA GOÑI. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez Nacional en lo Civil.

e. 5/3 N° 7544 v. 7/3/2001

**N° 43**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 43, sito en Uruguay 714, E.P., en los autos "MARSILI ARNALDO MARIANO c/COPPO, PEDRO JOSE s/Ejecutivo" cita a PEDRO JOSE COPPO, DNI N° 4.283.905, para que comparezca en el plazo de 5 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. A ese fin, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial en los términos de lo dispuesto por los arts. 146, 147 del CPCC. Roberto Angel Beatti, Juez.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/3 N° 3753 v. 5/3/2001

**N° 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ALEJANDRO LUIS LEVERONE para que comparezca a reconocer su firma y tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "NOVODOMEC, YOLANDA s/Sucesión ab intestato c/LEVERONE, ALEJANDRO y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 97.700/98) bajo apercibimiento en caso de incomparencia de tenerse por reconocida la firma y designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 5/3 N° 3739 v. 5/3/2001

**N° 87**

En el Juzgado Civil N° 87 a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 2°, se ordena publicar edictos en autos "RODRIGUEZ FACUNDO GUSTAVO s/Guarda" a fin de emplazar a JUAN CARLOS RODRIGUEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 5/3 N° 3708 v. 7/3/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, en autos "SIDEROS S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber por un día a los acreedores la modificación de las siguientes fechas: El informe del art. 39 deberá presentarse el 12/2/01; la resolución de categorización se dictará el 12/3/01; la propuesta de pago deberá presentarse el 6/4/01. La audiencia informativa se realizará el 2/5/01 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vencerá el 9/5/01. Publica por un día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 5/3 N° 3671 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle R. S. Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, cita a SAMBUCETTI, DANIEL OSCAR, en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretarse la quiebra en autos caratulados "SAMBUCETTI, DANIEL OSCAR s/Pedido de Quiebra promovido por Citibank N.A.", Expediente N° 41.726. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, diciembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 5/3 N° 3668 v. 6/3/2001

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22, desempeñada por la Dra. Laura G. Sendón con asiento en Libertad 731, 7° piso, Capital Federal, cita y emplaza a los accionados LEONARDO EMILIO OLESKOW y JORGE ESTEBAN OLESKOW para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION BANADE c/DINPLAST SAICFI y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63/99). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 5/3 N° 3669 v. 5/3/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RODRIGUEZ, MARIANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/3 N° 344.060 v. 7/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCO CASARINI (DNI N° 92.906.328) para que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día a fin de estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Artículo 302 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 16 de febrero de 2001. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 16 de febrero de 2001. Teniendo en cuenta lo informado precedentemente, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, solicitando la publicación de edictos citando a FRANCO CASARINI, en los términos dispuestos en la providencia de fs. 141". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria. ///nos Aires, 10 de octubre de 2000. Agréguese. Teniendo en cuenta que el edicto publicado en el Boletín Oficial y del cual da cuenta la fotocopia que se adjuntara, no cumple con los recaudos exigidos por el art. 150 del CPPN, por cuanto ha omitido consignarse en el mismo el delito imputado a FRANCO CASARINI, DNI N° 92.906.328, cítese nuevamente al nombrado que dentro de igual término deberá comparecer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Líbrese oficio a tales fines. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Valeria Rosito, Secretaria.

e. 5/3 N° 343.946 v. 9/3/2001

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a AMERICO ALBERTO DIAZ (DNI 8.130.879) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 16 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, a efectos de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2001… fíjese nueva fecha para que los interesados comparezcan a los fines del art. 293 del C.P.P.N. para el día 16 de marzo de 2001, a las 11:00 horas. Notifíquese. Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria". "Buenos Aries, 1° de diciembre de 2000. Notifíquese a AMERICO ALBERTO DIAZ… mediante edictos que serán publicados por el término de cinco días… Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 5/3 N° 344.065 v. 9/3/2001

### N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4678 caratulada "ALVAREZ DURAN, NELSON ENRIQUE y VIEGAS, DANIEL NORBERTO s/Inf. Art. 302 C. Penal" a DANIEL NORBERTO VIEGAS (LE N° 8.474.573) a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.), ante mí Pablo Brugo, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

e. 5/3 N° 343.907 v. 9/3/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a MANUEL PONTORIERO (LE N° 3.161.853) para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a efectos de extraerle fichas dactiloscópicas, en la causa N° 5169, caratulada "SCOP S.A. s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Pablo Brugo, secretario.

e. 5/3 N° 343.911 v. 9/3/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

### N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría Nº 8, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora, intima de pago en el expediente "FISCO NACIONAL A.F.I.P. c/CURTIDURIA DEL SUR S. R. L. s/Ejecución Fiscal", N° 29.407, BD N° 053/80013/01/98 a CURTIDURIA DEL SUR S. R. L. por la suma de pesos mil novecientos veintiocho con noventa y siete ctvos. ($ 1.928,97.-) que le reclama la actora conforme las constancias de autos con más la de pesos quinientos setenta ($ 570.-) estimada para responder a intereses y costas. Asimismo, se le hace saber que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviera y constituir domicilio en el perímetro de la ciudad de Lomas de Zamora dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 1 de noviembre de 2000.
Inés A. Daneri, secretaria federal.

e. 5/3 N° 3665 v. 6/3/2001

## JUZGADO FEDERAL AZUL

Juzgado Federal de Azul, a cargo del Dr. Juan José Comparato, Secretaría N° 2, Dr. Raúl J. M. Córdoba, sito en calle Uriburu N° 468 de Azul, Pcia. de Buenos Aires, cita a "PLANETA S. R. L.", con último domicilio conocido en Av. Colón N° 967 o 975 de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de diez días asuma intervención en autos, "EDITORIAL PLANETA S. A. c/PLANETA S. R. L. s/Cesación de Denominación Comercial", Expte. N° 97.177, bajo apercibimiento de designarse en su representación a la Sra. Defensora Oficial. Conste: Que la presente publicación ha sido ordenada en el Boletín Oficial y diario "El Eco" de la ciudad de Tandil.

Azul, 8 de febrero de 2001.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 5/3 N° 3731 v. 6/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 19/02/01 | SANTIAGO DAMIAN ASCHIERO | 1 | - |
| 42 | 106 | DIEGO E. JAIMOVITCH | 16/02/01 | ALDO WASHINGTON BOGADO | 1 | - |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 22/02/01 | NESTOR OSCAR ROMA | 1 | - |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 22/02/01 | VIVIANA ROBLES | 1 | - |
| 45 | 122 | ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS | 20/02/01 | CRISTINA BEATRIZ MATEOS, TITULAR DEL DNI 16.867.827 | 3 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 46 | 134 | SANTIAGO LLAURO | 21/02/01 | HUGO FRANKLING CABRERA RIVERO | 5 | DEFRAUDACION |

e. 5/3 N° 23 v. 7/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 125 | YAMILE BERNAN | 26/02/01 | OSCAR GRISOLIA Y LILIANA OLGA DEMARCO | 5 | Nº 129.545/2000 - AMENAZAS |
| 8 | 125 | YAMILE BERNAN | 26/02/01 | ALDO GUILLERMO ROCHA | 5 | Nº 10.990/2000 - ESTAFA |
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 14/02/01 | RICARDO JOSE PEREZ, D.N.I. 4.128.619 | 3 | DEFRAUDACION |
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 14/02/01 | NICOLAS HUMBERTO TAMBASCIA, L.E. Nº 4.865.105 | 3 | DEFRAUDACION |
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 14/02/01 | NORBERTO LUIS BURSESE, D.N.I. 11.385.204 | 3 | DEFRAUDACION |
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 15/02/01 | JOSE MANUEL SALGUEIRO | 5 | ESTAFA |
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 13/02/01 | MARTIN ALBERTO LACOLLA, D.N.I. 25.788.490, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE EMILIO LAMARCA 3850 DE ESTA CIUDAD | 5 | Nº 56.807/00 - LESIONES |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 8/02/01 | ANILDA ADELFA MITRANO DE SANTIAGO, CLARA MARTA SANTIAGO Y MIRTA CELIA SANTIAGO | 3 | DEFRAUDACION |
| 31 | 119 | DOMINGO LUIS ALTIERI | 15/02/01 | GUIDO BASILIO DIAZ QUINTANA (D.N.I. Nº 93.001.501) | 3 | QUIEBRA |
| 35 | 120 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 20/02/01 | JAVIER LUIS GRANEROS -DNI 21.497.203- | 3 | DEFRAUDACION |
| 35 | 120 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 21/02/01 | DIEGO ROLANDO PORTILLO | 3 | ROBO CON ARMAS |
| 40 | 139 | GABRIEL OMAR GHIRLANDA | 16/02/01 | ADOLFO OSCAR AGUILAR (DNI 8339687) | 3 | Nº 33641 - ESTAFA |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 48 | 145 | FABIAN DE LA TORRE | 18/01/01 | GUSTAVO GUILLERMO CHAMPIN - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, 38 AÑOS DE EDAD, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE HORTIGUERA 333, HABITACION 3 DE ESTA CIUDAD | 3 | Nº 113.076/99 - LESIONES GRAVES |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 1/02/01 | JOSE ANTONIO VELLO - DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS- | 3 | Nº 124.654/99 - ROBO |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 20/12/00 | LOPEZ SANDRA SUSANA (D.N.I. Nº 17.546.956) Y SILVERO ROXANA MABEL (D.N.I. Nº 23.500.098) | 3 | ESTAFA |

e. 5/3 N° 24 v. 9/3/2001

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 29/12/00 | DIEGO HERNAN ALEGRE | 5 | - |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 28/12/00 | LUIS ALBERTO ACUÑA (DNI 92.274.109) | 5 | - |
| 7 | 14 | PABLO BRUGO | 9/02/01 | ANA NIEVES ANGELA PELLETTI | 5 | - |
| 8 | 15 | LILIANA MARTA DALEIA | 12/02/01 | ALBERTO RENE DANA (ARGENTINO, NACIDO EL 20-02-1940 EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, CASADO, HIJO DE FLODUARDO Y MARIA ESPERANZA CASTILLO, CIPF Nº 04612890 Y DNI Nº 04571224 | 3 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |

e. 5/3 N° 25 v. 7/3/2001

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 13 | PABLO BRUGO | 1/02/01 | GABRIEL MARCELO GLITMAN (DNI Nº 21.382.535) | 5 | Nº 3667 - INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 27/12/00 | LUIS EDUARDO PINO | 5 | Nº 4002 - CONTRABANDO |

e. 5/3 N° 26 v. 9/3/2001

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, hace saber que en los autos "UNICAMPOS S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 72.418, que se ha homologado el convenio al que arribó la concursada con sus acreedores y con el alcance del art. 59 de la L.C.Q., se da por finalizado el concurso preventivo de referencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/3 N° 7724 v. 5/3/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CORRUGADORA ALVEAR S.A. CUIT 30-59136417-7 en el que se ha designado síndico al Ctdor. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1° "A" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, para el 21 de mayo y 3 de julio de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 1 de octubre de 2001 a las 11:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/3 N° 7704 v. 9/3/2001

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos NENNA, JORGE s/Concurso Preventivo, (conversión) Expte. N° 64.960/00, con fecha 19 de febrero de 2001 se decretó el concurso preventivo de JORGE NENNA, D. N. I. 4.979.648, con domicilio en Herrera 1829, Cap. Fed. Síndico actuante Norma E. Fistzen con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos hasta el 19 de abril de 2001. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 4 de mayo de 2001. Se fijó el 1 de junio de 2001 y el 17 de julio de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Se fijó la audiencia prevista en el inc. 10 art. 14 L.C. para el 9 de noviembre de 2001 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/3 N° 3761 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos CAVAGNARO, STELLA MARIS s/Concurso Preventivo, (conversión) Expte. N° 64.959/00, con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó el concurso preventivo de STELLA MARIS CAVAGNARO, D. N. I. 5.867.427, domiciliada en Herrera 1829, Cap. Fed. Síndico actuante Norma E. Fistzen domiciliada en Viamonte 1446, piso 6°, Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos hasta el 19 de abril de 2001. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 4 de mayo de 2001. Se fijó el 1 de junio de 2001 y el 17 de julio de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Se fijó la audiencia prevista en el inc. 10 art. 14 L.C. para el 9 de noviembre de 2001 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/3 N° 3760 v. 9/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1112, 1° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, en autos "FABA, GATTI Y CIA. S. A. s/Concurso Preventivo por cinco días, que con fecha 13 de febrero de 2001, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de FABA, GATTI Y CIA. S. A. Domicilio Zapiola 2156, piso 11, Depto. "A", Capital Federal, CUIT 33-68039666-9. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Víctor Tomasi con domicilio en Acoyte 127, Planta Baja "D", Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de junio y 7 de agosto de 2001, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inciso 10 de la ley 24.522, se celebrará el día 1 de noviembre de 2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 5/3 N° 3747 v. 9/3/2001

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "ARCANGEL MAGGIO S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 27 de diciembre del 2000, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000. Atento la fecha en que se dictó la resolución del art. 36 se modificarán las fechas. El informe del art. 39 deberá presentarse el 12-2-01. La resolución de categorización se dictará el 12-03-01. La propuesta de pago deberá presentarse el 6-4-01. La audiencia informativa se realizará el 2-5-01 a las 11 hs. El período de exclusividad vencerá el 9-5-01. La concursada deberá conforme lo ordenado en fs. 2048 deberá adecuar en 72 horas, la propuesta de categorización presentada en fs. 2046/2047. A fin de hacer conocer las nuevas fechas a los acreedores, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, y en el diario "Ambito Financiero". Ello en el plazo de cinco días. Notifíquese a la concursada y al síndico por Secretaría.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 5/3 N° 3764 v. 5/3/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo comunica por cinco días que el 29/12/00 fue decretado la quiebra de ESTANCIA LOS RODEOS S. A. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 14.849 L° 3 de Sociedades por Acciones el 07/12/98. Fue designado síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2°, of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 11 de abril de 2001—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 12 de julio de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC). Fernando I. Saravia, secretario.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/3 N° 344.076 v. 9/3/2001

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, en los autos: "CHINNICI, SALVADOR JORGE s/Quiebra", Expte. N° 72.151, comunica por dos días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se ha dispuesto hacer conocer el Informe, el Proyecto de Distribución Final de Fondos y la regulación de honorarios efectuada en autos, pudiendo el fallido y los acreedores formular obser-

vaciones dentro de los 10 días posteriores a esta publicación.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/3 N° 344.084 v. 6/3/2001

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, P. 3°, Cap. Fed., informa que con fecha 14 de febrero de 2001, en los autos caratulados "FEMISAN S. R. L. s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 177.245), se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma FEMISAN S. R. L., con domicilio en la calle Blanco Encalada 5088, P. 4° "A", de Cap. Fed. El Síndico designado es el Estudio Aníbal Atilio Amigo y Asoc., con domicilio en la calle Paraná 123, P. 1°, "20", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán formular sus pedidos de verificación (art. 32) hasta el día 9 de mayo de 2001. A los efectos de impugnar la insinuaciones (art. 34) contarán con plazo hasta el día 23 de mayo de 2001. Fíjanse los días 22 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de octubre de 2001 a las 12 horas (art. 45 L.C.Q.). El período de exclusividad (art. 43) vencerá el 5 de noviembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario La Razón. Número de C.U.I.T. de la concursada: 30-64531890-7.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/3 N° 3777 v. 9/3/2001

**N° 18**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "WOLFFMETAL S.A.I.C. s/Quiebra", el día 4 de diciembre de 2000 se ha presentado, a fs. 843/852, el Informe final y Proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 5/3 N° 344.114 v. 6/3/2001

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de POMBO, MARIA ALEJANDRA, D. N. I. 13.416.589, con domicilio en Billinghurst 70, 3° piso L, Capital Federal, en los autos caratulados POMBO, MARIA ALEJANDRA Pedido de Quiebra por Citibank N.A., Expte. N° 29.945, en el cual se designó síndico al Señor Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, 8° piso, Oficina 1 y 4, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días, 21/05/2001 y 04/07/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/3 N° 344.093 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/12/00, se decretó la quiebra a INTERTEC S. A., industria plástica, CUIT N° 30-54724370-2, con domicilio social en la calle Triunvirato N° 2883/85, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Cdora. a Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte N° 1653, Piso 1°, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/01, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 30/05/01 y 13/07/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue a la síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus directivos, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 5/3 N° 344.091 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/02/00, se decretó la quiebra a NASIF DE SANDRONE, SANDRA ROSEMARY, argentina, D. N. I. N° 17.524.333, nacida el 15/02/66, casada en primera nupcias con Miguel Angel Sandrone, con domicilio en la calle Viamonte N° 1464, piso 1°, "7", de esta Ciudad, actividad: ama de casa, en la cual se designó síndico Contadora a Patricia Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1°, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/03/01, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 16/05/01 y 29/06/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 5/3 N° 344.090 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/2/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MONARFIL S.A. con domicilio en la Avda. Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal. Síndico Estudio Comba, Dorigo y Asociados, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 27, 2° "G" de Capital ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/01, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/6/01 y 17/8/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13/11/01 a las 10:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/3 N° 7698 v. 9/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/2/00 se decretó la quiebra de SANDRONE MIGUEL ANGEL, DNI 13.549.341, argentino, nacido el 2/1/60, casado en primeras nupcias con Sandra Rosemary Nasif de Sandrone, con domicilio en la calle Viamonte 1464, piso 1°, Depto. "7", Capital Federal, CUIT 20-13549341-5, actividad: contratista, en la cual se designó síndico contadora a Patricia Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1° de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/3/01, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 16/5/01 y 29/6/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 5/3 N° 344.089 v. 9/3/2001

**N° 21**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/12/2000 se decretó la quiebra de "GUARANI REFRIGERACION S.R.L." Síndico Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de marzo de 2001. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y b) Poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado. Se cita a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 31/5/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/3 N° 344.075 v. 9/3/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., hace saber que en los autos "FREGA HORACIO JORGE s/Quiebra" se ha decretado en fecha 29/12/2000 la quiebra del Sr. HORACIO JORGE FREGA, CUIT N° 20-08251843-7 habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", Cap. Fed. el 4/5/2001. b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q. 19/6/2001. c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q. 15/8/2001. Asimismo, queda citado el fallido para la audiencia del día 8/8/2001 a las 10:00 y supletoriamente para el día 21/8/2001 a las 10:00 hs. a brindar las explicaciones que la sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/3 N° 344.080 v. 9/3/2001

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 con sede en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, en autos "ROLANDO, MARIO ADOLFO; ROLANDO, NESTOR MARIO; ROLANDO MARIO A. y ROLANDO NESTOR A. (S.H.) s/Concurso" hace saber por un día que se ha dispuesto fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 2 de marzo de 2001 a las 9:00 hs., fijando asimismo el vencimiento del período de exclusividad previsto en el art. 45 L.C. para el día 9 de marzo de 2001.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario
e. 5/3 N° 3730 v. 5/3/2001

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

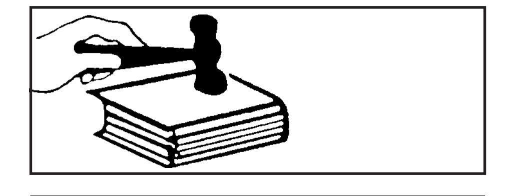
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/2001 - Vence: 7/3/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 26/02/01 | CARMEN BESADA BESADA | 3562 |
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 21/02/01 | EUGENIA MARIA CAZAUX | 3609 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 20/02/01 | ISABEL ABENTURA FAVALLI | 3561 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 13/02/01 | NELIDA MAZLAT | 7559 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 26/02/01 | MANUEL SANTIAGO WOLINSKY | 3627 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 23/02/01 | RUDESINDO FARIÑA y NIEVES PIÑEIRO | 3579 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 21/02/01 | OSCAR PASCUAL FABRIZIO | 3593 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 23/02/01 | INMACULADA JOSEFINA RACCO | 3635 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 23/02/01 | ANTONIO MARIANI | 3636 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 27/02/01 | IGNACIO ZAPOLANSKI y CLARA SAGUINOR | 3628 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 13/02/01 | JORGE ALBERTO VUONO | 3613 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 21/02/01 | MANUEL SEOANE | 3551 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 14/02/01 | CARLOS ALBERTO VARELA | 7546 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 23/02/01 | CARLOS ALBERTO IRIARTE | 3590 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 21/02/01 | CIPRIANO MARTINEZ | 3647 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 21/02/01 | CARLOS SIMON TONELLI | 3639 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 27/02/01 | ANTONIA ARBEIT | 7517 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 6/02/01 | LAGRUTTA DOMINGO | 3592 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 20/02/01 | SOLARI TOMAS | 3618 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 2/02/01 | BEHAR, NELIDA | 3658 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 9/02/01 | ANA MATILDE LOPECERVER | 3615 |
| 42 | | MARIA ELENA UCAR | 22/02/01 | ANTONIO DOMINGUEZ | 3653 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 8/11/00 | JOSE PEDRO GOMES | 3632 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 22/02/01 | ANA ELSA LLERA | 7510 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 21/02/01 | JAMES MAC DONALD WHAMOND | 7595 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 12/02/01 | PEDRO VICENTE FOCANTE | 3649 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 13/02/01 | LORIA, CLARISBEL ROSA | 3556 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 2/02/01 | HILDA CARMEN LO PIANO | 3571 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 19/02/01 | HILDA NOEMI GAZPIO | 3626 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 14/12/00 | MARIO CARLOS MAGGI | 3598 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 27/02/01 | TRONCOSO HORACIO DANIEL | 7496 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 22/02/01 | RODOLFO ITALO MILANO | 3553 |
| 64 | | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 22/02/01 | LUIS FRANCISCO SOVICO | 3605 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 12/02/01 | GLAUCO MEDICI | 3595 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 20/02/01 | JACOBO ZELMEISTER | 3646 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 23/02/01 | EGIDO JOSE | 3616 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 16/02/01 | SOFIA RANCAÑO | 3557 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 13/02/01 | AMELIA EDITH HIDALGO | 3654 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 31/08/00 | ERNESTO PARRA | 3599 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 14/02/01 | EDGARDO JUAN GATTONI | 3577 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 23/02/01 | HENA ZTATA CUKIER | 3624 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 16/02/01 | ROBERTO AQUILES CHIRICO | 3563 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 26/02/01 | CAROLINA ROMAGNONI | 3650 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 20/02/01 | EDELMIRA MAXIMILIANA CEPEDA | 3554 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 21/02/01 | CARLOS ALFREDO MENZANI | 7509 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 22/02/01 | ANTONIA CERABONA | 3583 |
| 93 | | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 22/02/01 | FUKS, DAVID y BORTZ de FUKS, ESTHER | 3634 |
| 94 | | EDUARDO PARODY | 22/02/01 | CAMILO ABELARDO BUCETA | 3575 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 10/11/99 | CACACE MARIA NATALIA | 3586 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 29/12/01 | IRMA SCHVARTZ | 7519 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 14/02/01 | LEONARDO RAUL BRUFAL y STELLA MARIS JIMENEZ | 3552 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 23/02/01 | AVELINO VARELA | 3630 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 19/02/01 | MACCHI, CARLOS DANIEL | 3555 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 26/12/00 | D'ANGELO, CARMEN | 3623 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 16/02/01 | RUBEN MARCELO VAGNI | 7514 |
| 104 | | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 20/02/01 | CARMEN ELISA GOTTA | 3638 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 20/02/01 | OSCAR LUIS COSTA | 7503 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 16/02/01 | DIAZ ELVIRA | 3610 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 26/02/01 | MARCOS HEBERTO BADANO | 3621 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 26/02/01 | SOROKER, MONICA SILVANA | 7532 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 20/02/01 | NESTOR JUAN CABRERO | 3550 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 20/02/01 | ALFREDO CABARANO | 3564 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 22/02/01 | O'FARRELL MARIA MARCELA | 3661 |

e. 5/3 N° 35 v. 7/3/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 714, 4º piso, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/SUPROGAN S.A." s/Ej. Hip. Exp. Nº 15.732/97 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día viernes 9 de marzo de 2001 a las 9.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Nº 10 entre 69 y 71 de la localidad de Mercedes, Prov. de Buenos Aires, designado cat. como Circ. II, secc. C, chacra 199 parcela 6ª, que mide 75 mts. al N. 75 mts. al Sud, 288,14 mts. costado Este, y 281,23 costado Oeste, una sup. total de 2 has. 13 áreas y 15 cent. Tiene un galpón de chapa de cinc donde funciona una fábrica de harina de carne. Ocupado por la firma demandada. Adeuda Rentas $ 13.682,67 al 23/8/00 (fs. 308), Municip. $ 2.357,50 (fs. 286) y Red Vial $ 258 (fs. 287) todo al 25/8/00. Base: U$S 40.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 0,50%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 7 y 8 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 5/3 Nº 3802 v. 6/3/2001

**Nº 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DINARDO, FERNANDO JULIO y Otros c/DI MATTEO, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 12 de marzo de 2001 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zuviría 5391 entre Fonrouge y Larraya de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 64, Manz. 15, Parc. 21. Matrícula 1-34845. Se trata de un galpón con paredes de ladrillo y techo de chapa con una parte descubierta en su fondo de 34 mts2, constando de dos construcciones, una al frente y a la derecha compuesta de dos ambientes y un baño, todo ello libre de ocupantes y de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 61.001,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. no registra deuda al 15-9-99 Fs. 146. G.C.B.A. (A B y L territorial) al 13-9-99 $ 330,97 Fs. 152. G.C.B.A. al 13-9-99 $ 4.776,04 Fs. 150. Aguas Arg. al 14-9-99 No registra deuda Fs. 179. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Asimismo se hace saber que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, como así también que el martillero suscribirá el boleto de compraventa con la persona que efectivamente realice la última oferta. Se hace saber que para mayor información los interesados po-

drán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de marzo de 2001 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/3 Nº 3795 v. 6/3/2001

**Nº 48**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 48, sito en calle Uruguay 714, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CONS. DE PROP. PASTEUR 277 c/CZERNIK DE YANKILLEVICH, BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. 87.007/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Pasteur 273/75/77/85/87, entre Sarmiento y Tte. Gral. Juan Domingo Perón, Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 44, Parc. 10 A, U.F. 104, Matrícula FR 11-3/104, Cap. Fed. El inmueble se encuentra en la calle Pasteur Nº 277, 5º Of. 104 y se trata de una oficina de un ambiente interno que da hacia un aire y luz utilizada como depósito de mercaderías, sin baño y en regular estado de conservación. El edificio es antiguo de regular mantenimiento y de poca jerarquía, siendo las unidades en su mayoría utilizadas como pequeños talleres, depósito de mercadería y oficinas, conforme informe unilateral del martillero y bajo su responsabilidad (fs. 150). Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 140, y según manifestara el encargado del edificio, el bien se encuentra ocupado por el Sr. Chen Quang en carácter de inquilino, cuyo contrato vencerá el 30/5/03. Base: $ 7.000. Seña: 30%, Comisión 1,5% y Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de remate. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda al 9/5/00 (fs. 110), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.114,45 al 8/5/00 (fs. 109), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.079,64 al 22/5/00 (fs. 111), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.873,78 por capital con más sus intereses que se liquidarán por los períodos comprendidos entre junio de 1993 y marzo de 2000 inclusive. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas (Conf. fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.-Ejec." del 18-2-99). Se deja constancia que se trata de un juicio de cobro de expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Procesal y deberá depositar el saldo del precio, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 5/3 Nº 3794 v. 6/3/2001

**Nº 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CHAZARRETA, CLEMENTE c/ MANTEGAZZA, SERGIO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 57.849/98, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 12 de marzo de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, sito en la calle Congreso 1935/45/55 entre las de París e Iguazú, Unidad Funcional Nro. 6. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 405 a. Parc. 9, Sub. Parc. 6, Matrícula 1980/6. Sup. total 21,39 ms2. El inmueble se encuentra ubicado en un barrio de clase media, casas bajas y sobre calle pavimentada. El mismo es un departamento tipo casa al que se accede por un pasillo común, dejando constancia que el inmueble no abona expensas y no existe portero. La unidad es de construcción económica y se compone de un comedor, baño y cocina, escalera interna y en la planta superior dos habitaciones y balcón, todo ello en regular estado, advirtiéndose falta de mantenimiento y totalmente desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 12.324,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 6-7-99 $ 238,93 Fs. 47. Municip. de Morón al 28-7-99 $ 435,94 Fs. 58. O.S.N. al 3-11-99 $ 17,74 Fs. 75. Direc. Prov. de Rentas al 28-4-00 $ 299,47 Fs. 91. Tiénese a la actora por asumida de las deudas que pudieren existir por expensas del inmueble a subastar. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada las subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.". Se deja constancia que no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 9 y 10 de marzo de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires,....de................de 2001.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/3 Nº 3800 v. 6/3/2001

**Nº 62**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAGOSA, HECTOR GENARO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 18.042/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Río Gallegos 642, U.F. 3, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 43.652/3, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. I, Manz. 24, Parc. 18 c, Subp. 3, Polígono 00-03 y 01-01. Sup. Total: 207,64 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Río Gallegos Nº 642, entre Río Colorado y Río Salado, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sencilla en P.H., a la que se accede por un largo y angosto pasillo, ubicada al fondo que consta de patio adelante, comedor, 2 dormitorios, baño, amplia cocina, patio al fondo y una habitación en planta alta que se accede por escalera externa, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Deuda: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 557,46 al 6/11/98 al Depto. de Rentas Inmobiliaria y la suma de $ 3.132,46 al 31/5/00 a la DGSS (fs. 210), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.491,56 al 12/11/98 (fs. 182), Aguas Argentinas S.A. la suma de 61,85 al 31/5/00 (fs. 213). Sin deuda por expensas por carecer de administración del consorcio al 16/11/98 (fs. 186). Base: $ 25.283. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00), en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg., desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/3 Nº 3792 v. 6/3/2001

**Nº 69**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SCASSAGREPPI, RODOLFO RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 55.384/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito Av. Pedro Goyena 102/108/112 esq. Semillosa 705/07/09/15/17, Unidad Funcional Nº 4, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 126, Parc. 1 a, Matrícula 6-185/4, Superficie: 145,30 según certificado de dominio de autos de donde se desprende que por actuación interna el inmueble tiene una superficie de 145,30 mt2, Porc.: 16,84%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Av. Pedro Goyena Nº 112 sin chapa municipal, entre los Nos. 108 y 114, con entrada independiente y se trata de un departamento antiguo en P.H. con acceso por escalera a Planta Alta que consta de hall de distribución, amplio ambiente al frente de aprox. 15 mt. por 5 mt., 2 habitaciones, una interna de aprox. 5 mt. x 5 mt. y otra hacia la calle de 5 mt. x 3 mt., patio con cocina y baños para personal (hombres y mujeres). Más arriba se encuentra otra planta con techos de chapa, con una habitación de aprox. 5 mts. x 4 mt., 2 amplios ambientes al frente, uno de aprox. 7 mt. x 5 mt. y otro de 7 mt. x 4 mt., también otra habitación más pequeña en desnivel utilizada como depósito, existiendo además tres escaleras que comunican las dos plantas y se encuentran en regular estado general de conservación completamente desocupado. Existen constancias de deudas a Aguas Argentinas S.A. al 26/01/00 (fs. 129), a O.S.N. al 26/01/00 (fs. 131/32), no abona ninguna suma en concepto de expensas comunes (fs. 147 vta.), al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 14/2/00 (fs. 127). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria). Base: $ 54.000. Seña: 30%, Comisión: 1,5% y arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

Nora C. González de Rossello, secretaria.

e. 5/3 Nº 3791 v. 6/3/2001

**Nº 71**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/HERNANDEZ ORLANDO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 113.915/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 13 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 10 de la manz. 625 h, en el plano que cita su título característica 70-238-54, con frente a la calle Libertad hoy Nº 589, entre las de Moctezuma y Marcos Sastre, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. O, Manz. 625 h, Parc. 10, Matrícula 22130, Sup.: 233,75 mt2. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base U$S 100.000. Seña: 10%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Existen constancias de deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas (fs. 132) a la Munic. de La Matanza (fs. 92 a 100), a Aguas Argentinas S.A. (fs. 104/105), a O.S.N. no consta deuda por ser una partida sin deuda (fs. 107/108). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 5/3 Nº 3797 v. 6/3/2001

**Nº 93**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CITIBANK N.A. c/ZAVALSKI o SAVALSKI Y DELENGO JOSE MARIO s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 67.491/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 20 de marzo de 2001 a las 10:20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en Pasaje Nuevo 403 (entre San Pedro y Zárate), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 7 de la Manzana D uno, cuya superficie del terreno es de 173,20 mts2. Según constatación efectuada por la martillera es hoy calle 36 Nº 4133. En dicho terreno se encuentra construida una casa con jardín al frente que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo con entrada independiente; al fondo hay lavadero, patio, baño, dos habitaciones y cocina. Todo en buen estado de uso. Ocupada por el Sr. Vladyslav Zavalski —hermano del demandado— quien vive allí en calidad de inquilino (sin exhibir contrato) conjuntamente con personas de su familia. Base: U$S 35.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,25% (Arancel Acordada Nº 10/99 C.S.J.N.). En efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo 18/02/99) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Deudas: Rentas: $ 164,03 al 13/1/00 (fs. 80/81); Imp. Inm.: $ 370,87 al 20/2/00 (fs. 86); A.A.: $ 18,98 al 13/1/00 (fs. 76); O.S.N.: s/deuda al 15/12/99 (fs. 72). Exhibición: días 15 y 16 de marzo de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2000.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 5/3 Nº 3786 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Susana Gastaldi, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "FERRARINI GERARDO JOSE c/DATI MODERNELL CARLOS HERIBERTO s/Ejecución", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 16.03.01 a las 10.30 hs. en la sala Nro. 3 Santa María de los Buenos Aires, sita en Esmeralda 660, piso 3ro., Capital Federal, "Madonna" impresión retocada sin firma visible. Base $ 150, "Paisaje Portuario" Oleo sobre hardboard, firmado Salat Base $ 150. "La última cena" óleo sobre tela firmado J. Cortés de Toro" Base $ 250, "Motivo Floral" Oleo sobre tela sin firma visible Base $ 300. Cuatro sillas estilo Luis XVI tapizadas con funda tela Base $ 120 un pedestal mármol verde con deterioros Base $ 150. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre comisión a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición: del 9 al 15 de marzo (días hábiles) en la calle Dean Fundes 1777 de 8 a 12 horas y en Esmeralda 660, PB y entrepiso de 10 a 16 horas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre de 2000.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 5/3 Nº 3801 v. 5/3/2001

**Nº 96**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "CONS. CALLE TRES NUMEROS 677/79/81 de SANTA TERESITA PAR, c/DE SANTIS HORACIO ORLANDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 126.590/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día viernes 16 de marzo del 2001 a las 12 horas, en

el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 15, Polígono 04-01, sita en el piso 4°, del inmueble con frente a la calle Tres N° 677/79/81, entre calles 33 y 34, Edificio "Océano I", de la ciudad de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, pcia. de Buenos Aires. Compuesta de living - comedor, balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina, faltándole parte de los pisos y los artefactos sanitarios, el que se encuentra desocupado. La Unidad Funcional posee una superficie cubierta de 41,72 m2, semicubierta 2,65 m2. Superficie total para el polígono y U.F. 44,37 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección I, Manzana 24, Parcela 15, Subparcela 15. Matrícula 29856/15. Base $ 15.614. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y el 0,25%. Acordada 10/99 y sellado de boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. No se aceptará la cesión del boleto de compraventa con excención de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Se adeuda por Municipio de la Costa al 10/11/99 (Fs. 65/6/7) $ 1.778,64, Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Santa Teresita al 20/10/99 (Fs. 69) $ 767,29, Rentas al 31/11/99 (Fs. 71) $ 959,17. Visítese los días 10 y 11 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 5/3 Nº 7711 v. 6/3/2001

**Nº 101**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 p. 6°, de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "EL SOL S.A.I.C. y F. c/FRUTOS MARCELA s/Ejec. Hip.", Expte. N° 117.431/95, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 12 de marzo de 2001, a las 11,20 hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en el Partido de San Vicente, Barrio Los Pinos, Localidad de Guernica, Pcia. de Bs. As. Identificado con matrícula N° 39545, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. S, Manz. 123, Parc. 8, Sup. 300 mts2.; desocupado. Base $ 6.000. Seña 30% Sellado de ley (0,05%). Comisión 3%. El comprador abonará el 0,25% del precio de venta de acuerdo a la acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No habiendo ofertas se subastará media hora después sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Rentas al 31/3/99 $ 125,81. Impuesto Baldío al 31/3/99 $ 76,56. Municipales al 26/11/98 (fs. 50 y 51) $ 927,85. O.S.N. y Aguas Arg. No está inscripto. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Visitar libremente (Hay cartel). Para mayor información 4373-4753 - 4824-7382.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/3 Nº 7705 v. 6/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3°, hace saber por un día en los autos "DATO LEONARDO, s/Quiebra, s/Inc. Vta. bienes muebles" Expediente N° 75.266, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día martes 13 de marzo de 2001, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Sin base al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Sierra sin fin. Compresor doble cabezal. Carretilla. Mezcladora de materiales. Tres inyectoras de plástico. Heladera, 4 escritorios. Tupí, etc. Los que se encuentran depositados en Avda. Vélez Sársfield N° 566, Cap. Federal, los que se exhibirán el día 9 de marzo y la entrega será indefectiblemente el día 14 de marzo de 2001, de 9 a 12 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra, 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/3 Nº 344.110 v. 5/3/2001

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo - sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal - comunica por dos días en los autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/KUMMEL JOSE y Otro s/Ejecutivo" expediente N° 37.204 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 14 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Itaquí N° 1873/75/77 de Capital, Federal. NC Cir 1, Sec 46, Mz. 129, Parcela 34, Matrícula 152921. Medidas del terreno: 8,66 mts frente por 17,32 mts fondo. Se trata de un edificio comercial de planta baja con depósito y primer piso; al fondo hay habitaciones, patio y baño con escalera interna y salida independiente al primer piso que consta de hall, tres habitaciones, baño, cocina y pequeño patio. Ocupado en alquiler según constatación por la firma Tercer Sabor S.R.L. En el estado en que se encuentra. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% 0,25 % (Arancel Acordada N° 24/00 C. S. J. N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 33,46 al 23/4/99 (fs. 274/5); 0.S.N.: s/deuda al 7/5/99 (fs. 240); A. A.: s/ deuda al 15/4/99 (fs. 233). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y — en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa— deberá ser el mismo solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer (3°) día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por art. 571 del C. P. C. Exhibición: días 9 y 12 de marzo de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 5/3 N° 3799 v. 6/3/2001

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (hijo), Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja y 7mo. piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación" (Inmueble Suipacha N° 472/476, piso 9°; Ofic. 903). Expediente N° 70.026, C.U.I.T. N° 30-50006072-3, que los martilleros Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 (resp. insc.) Tel 4248-0476/4374-3930; Raquel Alicia Bence C.U.I.T. 27-0542732-6 (resp. no insc.) Tel. 4372-2973/4371-2563; Fausto Fernández Quiroga C.U.I.T 20-01660966-9 (resp. no insc.) Tel. 4805-0394; Alberto Gurevich C.U.I.T. 20-01727694-9 (resp. no insc.) Tel. 4371-1063/4862-7193/4774-0220 (15) 4471-0405; Olga Corfield C.U.I.T. 27-01278189-5 (resp. no insc.) Tel. 4798-6206, Alberto Enrique Bieule C.U.I.T. 20-04198920-4 (resp. no insc.) Tel. 4382-3501/3435; Carlos M. Bruno C.U.I.T. 20-08392455-2 (resp. no insc.) Tel. 4374-1517 y Rodolfo J. Pernice C.U.I.T. 20-01808778-3 (resp. no insc.) Tel. 4961-4929; rematarán al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 2001 a las 11,40 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles consistente en muebles de oficina y artículos de computación de acuerdo al detalle de la composición de cada lote y la base de venta que surge del catálogo que se entregará a los interesados en la compra. Seña 10%, más I.V.A. sobre precio y 1/8 de comisión a cargo del comprador. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. El día 19 de marzo de 2001 a las 9,00 horas, rematarán al contado y al mejor postor los inmuebles que de acuerdo a las constancias de los incidentes de enajenación en trámite a continuación se detallan: Inmueble calle Suipacha 472/476. Expedientes Nros.: 70026, 70027, 70033, 70034, 70035, 70036, 70037, 70038, 70039, 70040, 70041, 70042, 70043, 70044, 70045, 70046, 70047: Venta en "block" de las oficinas que a continuación se detallan: 1°) 1er. Piso: U.F. 43, Ofic. 109; U.F. 46 Ofic. 112; U.F. 47 Ofic. 113; Sup. Total 51,10 m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/43/46/47. Base $ 22.700. 2°) 4to. Piso: U.F. 98 Ofic. 401 y U.C.XIV: U.F. 99 Ofic. 402 y U.F. 103 Ofic. 406: Sup. total 81,47 m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/98/99/103. Base $ 38.850. 3°) 5to. piso: U.F. 113 a 127; Sup. total 354,69 m2; Base $ 169.600. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Par. 36, Matrs.: F.R. 14-524/113 al 127. 4°) 6to. piso: U.F. 140 ofi. 613; U.F. 141 ofi. 614 y U.F. 142 ofi. 615; Sup. total 57,31 m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs: F.R. 14-524/140/141/142. Base $ 29.700. 5°) 7mo. Piso: U.F. 149 ofi. 707 y U.F. 150 ofi. 708; Sup. total 47,42 m2; Base $ 23.700. Venta "singular" de las oficinas. 6°) 1e. piso: U.F. 44 oficina 110; Superf. 31,79m2; Base $ 15.900. 7°) 1er. Piso: U.F. 45 oficina 111; Superf. 21,20 m2; Base $ 10.600. 8°) 4to. Piso: U.F. 106 ofic. 409; Superf. 17,44 m2: Base: $ 8.800. 9°) 4to. Piso: U.F. 109 ofic. 412; Superf. 18,13m2; Base $ 9100. Nomenc. Catast.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36. Matrícula F.R. 14-524/106/109. 10°) 6to. Piso: U.F. 133 ofic. 606; Superf. 17,44 m2; Base $ 8.700. 11°) 6to. Piso: U.F. 139 ofic. 609; Superf. 18,13 m2.; Base $ 9.100. 12°) 6to. Piso: U.F. 138 ofic. 611; Superf. 21,20 m2; Base $ 10.600. 13°) 6to. Piso: U.F. 136 ofic. 612; Superf. 17,44 m2; Base $ 8.700. 14°) 7° Piso: U.F. 156 ofic. 714; Superf. 22,93 m2; Base $ 11.500. 15°) 8vo. Piso: U.F. 159 ofic. 802; Superf. 28,99 m2. Base $ 14.500. 16°) 9° Piso: U.F. 175 ofic. 903; Superf. 24,61 m2; Base $ 12.305. 17°) 9° Piso: U.F. 178 ofic. 906; Superf. 46,88 m2; Base $ 23.450. 18°) 9° Piso: U.F. 177 ofic. 905; Superf. 44,37 m2. Base $ 22.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. 19°) Inmueble calle Lavalle N° 1149/53 (cochera): Piso 4°, U.F. 109 expediente N° 70.048. Superf. 11,53 m2. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 55; Parc. 18 b. Matrícula FRE: 14-2894/109. Base $ 6.150. Exhibición: Libremente. 20°) Inmueble calle Alte. Brown 2506, piso 3°, Departamento "B", U.F. 23, Mar del Plata, Bs. As. expediente N° 70.049. Nom. Cat. Circ. I; Secc. B; Manz. 163: Par. 5-a; Subparc. 23. Políg. 03-01; P.H. 45-294-66. Superf. total 78,35 m2. Con bienes muebles. Base $ 16.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. 21°) Inmuebles calle J. C. Chiozza 2677/79/81/83/85, piso 1°, de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa - expediente N° 70.050. U.F. Siete: Nomenc. Catas.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16-a; Matrícula 2894/7. Políg. 01-01 c/superf. del políg. y U.F. de 53,67 m2. Con bienes muebles. Base $ 14.500. U.F. Ocho: Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16a; Subpar. 7; Matrícula 2894/8. Políg. 01-02; c/ superf. de 53,87 m2. Con bienes muebles. Base $ 14.500. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. 22°) Inmueble calle Independencia N° 3767/71, U.F. 8 Piso 4° "B", expediente N° 70.051. Nom. Cat.: Circ. 6; secc. 36; Manz. 111; Par. 26. Matrícula F.R. 6-5560/8. Superf. total 58,86 m2. Ocupado: Base $ 22.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. 23°) Inmueble calle Margarita Weild 1260, planta baja, U.F. 1, Lanús, pcia. de Bs. As. Expediente N° 70.052. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. K; Manz. 59; Parc. 23 a. Matrícula N° 5443/1. Base $ 40.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. 24°) Inmueble calle Esmeralda N° 771/75/79/81, piso 2°, U.F. 16, expediente 70.053. Nom. Cat.: Cir. 14; Secc. 1, Manz. 16; Parc. 7. Matrícula 14-90/16. Base $ 17.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. 25°) Inmueble calle José María Bustillo N° 3262. Expediente N° 70.054. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 27; Parc. 11 B - Matrícula FR. 5-13687. Base $ 47.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. 26°) Fracción de campo sita en Berazategui Provincia de Buenos Aires expediente N° 70.055 - Nom. Cat.: Circ. 7°, Secc. E; Fracc. 1ª; Partida 78.294 Reg. Prop. Berazategui. Base $ 39.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. 27°) Inmueble calle Almirante Brown 401 de Morón, pcia. de Bs. As., expediente N° 70.146. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D, Manz. 245 b; Parc. 12a. Dominio 3218 Zona V. Base $ 40.000. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. De fracasar la venta en "block" de las unidades mencionadas luego de una espera de media hora se procederá a la subasta en las mismas condiciones con base y en venta singular: Oficinas de la calle Suipacha N° 472/476 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36. 1er. Piso: U.F. 43, oficina 109; Sup. 17,44 m2; Base $ 8.800. U.F. 46 oficina 112; Superf. 18,13 m2; Base $ 6.100. U.F. 47 oficina 113; Sup. total 15,53 m2; Base $ 7.800. Matrículas: F.R. 14-524/43/46/47. 4to. Piso: U.F. 98 oficina 401; Superf. 31,31 m2; Base $ 15.500. U.C. XIV: superf. 3,79 m2; Base $ 1.300. U.F. 99 oficina 402; Superf. 28,96 m2; Base $ 14.500. U.F. 103 oficina 406; Superf. 21,20 m2; Base $ 10.600. 5to. Piso: U.F. 113; Superf. 31,31 m2; Base $ 11.800, U.F. 114; Superf. 28,93 m2; Base $ 14.500, U.F. 115; Superf. 29,20 m2; Base $ 10.600, U.F. 116; superf. 28,17 m2; Base $ 14.100 U.F. 117; Superf. 32,17 m2; Base $ 16.300, U.F. 118; Superf. 17,44 m2; Base $ 8.700 U.F. 119; 23,59 m2; Base $ 11.800 U.F. 120; Superf. 23,87 m2; Base $ 11.900 U.F. 121; Superf. 17,44 m2; Base $ 8.700. U.F. 122: Superf. 23,59 m2; Base $ 11.800 U.F. 123; Superf. 21,20 m2; Base $ 10.600. U.F. 124 Superf. 18,13 m2; Base $ 9.100 U.F. 125; Superf. 15,78 m2; Base $ 7.900. U.F. 126; Superf. 22,92 m2; Base $ 11.500. U.F. 127; Superf. 20,61 m2. Base $ 10.300. 6to. Piso: U.F. 140 ofic. 613; Superf. 15,78 m2; Base $ 7.900. U.F. 141 ofic. 614; Superf. 22.92 m2; Base $ 11.500 - U.F. 142 oficina 615; Superf. 20,61 m2; Base $ 10.300. 7mo. Piso: U.F. 149 oficina 707; Superf. 23,59 m2; Base $ 11.800. U.F. 150 oficina 708; Superf. 23,87 m2; Base $ 11.900. Se deja constancia que todos los títulos de propiedad se encuentran glosados en los respectivos incidentes de enajenación. Condiciones de venta: Seña 30%; 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/8 de la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.); y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros quienes antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se autoriza a los martilleros el cobro de la seña mediante cheque certificado librado con el Banco de la ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales - N° 5). Para más información compulsar el expediente o teléfonos de los martilleros.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/3 N° 3787 v. 9/3/2001

**N° 24**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "GRANESCU, ENRIQUE CLAUDIO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por AGUIRREGARAY S.A. y Otros" (Expte. 36.917), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle

Pringles 334/36/38, unidad funcional 24, 1° piso, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ: 7; Secc: 17, Manz: 28, Parc: 38, matrícula: 7-3099/24, Sup. 65,63 mt2, porcentual 3,76%. Conforme informe presentado por el martiller obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Pringles n° 334, 1° piso, U.F. 24, Cap. Fed. y se trata de un departamento que consta de living comedor, baño, cocina, lavadero y balcón y en entre piso 2 dormitorios y una baulera, en regular estado de conservación, completamente desocupado. Base $ 33.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN) Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 254,69 al 22/5/00 (fs. 98), a O.S.N. partida sin deuda al 9/5/00 (fs. 100), a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 8/5/00 (fs. 101), al consorcio de propietarios la suma de $ 707,60 al 30/4/00 (fs. 117). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 12/3/01, abriéndose las que se hubieren presentado el día 13/3/01 a las 11:30 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.120.322.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/3 N° 3798 v. 9/3/2001

**JUZGADO CIVIL COMERCIAL CONCIL. Y FLIA. DE ALTA GRACIA CORDOBA**

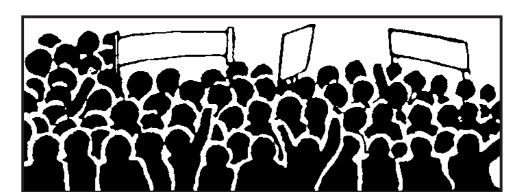
Juez Civil Alta Gracia, en autos "COMUNA POTRERO DE GARAY c/RODRIGUEZ PATRICIA c/ALBANESE ALFONSO ROQUE C/FAISAL TUFAY c/BURLLAILE TEOFILO c/BURLLAILE JOSE c/VALDERREY FELIPE Y c/VALDERREY PEDRO-Apremios" que se tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marrone, y en autos "COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/ANGEL GARCIA c/MAURO DE NOVOA ANGELINA c/ MARIA UMILDE GALLARDO DE AMIL c/BENITO JOSE CALI c/MANCHA RAMOS JUAN CARLOS c/IOMMI ALFREDO ROBERTO c/MOYANO ADOLFO ANSELMO c/DIAZ RAUL EDUARDO c/ BAZAN JOSE REINALDO c/CAMPOS JOSE MARIA c/JUAN TITO STRATTA c/HILARIO GARCIA c/RICARDO WIELHER c/JOSE ANSELMO VICENTE MAZZIOTTI y c/GIULIOTTI HECTOR GUIDO-Apremios" que se tramitan por ante Secretaría a cargo de la Dra. Assadourian, el Martillero Félix Oscar Bruno Juaneda (MP 1-270) rematará el día 06-03-2001 desde las 16 hs. en la Sede del Colegio de Abogados de Alta Gracia (Chile N° 37), o siguiente día hábil desde la misma hora, en el caso de que el fijado resulte inhábil, 22 lotes baldíos en Potrero de Garay, Dpto. Santa María: B° Residencias Originales: 1) lt. 2 mz. 8 sup. 6.102m2. F° 18492/81 base $ 2.490. 2) lt. 1 pte. D mz. 8 sup. 1.192.88m2. F° 8082/58 base $ 912, 3) lt. 1 pte. mz. 8 sup. 1.192.89 m2. F° 429/51 base $ 912. 4) lt. 1 pte. mz. 8 sup. 1.192.88m2. F° 960/51 base $ 912. 5) lt. 1 pte. mz. 8 sup. 1.192.88m2. F° 421/51 base $ 912. 6) lt. 6 y 7 (unidos) mz. 2 sup. 5.000m2. F° 14465/49 base $ 1.275. 7) lt. 10 mz. 4 sup. 2.451.74 m2 F° 13474/49 base $ 750. 8) 1/2 N.E. lt. 7 mz. 6 sup. 1.250m2. F° 3383/52 base $ 637. B° Residencias 3: 9) lt. 2 mz. 84 sup. 1.038.58 m2, F° 4742/88 base $ 612. 10) lt. 4 mz. 85 sup. 1.200.44 m2. F° 42900/52 base $ 643. 11) lt. 14 mz. 90 sup. 730.73 F° 1 3687/77 base $ 614.- 12) lt. 1 mz. 92 sup. 975.73 F° 7140/82 base $ 747. 13) lt. 7 mz. 92 sup. 756.77 m2. F° 7521/82 base $ 637. 14) lt. 2 mz. 90 sup. 800m2. F° 37211/75 base $ 551.15) lt. 6 mz. 99 sup. 800m2. F° 36981/85 base $ 367. 16) lt.7 mz. 100 sup. 1.020m2. F° 1029/73 base $ 416. 17) lt. 4 mz. 100 sup. 1.020 m2 F° 33104/75 base $ 416. B° Residencias 1: 18) lt. 20 y 21 (unidos) mz. 52 sup.1.600m2. F° 3299/51 base $ 816. 19) lt. 3 mz. 51 sup. 800m2. F° 44218/50 base $ 551. B° Residencias 2: 20) lt. 2 mz. 64 sup. 600 m2.F° 55267/50 base $ 1.134. 21) lt. 18 mz. 63 sup. 450 m2. F° 3449/52 base $ 850. 22) lt. 11 mz. 65 sup. 594.26m2. F° 48028/49 sin base. Condiciones: Contado, mejor postor, seña 20%, Comisión 5%, saldo a la aprobación. Posturas mínimas $ 100. Por el presente se notifica a los demandados, declarados rebeldes en los respectivos juicios. Informes y Folletos al martillero en Av. Vélez Sársfield 70 - EP - Of 37-Te. 0351-4235289/155-084675/155-060638, días hábiles de 17 a 20 hs, E-Mail: brunoflx@infovia.com, en la Comuna en horario de atención y Sábados y Domingos, y en www.jaquematerremates.com.

Of. 22/02/2001 Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 5/3 Nº 7433 v. 6/3/2001

## 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

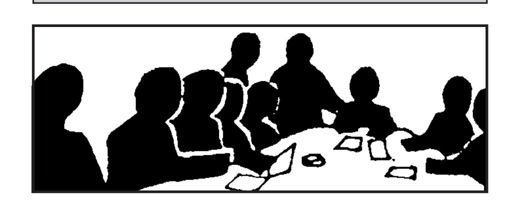
**PARTIDO RENOVACION DEMOCRATICA**

**Distrito Tucumán**

El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 28 de diciembre de 2000, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: "RENOVACION DEMOCRATICA" (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán. Secretaría Dr. Rogelio Rodríguez del Busto".

e. 5/3 Nº 344.088 v. 7/3/2001

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ADEPRO S.C.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 13164. Convócase a los Sres. accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de marzo de 2001 en la sede social Sarmiento 1113, piso 10, Buenos Aires, a las 18 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta sin perjuicio de los demás accionistas que deseen firmar la misma.
2º) Revocación del mandato y su remoción como Director del Sr. Jorge Schiavon Serra, por las causales mencionadas por los artículos 54, 59, 248, 264 inc. 2, 272 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 27/2 Nº 7185 v. 5/3/2001

**AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la sede social de Bouchard 547, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Adecuar el monto del aumento de capital decidido por Asamblea de accionistas del 15 de setiembre de 2000 y que pasará a un cuarto intermedio para el 15 de octubre de 2000, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea y en función de lo preceptuado por los artículos 39 y 187 de la Ley 19.550.
Las cuestiones referidas en el punto 2 precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando de la misma en la sede social: Bouchard 547, 8º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 27/2 Nº 7197 v. 5/3/2001

**AGRO LA VICTORIA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGRO LA VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de marzo del año 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2° piso, Dto. "Izq.", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2000.
2°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Luis Dowling
e. 1/3 N° 7405 v. 7/3/2001

**"B"**

**BACHELOR S.A.**

CONVOCATORIA

Atento a haber sido cancelada la locación del inmueble de la calle Juan B. Justo 2287, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, se rectifica la convocatoria realizada con anterioridad y convócase a los accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de marzo de 2001 a las 8:30 horas en la calle Cerrito 1070, 2º piso, Oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550), ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del señor Ricardo Borda al cargo de presidente del Directorio en el período a su cargo (art. 234, inciso 3 Ley 19.550).
5º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del señor Sebastián Bottaro Blasco al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (art. 234, inciso 3 Ley 19.550).
6º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del señor Pedro Nicolás Fischer al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (art. 234, inciso 3 Ley 19.550).
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes cargo (art. 234, inciso 2 Ley 19.550).
8º) Autorización al señor Presidente del Directorio a iniciar y proseguir las acciones judiciales que pudieran corresponder.
Copia del Balance General al 31 de mayo de 2000 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la entidad.

Presidente - Pedro Nicolás Fischer
e. 27/2 Nº 7248 v. 5/3/2001

**"C"**

**CAMARA NAVIERA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 33 y 37 de los Estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el miércoles 21 de marzo a las 16:00 horas, en Chacabuco 842, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, los estados de situación patrimonial; de Recursos y gastos; de Evolución del patrimonio neto e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 9 cerrado al 31/12/00;
2°) Designar miembros de la Comisión Directiva (7 titulares y 4 suplentes); de la Comisión Revisora de Cuentas (2 titulares y 2 suplentes); del Tribunal de Honor (3 titulares) - Período 2001/2003;
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Omar Meggiolaro
Secretario - Miguel Angel Piccinini

---

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los socios activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de socios activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto los socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (Art. 39° de los Estatutos).

e. 2/3 N° 7507 v. 5/3/2001

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 19 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

---

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 13 de marzo de 2001, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 28/2 Nº 7285 v. 6/3/2001

**CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 19 de marzo de 2001 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

---

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 13 de marzo de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 28/2 Nº 7287 v. 6/3/2001

**COLASTINE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2001 a las 9 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.

Presidente - Antonio Sanromán Urriens
e. 1/3 N° 135 v. 7/3/2001

**"D"**

**DESARROLLOS DIGITALES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DESARROLLOS DIGITALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2001 a las 12 horas en Talcahuano 446, 7º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión de modificación tomada en Asamblea del 21 de setiembre de 2000.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Presidente - Abraham Abel Schulman
e. 27/2 Nº 7265 v. 5/3/2001

**"E"**

**EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2001, a las 15 horas en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2º, Oficina 209/10 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Directorio. Reasignación de cargos y funciones de sus integrantes.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.

Presidente - Roberto A. Bettini
e. 28/2 Nº 7375 v. 6/3/2001

**"F"**

**FADI S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FADI S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria primera y segunda convocatoria, para el día 17 de marzo de 2001 a las 11 horas en su sede social sita en Tte. Gral. Perón 4201, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio.
2º) Cambio de jurisdicción. La Dirección.

Director Apoderado - Jorge Pupato
e. 28/2 Nº 7300 v. 6/3/2001

**"G"**

**GAS NATURAL BAN S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Inscr. Inspección General de Justicia 11673, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 21 de marzo de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Isabel la Católica Nº 939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2000. Bonos de Participación.
3º) Aprobación y fijación de los honorarios del Directorio, del Secretario y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titularse y Suplentes.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Auditor Certificante de los estados contables del ejercicio 2001 y tratamiento de su remuneración.
8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente del Directorio - Francisco Badía Vidal

---

NOTAS:
1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de GAS NATURAL BAN S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27/1/1997). De conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales normas vigentes, a las 17:30 horas del día 15 de marzo de 2001 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica Nº 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
3. A los efectos del tratamiento del punto 7º del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
e. 27/2 Nº 7190 v. 5/3/2001

**GENESEN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, piso 3º, Capital Federal (de 10 a 18 hs.) con la anticipación legal.
Presidente - Hugo Zlatkis
e. 28/2 Nº 3342 v. 6/3/2001

**GRAFICA TEXTIL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2001 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2° piso Of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3°) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 1/3 N° 3483 v. 7/3/2001

**"I"**

**INTERNET PROVIDERS S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. nº 8016, Lº 117, Tº A de S.A. Escritura 81. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de marzo de 2001 a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, San Martín 663, piso 5, Ofic. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550 Balance Gral. al 31 de julio de 2000.
2°) Causas que determinaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Distribución y otorgamiento de honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Sergio Pavlovsky
e. 1/3 N° 7419 v. 7/3/2001

**"J"**

**J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo de 2001, en los términos del art. 243, 1° y 2° párrafo, para las 18 y 18:30 horas respectivamente, en la sede social de Jorge Newbery 3589, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 294 inc. 7° de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaciones art. 234 inc. 2) Ley N° 19.550.
2°) Consideración art. 234 inc. 3) Ley N° 19.550.
3°) Consideración art. 294 inc. 8) Ley N° 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - A. Scaglione

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2 al 28/2/2001.
e. 1/3 N° 6898 v. 7/3/2001

**JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/3/2001, a las 9 horas, en la calle Echeverría 3693 de Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/10/2000.
3°) Retribución al Director. El Directorio.
Presidente - Hugo Aníbal Eijo
e. 1/3 N° 7479 v. 7/3/2001

**"L"**

**LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2001 a las 9:00 horas en la sede social de Luis M. Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión de la socia administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Aumento del capital social.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Socia Comanditada - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 28/2 Nº 7373 v. 6/3/2001

**LANIN S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas LANIN S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de marzo de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Florida 1, piso 11°, of. 46º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del posible concursamiento agrupado con el que promoverá la sociedad LANIN SAN LUIS S.A. y declinación de la competencia jurisdiccional actual.
Presidente - Sergio Szuchet
e. 1/3 N° 7487 v. 7/3/2001

**LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2001, a celebrarse en la calle Maipú 812, piso 10º "C" de Capital Federal a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación de autoridades del Directorio.
2°) Tratado de estado contable del ejercicio del año 2000.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.
Presidente - Christian Joseph Massaad
e. 1/3 N° 2136 v. 7/3/2001

**LUIS MARIA CAMPOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2001 a las 9:00 hs. en la sede social Luis María Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultado del ejercicio y destino.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Asuntos varios.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 28/2 Nº 7370 v. 6/3/2001

**LUZERNE INVESTMENT S.A. Sociedad de Bolsa**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LUZERNE INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2001 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 365, piso 5° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Evaluar la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad, art. vigésimo segundo del estatuto social y 94 inc. 1 y cctes. LSC.
3°) Designación de liquidadores y fijación de su número.

---

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que a los fines previstos en el art. 238 párr. 2° LSC, deberán cursar comunicación respectiva al domicilio social, de lunes a viernes de 12 a 17 hs.
Presidente - Carlos M. Mayer
e. 1/3 N° 7491 v. 7/3/2001

**"M"**

**MARGAS S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 6400, Lº 109 Tº A. CUIT 30-64589882-2 Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 2001 a las 12 hs. y 13 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Av. Márquez 5915, San Martín, Pcia. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Intimación del pago de deuda por REPSOL-YPF.
3º) Reducción del precio de venta de inmueble.
Presidente - Albino Mario Zimmermann
e. 27/2 Nº 7177 v. 5/3/2001

**MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria. De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2001 a las 10 horas en nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/00.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/10/00.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Ratificación y aceptación de cargos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 28/2 Nº 7296 v. 6/3/2001

**MINARMCO S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 84.525/227.867. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2001, a las 11.00 horas, en la Sede Social sita en Moreno 957, piso 3º, Oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley número 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31/10/2000;
2º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;

4º) Remuneración de directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas, en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de síndico titular y suplente;
6º) Remuneración del síndico;
7º) Modificación de los artículos 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Social;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Punto 7º) del orden del día será tratado en Asamblea General Extraordinaria.
Presidente – Luis Alberto Pastoni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3º, Oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13.00 a 18.00.
e. 28/2 Nº 7299 v. 6/3/2001

**MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2001 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero 2686 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación, por parte de los accionistas, de la compra de la fracción de tierra de 2 hectáreas.
3º) Autorización de los accionistas para proceder a la venta de la calle Beliera a los propietarios linderos.
Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 27/2 Nº 3160 v. 5/3/2001

**MONTEVIDEO 321 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Montevideo 321 S.A para el día 30 de marzo del 2001 en la sede social sita en la calle MONTEVIDEO 321 de esta C.A. de Buenos Aires a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación pautada por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades (DL. 19.550 y modificatorias);
3°) Tratamiento de las renuncias recibidas a sus cargos de los Directores Sra. Candela F. Alvarez Pavloschi, Dr. Gulilermo Alejandro Gowland y Sr. Carlos A. Alvarez, su actuación, responsabilidad y su eventual remuneración;
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección;
5°) Información y análisis financiero, impositivo y patrimonial de la Sociedad de acuerdo a lo requerido por la accionista María Dolores Pérez Taboada;
6°) Aumento del Capital Social y eventual fijación de la prima de emisión. Los señores accionistas cumplirán en lo pertinente en los arts. 238 y 239 de Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Concepción A. M. Senno
e. 2/3 N° 7557 v. 8/3/2001

**MR. FOOD S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MR. FOOD S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 12 horas, en Miller 2545, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 1/3 N° 7390 v. 7/3/2001

**"N"**

**NORD PUMPS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2001 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la calle Monroe 881, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de retribuciones.
4º) Nombramiento de Director Titular y Suplente para los próximos dos ejercicios.

NOTA. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistencia, conforme al art. 238 de la Ley 19.550, debiendo remitir la correspondiente notificación a la calle Monroe 881, Capital Federal. Asimismo se les hace saber que en dicho domicilio se encuentra a disposición de los accionistas copias de la documentación a considerarse en el segundo punto del Orden del Día.
Presidente - Norberto Daniel Dri
e. 27/2 Nº 7217 v. 5/3/2001

**"O"**

**OMBU S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinana a celebrarse el día 23 de marzo de 2001, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria y a la hora 11.00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, Piso 2°, Of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000. Distribucion de Utilidades y Retribuciones al Directorio.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 2/3 N° 7528 v. 8/3/2001

**"P"**

**PETTINARI METAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2001, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 39° ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30/6/2000.
Presidente - Alicia María Pettinari
e. 1/3 N° 7462 v. 7/3/2001

**PIRQUITAS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Número Correlativo IGJ 237.487. Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2001, a las 17 horas, en la sede social calle Suipacha 705, piso 5º, Oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas complementarias, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el día 30 de noviembre de 2000.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio y acumulada de ejercicios anteriores. El Directorio.
Presidente - José Alfredo Molina
e. 27/2 Nº 7243 v. 5/3/2001

**PRETTY FAMILY S.A.**

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. Nº 565, Lº 116 Tº A de S.A. CUIT 30-68253848-8. Convócase a los Sres. accionistas DE PRETTY FAMILY S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 15 horas en Av. Díaz Vélez 5268, 8° piso "31", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 1/3 N° 7470 v. 7/3/2001

**PUBLICIS CAPURRO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Av. Corrientes 316, piso 4º, de esta ciudad, el día 19 de marzo de 2001, a las 16.00 horas y 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
ii) Cambio de denominación social. Reforma del artículo primero del estatuto social; y
iii) Ratificación de lo resuelto mediante la asamblea especial celebrada el 8 de febrero de 2001, con relación a la revocación y designación de directores.

Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia, con una anticipación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto Portal
e. 2/3 Nº 7725 v. 8/3/2001

**"R"**

**REDAPAC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en forma simultánea, para el día 28 de marzo de 2001, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoría a las 20 hs. en Av. Belgrano 634, 3° "Q", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° ) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección de Autoridades por término de su mandato. El Directorio.
Presidente - Víctor N. Majchrzak
e. 2/3 N° 3641 v. 8/3/2001

**REDSAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 21 de marzo de 2001 a las 17.30 horas, en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 661, piso décimo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios al directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7º) Evaluación del futuro de los negocios y la marcha de la Compañía.
8º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente – Carlos Alberto Noceti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
e. 28/2 Nº 3308 v. 6/3/2001

**RIN RIV Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2001 en Primera Convocatoria a las 17:00 hs. y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, en Segunda Convocatoria a las 18:00 hs. del mismo día en San Martín N° 1143 - 5° Piso de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rendición de cuentas del Directorio y consideración de reinversión o distribución de fondos sociales.
2°) Asuntos varios de interés societario.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Rafael Pereira Aragón
e. 2/3 N° 7513 v. 8/3/2001

**"S"**

**SERTESA S.A.**

CONVOCATORIA

Ref: Inscrip. IGJ N° 9607. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 20 de marzo de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 618, piso 2* de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.

2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000.
3°) Remuneración del Directorio art. 261 ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con mandato por dos años.

Presidente - Gustavo Navonne
e. 1/3 N° 7548 v. 8/3/2001

**SUPERTAP S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUPERTAP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 2001 a las once horas en la sede social de Av. Corrientes 1386, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2°) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 23, inc. 1ro, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 finalizado el 30 de septiembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
6°) Tratamiento de los resultados no asignados.
7°) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente por un nuevo período.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la sociedad para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 y que se encuentra a su disposición la documentación que se pondrá a consideración.

Presidente - Eduardo Jorge Nicieza
e. 2/3 N° 7586 v. 8/3/2001

**"T"**

**TEPUNOR S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. Nº 92.868. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 2001 a las 16 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración venta inmueble ubicado en Av. Presidente Castillo 1850, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. El Directorio.

Presidente – Rubén Simeon Levinas
e. 28/2 Nº 7368 v. 6/3/2001

**"W"**

**WINSTAR ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de WINSTAR ARGENTINA S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de un director suplente.

Vicepresidente – Eduardo D'Alessandro

---

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas hasta el día 14 de marzo, inclusive.

e. 28/2 Nº 7330 v. 6/3/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

Marisa Alejandra Gómez, abogada, CPA t 27/f808, con domicilio en San Martín 655 Piso 4 B de Capital Federal, dice que BAIDOS SRL, con domicilio en O' Brien 1232 de esta ciudad, cede, vende y transfiere a Visat SRL, con domicilio en San Martín 655 Piso 4 A de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como local de baile clase C, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 10925/37 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas, reclamos de ley en el estudio del Contador Daniel Omar Wolters, sito en Nueva York 4684 de Capital Federal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

e. 1/3 N° 7441 v. 7/3/2001

**"C"**

La Dra. Ana M. Riccio, Tº 34, Fº 58 CPAC, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital. Hace saber que Roberto César Amorabieta, D. N. I. 12.453.546, e Isaac Pedro Slavin, D. N. I. 11.293.588, ambos domiciliados en Corrientes 3146, Capital, transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina), ubicado en CORRIENTES 3146, Capital, al señor César N. García, L.E. 4.866.599, domiciliado en Pasaje Sarachaga 5949, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

Abogada – Ana María Ricchio
e. 28/2 Nº 3285 v. 6/3/2001

**"E"**

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap. avisa que Mario Jorge Gómez, domic. Ecuador 1347, Cap. vende a Cristóbal Villalba Pereyra, domic. Tucumán 834, Cap. Elabor. de Productos de Panadería con vta. directa al público (sin elab. de pan) 500202; Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, etc. Elab. de churros y facturas fritas con venta al público 500200; sito en la calle ECUADOR Nº 1347, P. B. Loc. 2 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 7207 v. 5/3/2001

**"L"**

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C, avisa al comercio que Oscar Tossi, dom. Lambaré 1191, Cap. vende a Miguel Pan, dom. San Blas 4407, Cap. el comercio de lavandería sito en LAMBARE 1191, Cap., libre de deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 2/3 Nº 3611 v. 8/3/2001

**"M"**

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap., avisa: Andrea Fabiana Goldberg D.N.I. Nº 22.550.674 dom. Medrano N° 638, Cap. vende a Honorio Fransisco Deris dom. 25 de Mayo N° 408, localidad de Carlos Spegazzini, Pcia. Bs. As. Negocio garage comercial ubicado en MEDRANO N° 638, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 1/3 N° 7430 v. 7/3/2001

Sebastián Siseles, D.N.I. 25.805.385, domiciliado en Virrey del Pino 1739, Capital. Transfiere telecentro sito en MIGUELETES 738, Capital a la Empresa Nuevas Comunicaciones 2000 S.A. Presidente: Sr. Carlos A. Maggi, L.E. 4.196.606, Av. Eva Perón 3500, Capital. Reclamo de Ley a Virrey del Pino 1739, Capital.

e. 2/3 Nº 7543 v. 8/3/2001

**"P"**

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Diego Mercuri, domic. Paraguay 2621, Cap. vende a Luis Benito, Alberto Novoa y Félix Benito, domic. Paraguay 2621, Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en PARAGUAY Nº 2621/23 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 7206 v. 5/3/2001

**"S"**

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que Alejandro Carrete, con domicilio en Ramón Falcón 4041 6° B de Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en SUIPACHA 637 PB Cap. Fed. a Aaron J. Mahler y María I. Freggiaro SH con domicilio en Conde 3160 Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/3 N° 7397 v. 7/3/2001

ELS 202 SRL con domicilio legal constituido en la calle Lavalle 1382 Piso 1º de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio que gira bajo la actividad estación de servicio, ubicado M. T. Alvear 1699, Don Torcuato, a Torcuato Milenio SRL, con domicilio legal en la calle Av. A.T. Alvear 1699 de Don Torcuato partido de Tigre. Reclamos de ley u oposiciones en Lavalle 1382 1º Piso, Capital Federal y Av. A. T. Alvear 1699 Don Torcuato, Tigre.

e. 2/3 Nº 7602 v. 8/3/2001

Transferencia de fondo de comercio. Hugo Cabral y Horacio Vidal, apoderados de Ajax Corporation S.A., Sucursal Argentina, con domicilio en Avda. Córdoba 948, piso 5° C, Ciudad de Buenos Aires y Carlos Poggio y Norma López, apoderados de Compañías Asociadas Petroleras S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 948, piso 5° C, ciudad de Buenos Aires, hacen saber por cinco días que Ajax Corporation S.A. Sucursal Argentina, transfiere a Compañías Asociadas Petroleras S.A. (CAPSA), su fondo de comercio situado principalmente en la Provincia del Chubut, y dedicado como actividad principal a la exploración y explotación de hidrocarburos. Reclamos de ley en Sarmiento 580, piso 4° (C1041AAL), ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la Provincia del Chubut: Compañías Asociadas Petroleras S.A. Yacimiento Diadema (9009), Diadema Argentina, Comodoro Rivadavia, Chubut.

e. 1/3 N° 7476 v. 7/3/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

**"B"**

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, hace saber que la Comisión Nacional de Valores con fecha 4 de enero de 2001 ha aprobado las modificaciones al texto de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión denominados "1810 Renta Fija", "1810 Renta Variable Argentina" y "1810 Renta Fija Dólar" y "Optimum CDB Dólar" por cambio de denominación de la Sociedad Gerente, conforme la Resolución N° 13.695. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP Paribas Asset Management S.A., sita en Corrientes 311, piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Autorizada - Mariana de la Torre
e. 2/3 N° 147 v. 5/3/2001

**"L"**

**LANCHAS DEL ESTE S. A.**

Inscripta bajo el N° 9320, Libro 111, Tomo A de S. A. el 30/9/92. Suscripción preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. del 21/9/00 se resolvió ratificar el aumento de capital tratado en la Asamblea Gral. Ord. del 16/9/99 en la cual se había resuelto incrementar el capital social de $ 340.000 a $ 900.000, y emitir 5.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 100 de V/N c/u, de las cuales 4.200 son de clase A y 1.400 son de clase B. Los señores accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el art. 194 de la Ley 19.550.

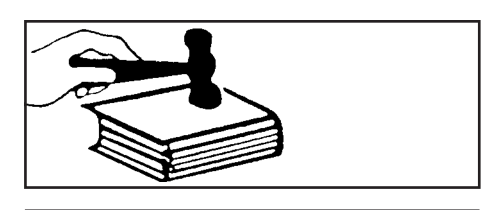
Presidente – Miguel Angel Doñate
e. 2/3 N° 3662 v. 6/3/2001

**LYN S. A. C. I.**

REDUCCION DE CAPITAL

La Asamblea General Extraordinaria de LYN S. A. C. I., con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, Piso 7°, Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 07/10/1977 bajo el número 3477, libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, celebrada el 27 de diciembre de 2000, se resolvió aumentar el capital social de la firma a $ 1.100.000 y luego reducirlo a $ 90.000.- Antes de la reducción Activo $ 1.612.374,40. Pasivo no existe. Patrimonio Neto 1.612.374,40. Después de la reducción Activo $ 602.374,40. Pasivo no existe. Patrimonio Neto 602.374,40. El Directorio.

Presidente – Eduardo Rogelio Calles
e. 2/3 N° 7501 v. 6/3/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

Horacio Héctor García, martillero público, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en autos: "ZANOTTI, JOSE M. y Otro c/COCO, DANIEL ALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 20.300/00), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., que el día nueve (09) de marzo de 2001, a las 12,00 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, rematará "ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la Avda. Parral Nº 60, entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Unidad Funcional Nº 6, piso 1º, Dto. "C", Cap. Fed., con una superficie cubierta de 64,94 m2 y semicubierta de 8,95 m2, lo que hace una superficie total de 73,89 m2; porcentual 4,62%; y la Unidad Complementaria VI, planta sótano, con una superficie total de 5,40 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 41; Parc. 37; dominio inscripto en la Matrícula FR 7-1255/6; Unidad Funcional que se compone de: living comedor; balcón al contrafrente; dos dormitorios con placards; baño completo; lavadero cubierto; cocina completa; y baño de servicio; todo en buen estado de conservación; ocupada por el Sr. Daniel Aldo Coco y su esposa, todo lo cual surge del mandamiento de constatación de fs. 37/38 diligenciado el 30-11-00, oportunidad en que se intimó la desocupación de la unidad Funcional y de la Unidad Complementaria, todo lo que se rematará en el estado de conservación y uso en que se encuentra. Condiciones de Venta: Base: $ 41.310,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Acordada 24/00, CSJN); todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: GCBA. al 19-01-01, $ 1.152,06 y $ 682,42, partida Nº 1241564 (fs. 41); Aguas Arg. S.A. al 19-01-01, $ 80,70 (fs. 43); y Expensas a enero de 2001, $ 1.372,25, habiéndose liquidado las de febrero de 2001, en $ 124,75. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Especiales S.A. c/Yebra, Ricardo s/Ejec. Hipot.". El inmueble se podrá visitar los días 06 y

07 de marzo de 2001, de 10,00 a 12,00 horas. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Horacio Héctor García, martillero público Mat. 528, Lº 65, Fº 180, Año 1963: CUIT 20-04266840-1; IVA: Responsable no Inscripto; Avda. Córdoba 1504, piso 6º, Dto. A, Tel 4812-7976

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Horacio Héctor García, martillero.
e. 1/3 Nº 3506 v. 5/3/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 14 de Marzo del 2001, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 69 integrada por el polígono 02-07, ubicada en el 2do. piso de la finca sita en la Ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, barrio Manuel Belgrano, con frente a la Calle 618-Avenida Mitre Nº 2950, esquina 632-Puan Nº 1393, matrícula 461/69, N.C.: C. IV, S. Z, M. 110, P. 12b, polígono 02-07, que mide: 56,82 m2, porcentual 2,16%; que adeuda: Aguas A. $ 18,51 al 4/1/01 (fs. 56); OSN $ 14,90 al 26/1/01(fs. 59), Municipalidad $ 302,96 al 29/1/01 (fs. 68) y Expensas $ 4.218,97 al 29/12/00, valor de la expensa enero y febrero $ 64,50 cada uno, respecto de rentas, el inmueble sale libre de deudas por aplicación de los apercibimientos decretados por el Art. 56, b) de la ley 24.441. Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por la deudora Patricia Karina Rodríguez y su madre, en carácter de propietaria y su madre, las que fueron intimadas a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El martillero informa que la unidad se compone de un hall, cocina y lavadero, living comedor, dos dormitorios y un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 47.412. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que ostenta la tenencia y realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula "MEDIANO, NELIDA ANGELA y Otros c/RODRIGUEZ, PATRICIA KARINA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 66.919/00, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 16, Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 35.559), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 2/3 Nº 3643 v. 6/3/2001

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4275/99, caratulados "LOPEZ BLANCO, VANESA VANINA; CANTERO, OSCAR ANTONIO; GAUTO DE CANTERO, MARIA SELVA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a ALEJANDRO HECTOR FERNANDO CORNAILLE (DNI Nº 13.677.287) y a VANESA KARINA LOPEZ BLANCO (DNI Nº 24.155.402), lo que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 31 de agosto de 2000... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera ...".— Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario. ... La pericia ordenada tendrá por objeto determinar: 1) Si la firma libradora y los textos insertos en el anverso de los cheques de pago diferido Nº 06601018, 05501510, 05501509, 05501495, 05501494, 05501493, 05501487, 05501486, 05501485, 05501484 y 03995257 de la cta. 199098/8 023/8 "Careaga, María José" del Banco de Galicia, pertenecen al puño y letra de quienes firmarán y/o confeccionarán los cuarenta y tres cheques de pago diferido presentados al cobro y pagados y el registro de firma correspondiente a la misma, que deberán tomarse como elementos referenciales; 2) Si la firma libradora y los textos insertos en el anversos de los cheques de pago diferido Nº 59659386, 56631332, 56631344, 59659406, 56631361, 56631330, 59659404, 56631364, 56631346, 56659409, 56631345, 56631333, 56631363, 56631362, 59659408, 59659405, 59659384, 59659385, 59659389, 56631360, 56631327 y 59659388, de la cta. 027/1406/3 de "Oscar Antonio Cantero - María Selva Gauto de Cantero" del Bank Boston, pertenecen al puño y letra de quienes firmarán y/o confeccionarán los veinte cheques de pago diferido, presentados al cobro y pagados; el registro de firma de "Oscar Antonio Cantero" y la solicitud de apertura Nº 230883 correspondientes a la cta. 27/1406/03 que deberán ser tomados como elementos referenciales y 3) Si los textos manuscritos insertos en el anverso de los cheques de pago diferido cuestionados, del Banco de Galicia y detallados en el punto 1, guardan correspondencia escrituraria con los textos manuscritos estampados en el anverso de los cheques de pago diferido del Bank Boston cuestionados en autos ya mencionados en el punto 2. Se los notifica asimismo que dentro del tercer día podrán proponer perito de parte (arts. 258 y 259 del C.P.P.)".

Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 2/3 Nº 343.855 v. 8/3/2001

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 70 "E". BOMPAROLA, HORACIO ARMANDO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 16/2000 dictada el 7-diciembre-2000 por el Tribunal Oral, en la causa Nº 85 "J" caratulada: "BOMPAROLA, HORACIO ARMANDO s/Contrabando; en grado de tentativa": "…Falla: I.— Condenando a HORACIO ARMANDO BOMPAROLA, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, nacido el 7-septiembre-1949 en la ciudad de Buenos Aires, DNI 8.037.207, de estado civil casado, de ocupación chofer de camiones, con domicilio en la calle Lascano Nº 3909, Capital Federal, hijo de Armando y de Rosario Felisa Pons, a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado autor penalmente responsable del delito de Contrabando; en grado de tentativa (artículo 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero). II.— Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluto de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y, las Costas del juicio. Fijar las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes o abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3, 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado I) incisos d), e) y f) del Código Aduanero; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación)… Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini (Secretario).

Ushuaia, 16 de febrero de 2001
e. 28/2 Nº 343.677 v. 6/3/2001

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

### Nº 12

Buenos Aires, 15 de junio de 2001…Punto XII: Citar por edictos a XIU FENG XIAO a fin de restituirle el dinero desapoderado, actualmente depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de transferir los fondos a disposición del Poder Judicial de la Nación…
Guillermo Morrone, secretario de cámara.
e. 1/3 Nº 343.797 v. 7/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO IMPARATO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/3 Nº 3437 v. 6/3/2001

### Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLEDO JUANA y PEDRO RODRIGUEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el Diario Gaceta de Paz y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
e. 2/3 Nº 3428 v. 6/3/2001

### Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos: "STOCCO, DANIEL RICARDO y Ot. c/MOLINA, CARLOS CESAR y Ot. s/Ejecución de Alquileres" que se cita a los codemandados CARLOS CESAR MOLINA y SILVIA INES GARCIA DE MOLINA para que dentro de los diez días de notificados exhiban el último recibo de alquiler —bajo apercibimiento de tenerles por preparada la vía ejecutiva— y a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 1/3 Nº 3459 v. 5/3/2001

### Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HUGO FELIX ANDRADA a los efectos que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos aires, 29 de diciembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 21/2/2001.
e. 2/3 Nº 2306 v. 6/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Norte 1211, P. 3, Capital Federal, cita por cinco días a AQUILINA MARIA KAPLAN, L.C. 0.857.615, TERESA SUSANA CASABE, DNI 10.120.606 y LUIS ALBERTO LATKER, DNI 10.579.341, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos BANCO FRANCES S.A. c/KAPLAN, AQUILINA MARIA y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/3 Nº 3652 v. 5/3/2001

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "CURTIDOS TED S.A. s/Quiebra c/DIAZ TOMAS y Otra s/Ordinario" comunica por cinco días para que se cite a los Sres. TOMAS EUGENIO DIAZ y LILIBETH LEONOR SCOTTO, para que comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Se deja establecido que el mismo se encuentra excepto de cualquier pago previo (art. 97 LC).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 343.752 v. 7/3/2001

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del doctor Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, piso 1º, emplaza a DIUK UMANSKY JUAN, C.I. 8.254.082, para que dentro del término de cinco días comparezca a contestar el traslado dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, en autos "DIUK UMANSKY JUAN s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 34.660), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/3 Nº 7530 v. 5/3/2001

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos, que en los autos "TAIBO, LUCIA NOEMI s/Cancelación de título" se ha decretado con fecha 22 de agosto de 2000, la cancelación de la acción nominativa no endosable emitida por Los Cardales Country Club S.A. correspondiente a la Unidad Funcional Nº 738. Publíquense los edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 16/2 Nº 2302 v. 8/3/2001

### Nº 21

(Aclaratorio del Nº 61.179 publicado e. 29/9 y 20/10/2000). El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 21, Sec. Nº 41 de Cap. Fed., en relación a las 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, v/n 0,000000000,1 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480, Cap. Fed., canceladas, comunica por quince días, en autos "RA-US S.A. s/Cancelación" que la sociedad RA-US S.A. es continuadora de SU-AR S.A. por cambio de denominación (Art. 1º en su Estatuto). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/3 Nº 7597 v. 22/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GABRIEL HUGO GUSTAVO POMARES a

estar a derecho en la causa Nro. 43.997 que se le sigue por los delitos previstos y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/3 Nº 343.891 v. 7/3/2001

**Nº 7**

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a CARINA LILIAN COMAN, D.N.I. 23.758.855, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 12 de febrero de 2001. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: …II.— Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco días, intimando a CARINA LILIAN COMAN, D.N.I. 23.758.855, para que se presente a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.). A tal efecto líbrese el correspondiente oficio. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
e. 27/2 Nº 343.505 v. 5/3/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 49.790 seguida por el delito de infracción a la Ley 12.331. Cita y emplaza a MARIA AIDA ROBLES, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2001… Ahora bien atento a lo informado a fs. 5 y a fs. 7 del legajo de personalidad que corre por cuerda a la presente y no contándose en autos con otro domicilio real de la imputada MARIA AIDA ROBLES, cítesela mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
e. 27/2 Nº 343.508 v. 5/3/2001

**Nº 10**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO SANTILLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Calumnias e Injurias, causa Nº 29.808 caratulada "SANTILLI, JUAN ALBERTO y Otros por Arts. 109 y 110 del C.P.". El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 23 de febrero de 2001. A los fines previstos en el art. 424 del C.P.P., señálase la audiencia del día 15 de marzo del 2001 a las 10,30 horas con citación de la querella y del querellado JUAN ALBERTO SANTILLI, con apercibimiento para el primero de lo dispuesto en el art. 424 del C.P.P. y para el segundo de lo dispuesto en el art. 428 del mismo cuerpo legal en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese al querellado mediante edictos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dr. Fernando Adolfo Larraín, Juez; ante mí: Jorge Héctor Emilio Fernández, Secretario. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/3 Nº 7493 v. 7/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LENCINA y HECTOR OMAR NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 53.256 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 2/3 Nº 343.958 v. 8/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a TERESA NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.940 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 2/3 Nº 343.952 v. 6/3/2001

**Nº 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ESTANISLAO PAZ (con último dclio. conocido en P. Echagüe 1865, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.152, seguida en averiguación al delito de amenazas art. 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2001. ...cítese a ESTANISLAO PAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 2001.
Edmundo Rabione, secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 22/2/2001.
e. 28/2 Nº 342.693 v. 6/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº 4871/01, caratulada "JUAREZ, JORGE ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Parodi Lascano, cita y emplaza a JUAREZ, JORGE ALBERTO (D. N. I. Nº 28.875.221), a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.
e. 28/2 Nº 343.642 v. 6/3/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RUBEN ARTURO ALCAZAR, DNI N° 7.798.894 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-3601/98, que se les sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, 20 de febrero de dos mil uno.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.
e. 1/3 Nº 343.779 v. 7/3/2001

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a ARTURO GILBERTO HUAPAYAS ARIAS para que se presente a estar a derecho en la causa nº 11986/00 caratulada "HUAPAYAS, ARTURO s/Falsificación de documento", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, febrero 23 de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 2/3 Nº 344.059 v. 8/3/2001

**Nº 4**

Emplácese a CARLOS DANTE GIACOMONE que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de notificarse de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 12 de febrero de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 28/2 Nº 343.622 v. 6/3/2001

Emplácese a DANIEL HUGO SZEINBAUM (D.N.I. 8.550.144) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 20 de febrero de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 1/3 Nº 343.756 v. 7/3/2001

**Nº 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7º, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3740/1994, que se le sigue a RACCHINI, JUAN NICOLAS por el delito de Cohecho Pasivo (Art. 256 del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 28/2 Nº 343.635 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3740/1994, que se le sigue a TORAZZA TELMO por el delito de cohecho pasivo (art. 256 del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 28/2 Nº 343.637 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nros. 13.233/99, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", que se siguen respecto de OSCAR RUBEN VARONE, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría, 22 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 1/3 Nº 343.848 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chavez, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a RODOLFO CASTELLON VILLARROEL, con último domicilio registrado en la Avda. Jujuy Nro. 1915, piso 1ero., de esta Capital Federal, a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, en virtud de lo normado por el Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
e. 1/3 Nº 343.845 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 7216/96 que se le sigue a IVAN PERSI CORTES MORALES por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 1/3 Nº 343.842 v. 7/3/2001

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves; notifica al Sr. CARMELO OSCAR RANDAZO, titula del D. N. I. N° 7.330.630, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 1/3 N° 343.840 v. 7/3/2001

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 10.847/00 caratulada "CANSECO JORGE OSCAR s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE OSCAR CANSECO, argentino, nacido el 18/10/47, DNI Nº 7.790.810, que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 18, segundo párrafo de la Ley 23.737, en función de lo normado por el art. 336, inc. 1º del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 28/2 Nº 343.627 v. 6/3/2001

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 interinamente a cargo del Dr. Federico Novello en la causa N° 7653/2000, caratulada "LUCERO, WALTER ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MIGUEL ANGEL SILVERA, lo resuelto a su respecto con fecha 3 de agosto de 2000 y que a continuación se trascribe. "Autos ... Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: i) Sobreseer en la presente causa a MIGUEL ANGEL SILVEIRA ..., de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
e. 1/3 N° 343.900 v. 7/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 11.658/2000

caratulada “Imputado: TORREZ PINEDA, EVA MARIA sobre Falsificación Documento Destin....”, se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada EVA MARIA TORREZ PINEDA (quien es indocumentada, de nacionalidad boliviana, soltera, de profesión ama de casa, nacida el día 30 de abril de 1977 en la Ciudad de Potosí-Linares, Pueblo de Potosí de la República de Bolivia, siendo hija de Juan Torrez como de Rosa Pineda), que a su nombre —en la fecha— se dispuso sobreseerla en la presente causa, en razón que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, según los términos de los arts. 334, 335, 336 inciso 3° y 337 del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 15, 2 de febrero de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 1/3 N° 343.903 v. 7/3/2001

**Nº 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 8707/00 caratulada “GARCIA FERNANDEZ NAVOR - Documentos destinados a Acreditar Identidad de las Personas” del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GARCIA FERNANDEZ NAVOR, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.
Claudio Bonadío juez federal.

e. 28/2 Nº 343.689 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 600/00 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a FRANCISCO OLIVERO VILA, con D. N. I. N° 11.774.437, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 1/3 N° 343.865 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 600/00 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CARLOS ARTURO RUEDA MORAN, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 1/3 N° 343.866 v. 7/3/2001

**Nº 12**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a MONICA LILIANA TEJERINA, “…nos Aires, de febrero de 2001… teniendo en cuenta que se ha citado a la Sra. MONICA TEJERINA a recibírsele declaración indagatoria sin poder dar con su paradero, publíquese un edicto por el término de (5) cinco días, a los efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, a la nombrada, a los mismos fines, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada…” Fdo.: P.R.S., Juez Federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 15 de febrero de 2001.

e. 27/2 Nº 343.478 v. 5/3/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROBERTO ENRIQUE BENITEZ HUBSCHER “///nos Aires, 14 de febrero de 2001… cítese a ROBERTO ENRIQUE BENITEZ HUBSCHER por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención…” Fdo.: PRS Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 14 de febrero de 2001.

e. 27/2 Nº 343.479 v. 5/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 12**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, cita y emplaza a RUBEN OSCAR BARONE para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 106192/00 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 2/3 Nº 344.057 v. 8/3/2001

**Nº 20**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 93.903/99 seguida en orden al delito de hurto, cita y emplaza a DAVID RODRIGUEZ LOZANO, indocumentado, nacido el 14 de diciembre de 1974 en Guayaquil, Ecuador, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 27/2 Nº 343.603 v. 5/3/2001

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

**N° 1**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a HORACIO MARCELO BERTO, titular del D. N. I. 13.140.398, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar indagatoria en la causa N° 5240/3, caratulada: “BERTO, HORACIO s/Inf. Art. 172 en Concurso Ideal con art. 292, 2° párrafo, ambos del C.P.”, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 7 de febrero de 2001.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal

e. 1/3 N° 343.834 v. 7/2/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Morón, interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a ZACARIAS BRITES YEGROS, de nacionalidad paraguaya, a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 5473/3, caratulada: “BRITES YEGROS, ZACARIAS s/Inf. Ley 23.737”, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 1 de febrero de 2001.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e. 1/3 N° 343.830 v. 7/3/2001

**N° 2**

///rón, 5 de febrero de 2001. 1 ... 2 ... 3) Advirtiendo el suscripto que, si bien los imputados ROBERTO FABIO RUDELLUI y ROSANA ANDREA RUDELLI, se encuentra eximidos de prisión bajo caución real, no han comparecido a oblar la caución real oportunamente impuesta y careciéndose de los domicilios reales de los nombrados, procédase a citarlos mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quienes deberán presentarse ante este Tribunal, sito en la calle: Machado N° 740 de la Ciudad de Morón, a los efectos de prestar declaración indagatoria, el día 26 de febrero a las 11 y 12 horas respectivamente, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y se ordenará sus respectivas capturas (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Oyanarte, Secretario Federal.

e. 1/3 N° 343.835 v. 7/3/2001

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado N° 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría N° 5, en que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a OSVALDO JOAQUIN DOMINGUEZ, de nacionalidad argentina, C.I.P.F. N° 5.561.275, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277 del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa N° 2113 caratulada “s/Encubrimiento” que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: “//rón, 1 de febrero de 2001. I. — Tiénese presente lo informado por la Cámara Nacional Electoral respecto del último domicilio registrado de OSVALDO JOAQUIN DOMINGUEZ. II. — Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Domínguez, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— conforme ya fuera ordenado a fs. 140 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código de trámites). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal”.

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, el día primero de febrero del año dos mil uno.

e. 1/3 N° 343.809 v. 7/3/2001

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa “SANTA CRUZ S.R.L. s/Inf. art. 14 Ley 24.769”, Expte. Nº 646/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria al Sr. MODESTO ARIAS, D.N.I. Nº 5.424.377, con último domicilio conocido en calle Escalante Nº 151 de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 14 Ley 24.769. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)

Santa Rosa, 16 de febrero de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 27/2 Nº 343.560 v. 5/3/2001

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**Nº 4**

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a GUILLERMO ENRIQUE FACCIANO, DNI Nº 14.392.015, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 24.241, en la causa caratulada “FACCIANO, GUILLERMO ENRIQUE s/Ley 24.241”, Expte. Nº 222/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 8 de febrero de 2001.
Carlos F. Carrillo, juez federal subrogante.

e. 28/2 Nº 343.650 v. 6/3/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

**Nº 2**

“///mas de Zamora, 22 de febrero de 2001. Autos y Vistos: …Y Considerando: …Resuelvo: Disponer la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 293 del Código Penal del imputado de autos “EDI MILCA” o “EDUARDO ARCE”, indocumentado, de origen boliviano de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos… Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal”.

e. 2/3 Nº 343.970 v. 8/2/2001

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**Nº 2**

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN CARLOS ESPINOZA, M.I. Nº 92.822.746, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal Nº 5 con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.575 caratulados “c/ESPINOZA, JUAN CARLOS - por Inf. a la Ley 24.241”.

San Juan, 19 de febrero de 2001.
Carlos Héctor Tacon, secretario.

e. 28/2 Nº 343.649 v. 6/3/2001

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días (5) la apertura del concurso preventivo (art. 288) con fecha 29-12-2000 de PRISUR S. A., CUIT 30-69617362-8. 1. Síndico contador Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, Piso 1º “C” de Capital Federal, tel. 4865-0851; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3-4-2001, serán recibidos en los horarios de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El síndico presentará el informe individual el 16-5-2001 y el informe general el 2/7/2001. La Audiencia informativa se realizará el día 17/10/2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días (5) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/2 Nº 3112 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de COVENT S. A., CUIT 30-52180015-8, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º “D”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que

en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/2 Nº 343.571 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO G. T. GRAN TURISMO S. R. L., CUIT 30-60755021-9, en la que se designó síndico a la Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10º "G", Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/2 Nº 343.562 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de MODULOS LEN S. A., CUIT Nº 30-65615117-6, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2º piso, D, T.E.: 4963-3289 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país la Sra. CONCEPCION MALZONE DE MAFFIA sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/2 Nº 343.565 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Número 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de LA NUEVA ARGENTINA S. A. (C.U.I.T. N° 30-69214112-8), en la que se designó Síndico a la Sindicatura Clase "A" Bilenca-Ghiglione-Sabor, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6° Piso, Capital Federal (Tel. 4-383-5085/7), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 30 de mayo y 12 de julio de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida a que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/3 N° 343.757 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ECO LIFE S.R.L., CUIT 30-68211695-8 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, 8º Piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 2/3 Nº 343.942 v. 8/3/2001

## N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra de LUIS TISCORNIA Y ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. N° 30-61935725-2. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril del 2001, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 25 de febrero de 2001, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 24 de mayo de 2001 y 10 de julio de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/3 N° 343.905 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de DIANA ALICIA LICHTENSZTEJN, DNI Nº 10.313.358, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 2001, presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2º piso "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intime y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S., en los autos caratulados: "LICHTENSZTEJN, DIANA ALICIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/3 Nº 344.009 v. 8/3/2001

El Juzgado Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/Concurso Preventivo" la designación de nueva audiencia informativa para el día 11 de mayo de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala del Juzgado. Fíjase el vencimiento del plazo de exclusividad el 21 de mayo del mismo año.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/3 Nº 7594 v. 5/3/2001

## N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 21 de diciembre del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DIAZ, JOSE ANTONIO s/Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente N° 83.554 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de abril del 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de mayo del 2001 y 6 de julio del 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Blanca Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/3 N° 343.904 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SINTELAR S. A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3201, de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el 16 de marzo de 2001 para que los acreedores presenten ante la sindicatura Estudio Canepeti y Llovera, Contadores Públicos, con domicilio en la calle 11 de Septiembre de 1888 Nº 1503, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 30 de abril del 2001 y 13 de junio de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 24 de septiembre de 2001 a las 8 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/2 Nº 7184 v. 5/3/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos caratulados: "CEDRES, MARIA CRISTINA s/Quiebra" que con fecha 25 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de CEDRES MARIA CRISTINA, con domicilio todos en la calle Marcelo T. de Alvear 416, piso 2do. "D", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 23 de mayo de 2001 y 7 de junio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/3 Nº 343.991 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao Nro. 635, Piso 6to. en autos caratulados: "UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", comunica por dos días la Resolución que dispuso el llamado a Licitación para el mejoramiento de oferta de 100.000 acciones de Asociart S.A. Los pliegos, cuyo valor es de $ 100.- deberán adquirirse en las oficinas de la comisión liquidadora sita en la calle San Martín Nro. 536, Piso 4to., Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas, hasta el 08/03/2001. Las observaciones al pliego deberán realizarse en autos con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevara a cabo el día 14 de marzo de 2001, a las 11 horas o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que aquél resultara inhábil judicial. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 10 horas del día 13 de marzo de 2001. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/3 Nº 344.177 v. 5/3/2001

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 1º, comunica por 5 días, que el 11/01/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de KOSYK, SANDRO CIRO ALEJANDRO, D.N.I. Nº 16.144.589. Síndico designado: Dr. Omar Lares, con domicilio en calle La Pampa 2669, 3º Piso Oficina "C", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/2 Nº 7341 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAVAGNARO STELLA MARIS s/Quiebra, Expte. Nº 64959", con fecha 7 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alva María P., con domicilio en Montevideo 536, 7a. "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/2 Nº 343.612 v. 6/3/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, P. 1 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos PUERTO PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión) que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de PUERTO PRODUC-

CIONES S.A. con domicilio según estatuto en la calle Av. Corrientes 1660, Local 45 de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Daniel Erdocia con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º C de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 1 de junio de 2001 y 17 de julio de 2001 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 8 de noviembre de 2001 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en B.A.E.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/3 Nº 7502 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 09/02/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ROSTEN S.R.L., CUIT Nº 30-64491950-8. Síndico Categoría B don Eugenio Prestipino con domicilio en Helguera 2598 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma del art. 32 Ley 24.522 hasta el 10/04/01. Podrán efectuarse observaciones e impugna-ciones hasta el 26/04/01. El funcionario concursal presentará juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, 2º parr.) el 30/04/01. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 28/05/01 y 11/07/01 respectivamente. La resolución Judicial relativa a procedencia y alcance de las solicitudes de los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 11/06/01. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el 26/06/01. El Tribunal dictará resolución de categorización el 23/08/01. La audiencia informativa se celebrará el 02/11/01 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/3 Nº 3560 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 09/02/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BY ROSTEN S.A., CUIT Nº 30-70395013-9. Síndico Categoría B don Eugenio Prestipino con domicilio en Helguera 2598 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma del art. 32 Ley 24.522 hasta el 10/04/01. Podrán efectuarse observaciones e impugna-ciones hasta el 26/04/01. El funcionario concursal presentará juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, 2º parr.) el 30/04/01. La Sin-dicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 28/05/01 y 11/07/01 respectivamente. La resolución Judicial relativa a procedencia y alcance de las solicitudes de los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 11/06/01. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el 26/06/01. El Tribunal dictará resolución de categorización el 23/08/01. La audiencia informativa se celebrará el 02/11/01 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/3 Nº 3559 v. 8/3/2001

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de MARIO KULLAK, designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/5/01 y 3/7/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2001… publíquese edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/3 Nº 343.915 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, del suscripto, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica que en los autos: "PROVENZANI, FRANCISCO ROMANO s/Concurso Preventivo", (CUIT Nº 20-11957547-9), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 02/02/01, designándose síndico a la Contadora Flora Marcela Pazos, con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º Piso, Oficina "4" (T.E.: 4372-5130), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 06/04/01, siendo presentados los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/05/01 y 10/07/01, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 22/10/01, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/2 Nº 7277 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de MONICA PATRICIA RICO (D.N.I. 14.741.284) designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9º (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.04.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4.4.01 y 1.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2001 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 28/2 Nº 343.619 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de CEVINTER S. R. L., designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3° (4816-5538), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-4-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22-5-01 y 5-7-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 1/3 N° 343.765 v. 7/3/2001

## N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ACERIL S. A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Osvaldo M. Duch con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "B", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC. el día 18 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/3 N° 343.894 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de HORACIO ALBERTO KULWINSKI, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC. el día 25 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/3 N° 343.893 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 del Infrascripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "IMPORTBLANC S. R. L. s/Quiebra", (Expte. Nº 39.195), con fecha 8 de noviembre de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a IMPORTBLANC S. R. L., constituida el 27 de julio de 1987, inscripta el 3 de diciembre de 1987, bajo el Nº 7766 del Libro 88 de SRL, con domicilio legal en Constitución 2695, Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio comercial en Constitución 2695, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel J. Covini con domicilio constituido en la calle Tucumán 881, piso 7º "56", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores Acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/2 Nº 343.587 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en los autos caratulados "URBASUD S.A. s/Quiebra", que el valor ofrecido por la fracción de terreno ubicada dentro del perímetro del Club de Campo La Martona, individualizado como "Centro Comercial", ha sido de $ 14.500, en lugar de $ 14.5000, indicado en la publicación de los días 26 de febrero a 2 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 343.675 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS AUTOMATICOS Y GOMERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.P.E.S.) s/Concurso Preventivo", expediente 39.607, que en fecha 14 de febrero de 2001 se ha abierto el Concurso Preventivo de la citada obra social (CUIT Nº 30-59633932-4). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente al síndico designado en autos, Cr. Luis Arístides Traverso, con domicilio en la Av. Corrientes 2548, Piso 1º, Unidad "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 a 18.00 horas, hasta el día 27 de abril de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2001, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/3 Nº 7516 v. 8/3/2001

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal), a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, comunica por cinco días en los autos: "ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. s/Concurso Preventivo", que por resolución, de fecha 22 de diciembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1990, bajo el Nº 6854, del Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ramallo 2346, Piso 6 "A" de Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Fernández Augusto Francisco, con domicilio en La Rioja 1746, Piso 10º, "9" de Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 30 de marzo de 2001 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y el deudor podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 17 de abril de 2001 (art. 34 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 16 de mayo de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 29

de junio de 2001. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 10 de octubre de 2001 a las 8.30 hs., a los fines previstos por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/2 Nº 3252 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALVAREZ SANZ S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Libertad 1067, Piso 1º, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíben hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 28/2 Nº 343.671 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña No. 1211, piso 2 de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CIRUGIA LASER S.R.L. con domicilio en Martiniano Chilavert 1114 de esta Capital Federal. El Síndico interviniente es el Dr. Manuel Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5, I, de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en la forma establecida en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, hasta el 6-04-2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada dentro de los plazos que vencen los días 23-05-2001 y 6-07-2001, respectivamente. Se fija para el caso que corresponda, el 17-10-2001, a las 8,30 hs., para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5to. párrafo de la ley 24.522, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/02 Nº 3327 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FORTI MARTIN s/Quiebra (por Casado César Armando)". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle B. Mitre 1131, Piso 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Juan Gutiérrez Cabello, juez
e. 28/2 Nº 343.673 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COQUENA GRUPO EDITOR S.R.L. El síndico designado es Estévez Juan Ignacio, con domicilio Uruguay 750, Piso 6º B de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto, 28 de diciembre de 2000, y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/2 Nº 343.674 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAVELLI MARCELO HECTOR s/Quiebra (Banco Tornquist S.A.)". EL síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º, Dto. 16 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/3 Nº 343.972 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "INDUFOR S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución complementario, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/3 Nº 344.019 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUIMPEL, CLAUDIO HORACIO s/Quiebra". El síndico designado es Fernández, Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10°, Depto. 9 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/3 N° 343.973 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PIANICIO S. A. s/Quiebra". Asimismo se dispuso la continuación de la Síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, piso 3° "C" de esta ciudad, quien interviniera en oportunidad del concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107); c) se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post-concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/3 N° 343.975 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMOBLAMIENTO GOLOD S. R. L. El síndico designado es Despuy, Américo Pedro, con domicilio Corrientes 456, piso 19, Of. 192 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —31 de mayo de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/3 N° 343.977 v. 8/3/2001

## Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, PB, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de I.R. INTERNATIONAL RESORT S.A., inscripta en IGJ el 23/4/97, bajo el Nº 4088 del Lº 121, Tº "A" de SA, domicilio: Av. Córdoba 2415, 7º, Cap. Fed.. (CUIT: 30-69554674-9). Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 29/03/2001, en las oficinas del Síndico designado Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 15/05/2001 y del art. 39 el 29/06/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo/apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/3 Nº 344.118 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HACESA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de diciembre de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HACESA S.A. designándose como Síndico al Estudio Viscarret, Panelli y Asoc., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1605, piso 3ro., Of. 10, Capital Federal (T.E. 4382-7069/7599). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de abril de 2001. La Sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 LQ) el día 18 de mayo de 2001 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 3 de julio de 2001 (art. 39 Ley 24.522). Desígnase el día 24 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme art. 43 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante. El período de exclusividad vencerá el día 2 de octubre de 2001. Publíquese edictos por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 27/2 Nº 2085 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7-2-2001 se decretó la quiebra de INDAVICO S.A.C.I.F.A CUIT 30-56394803-1, con domicilio en la calle San Pablo 658, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Estudio Bejar Pantin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211, 5º Piso, Of. "J" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6-4-2001, de lunes a viernes de 12.00 a 19.00 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cf.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 23-4-2001, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 22-5-2001 y 5-7-2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 6-6-2001. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerados ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 27/2 Nº 343.497 v. 5/3/2001

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Callao 635, P.B., Capital Federal), Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días que en los autos: "RETRO S. R. L. s/Quiebra", que a efectos de evitar perjuicios y nulidades innecesaria a los acreedores, corresponde fijar un nuevo período informativo, debiendo publicarse en edicto ordenado en el decreto de quiebra las fechas que a continuación se detallan: fíjase nuevo plazo para verificar ante el síndico 19/03/2001, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. y Q. los días 03/05/2001 y 15/06/2001 respectivamente, asimismo deberá hacerse saber la radicación definitiva de la quiebra por ante este Juzgado y Secretaría y que el auto verificatorio a dictarse comprenderá a los acreedores ya presentados a verificar en ambos Juzgados por lo que el nuevo informe individual a presentar por la sindicatura será comprensivo de todos los créditos y que recién a partir de allí comenzará a correr el plazo para iniciar los respectivos incidentes de revisión.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/3 N° 343.836 v. 7/3/2001

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FEMACON S.A., C.U.I.T. Nº 30-64297299-1, decretada con fecha 05/02/01. El síndico actuante es el Contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135 15 D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-4-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8-06-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7-08-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25-06-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 28/2 Nº 343.633 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de GOUTTMAN RAUL, D.N.I. Nº 10.533.909 y C.U.I.T. Nº 20-10533909-8, decretada con fecha 15/12/00.

El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Av. Roque Sáenz Peña 852 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-3-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14-05-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27-06-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29-05-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 343.630 v. 6/3/2001

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "RECORPEL DEL OESTE S.A. s/Quiebra", que se ha designado como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura, el día 20 de marzo del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 2 de mayo del 2001 y 27 de junio del 2001 respectivamente. Los datos de la fallida son: RECORPEL DEL OESTE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7814, del libro 99, tomo de SRL, con fecha 1/9/93. El síndico designado es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital. Firmado: Emilio Perea, secretario.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Rómulo E. Di Iorio, juez.

e. 27/2 Nº 343.593 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000 en los autos caratulados "BARCHIELLI, EDGARDO JAVIER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BARCHIELLI, EDGARDO JAVIER (D. N. I. 11.015.125), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de abril de 2001, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky, Abraham, con domicilio en Lavalle 1567, Piso 6°, Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del N° de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar al A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 1/3 N° 343.758 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, del Dr. Emilio Perea, en los autos caratulados MAIPU 761 S. R. L. s/Quiebra, hace saber que el 29/12/00, se ha decretado la quiebra de MAIPU 761 S. R. L. y que hasta el día 6/4/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico José María Colace, con domicilio en Av. Córdoba 652, 9° B, Capital Federal, los pedidos de verificación. A fin de revisar los legajos e impugnar y observar las solicitudes formuladas, podrán concurrir al domicilio del Síndico hasta el 24/4/2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/5/2001 y 6/7/2001 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco cías acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/3 N° 344.021 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "EMPRESA DE MICROOMNIBUS N° 25 C.I.S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/3 N° 344.020 v. 5/3/2001

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso, comunica por 5 días, que el 27/12/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MANSILLA ELEONOR CARMEN con domicilio en Ampere 840 piso 1º "A" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Sarcuno Donato Antonio. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 Dpto. 36 ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26/04/01.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/2 Nº 7342 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/2/2001, en los autos caratulados DIHELA S.A. s/Propia Quiebra se resolvió ..... la quiebra de DIHELA S.A. CUIT Nº 30-54129960-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/4/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 27/2 Nº 343.586 v. 5/3/2001

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2001, en los autos caratulados "F.A.R.A. S.C.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de F.A.R.A. S.C.A. (CUIT 30-51569774-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, Secretario.

e. 27/2 Nº 343.484 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en los autos "HERRAMIENTAS ELECTRICAS S.A.C.I. s/Quiebra" Expte. Nº 77.171, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de HERRAMIENTAS ELECTRICAS S.A.C.I. (CUIT Nº 30-51957676-3), inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de septiembre de 1970, bajo el Nº 3749 al Fº 461 del Lº 71 Tº A de estatutos nacionales, con domicilio social en Esmeralda 570, piso 7º, Of. 25 de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Dr. Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre Nº 2406, Of. 5 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 2 de mayo de 2001, y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 14 de junio de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 343.487 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 2001, en los autos caratulados "VICENTE ROMEO S.A. s/Quiebra" (antes concurso preventivo) se resolvió decretar la quiebra de VICENTE ROMEO S.A. CUIT 30-67857461-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 30 de mayo de 2001. Fíjase al síndico hasta el día 13 de julio de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, Oficina 5. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 343.491 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "SORA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SORA, JORGE ENRIQUE (L.E. 8.186.747), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces, se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Amenábar 1444 piso 10º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/2 Nº 343.610 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "TELEMENSAJE ARGENTINA S. A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Contador Ricardo Miguel Lostrao, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7°, Oficina "71" de esta Ciudad hasta el día 7 de mayo de 2001. En los términos del art. 34 de la ley 24.522, fíjase hasta el 21 de mayo de 2001 a efectos de formular impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación formulada. Fíjase los días 20 de junio y 27 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 12 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/3 N° 7593 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2001, en los autos caratulados ALVAREZ, RICARDO s/Quiebra (antes Concurso Preventivo), se resolvió decretar la quiebra de ALVAREZ, RICARDO (D. N. I. 10.463.608), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 5 de junio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 9 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, piso 1° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/3 N° 343.924 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "S.E.F.R.A. SRL s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por BANCO FRANCES S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de S.E.F.R.A. SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/09/01 y el 29/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437 piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/3 N° 343.919 v. 8/3/2001

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 2/2/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TIBERINA S.A., habiéndose designado síndico a don Luis Leónidas Abranzon con domicilio en Av. Corrientes 922, 4º "23", Tel. 4325-7041 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27/4/01. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 12/6/01 y 9/8/01. Vencimiento del plazo para proponer categorías el 24/10/01. Plazo previsto para efectuar la revisión prevista por el art. 34 el 14/5/01. Audiencia informativa 17/10/01 a las 10:00 hs. Vencimiento período de exclusividad 24/10/01. El CUIT de la concursada es 33-68895307-9. Publíquese por cinco días. Norma B. Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/2 Nº 7183 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de CORACORA S.A. decretada con fecha 26 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3º "F", hasta el día 17 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-59418054-9.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 27/2 Nº 343.495 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MONASTERIO TERESA DE JESUS (DNI 6.393.333) decretada con fecha 8/2/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima 287, 4º "C", hasta el día 4/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/2 Nº 343.492 v. 5/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Callao 635, piso 3º de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 7 de febrero de 2001 se resolvió decretar la apertura del concurso de STOLMAR S.A. CUIT Nº 30-53166881/9. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001 ante la síndica designada, Dra. Marta C. Lucena, quien recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Paraná 774, 3º "D". Vto. plazo art. 34: L.C. 15.05.2001. Art. 35 L.C.: 13.06.2001. Art. 39 L.C.: 10.08.2001.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 28/2 Nº 3393 v. 6/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS SRL, CUIT 30-64472531-2. Se ha designado síndico a Mabel López, Murguiondo 3607, TE 4601-9367. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 4 de mayo de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 18 de junio de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la L.C., c) 15 de agosto de 2001, para presentar el informe del art. 39 L.C., d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 22 de octubre de 2001, a las 10.00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 del mes de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/2 Nº 3261 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO ROBERTO SCUTERI (LE 4.419.658) decretada con fecha 20/2/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 piso 5° "F", hasta el día 16/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/3 N° 343.916 v. 8/3/2001

## N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli, comunica por dos días en los autos caratulados "CEMES S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 47.095), la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en primera instancia los honorarios del síndico, conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Silvina D. M. Vinoli, secretaria.
e. 2/3 N° 343.934 v. 5/3/2001

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de PROSID S.A. (Ins. en la IGJ con fecha 11/6/97 bajo el Nº 6084 del Lº A de Lº 121 Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de mayo de 2001 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la Avda. Corrientes 2565, piso 13 Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PROSID S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 27/2 Nº 343.554 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "EDICAR S.A. s/Concurso Preventivo" el 8 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de EDICAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/9/65 bajo el número 1902, folio 339 del libro 59 Tomo A de estatutos nacionales, designándose síndico a José Antonio Malegrina, con domicilio en Tucumán 1367, piso 6º "A" (Tel. 4371-2903), a quien deberán presentar los acreedores sus peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 23 de mayo de 2001. Los informes establecidos por la Ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán los días 6 de julio de 2001 y 4 de setiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por la Ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 21 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/2 Nº 2098 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a POLLEDO AGROPECUARIA S.A. intimándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso para que hasta el día 3 de abril de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta con domicilio en la Av. Julio A. Roca 751, E.P. "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "POLLEDO AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 27/2 Nº 343.552 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nro. 36, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "KULAHLIAN MARGARITA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 14 de febrero 2001 la apertura del concurso preventivo de MARGARITA KULAHLIAN, D.N.I. 13.403.666. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico es el 2 de mayo de 2001. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 el 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Audiencia informativa para el día 13 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado. El síndico designado es el contador Juan Francisco Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 28/2 Nº 3356 v. 6/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de diciembre de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARIA ANUNCIACION DEL RIO DE FALCON, C. I. 2407902. Los acreedores podrán verificar su crédito hasta el 22/5/2001 en el domicilio del síndico Fernando Aquilino sito en la calle Libertad 370, 2° Piso, Depto. "B". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4/7/2001 y 31/8/2001 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 28/11/2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 1/3 N° 3451 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, hace saber que en los autos "IMPRENTA ANZILOTTI S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 2/3 N° 344.010 v. 5/3/2001

## Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SECOLARE, RODOLFO FELIX, DNI 13.285.725, domicilio: Lascano 4797, piso 4° "C", Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 10/4/2001, en las oficinas del Síndico designado Cr. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4° oficina "16" Capital Federal. El infor-

me del art. 35 se presentará el 13/5/2001 y del art. 39 el 27/6/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/3 N° 343.804 v. 7/3/2001

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de MUNDO EMPRESARIO SRL (CUIT 30-67725335-1) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Virrey del Pino 1739, piso 14° "A" de la Capital Federal (4782-8696) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) acompañe los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 L.C. (L.C. art. 88 inc. 4), b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (L.C. art. 88 inc. 4), c) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC, art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (LC art. 88 inc. 5). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico (LC. art. 88 inc. 3) en cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/3 N° 343.867 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre 2000 se ha decretado la quiebra de "LAVALLE COBO MAGDALENA", C.I.: 4.413.896, CUIT: 27-03993418-9. Habiendo sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de mayo de 2001 y 25 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LAVALLE COBO MAGDALENA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/2 Nº 343.691 v. 6/3/2001

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de LOMBARDINI Y FLORES SRL (CUIT 30-54013834-2), con domicilio en Beiró 3870, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 piso 2º "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 07 de noviembre de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/2 Nº 3310 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de SOLO DOS SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 17/6/98, bajo el número 4475, L 108, Tomo 171 de SRL, con domicilio en la calle Mosconi 2912 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de junio de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 6 de agosto de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a las personas indicadas en el punto II (FABIAN MARCELO CECCARDI - DNI 22.735.180) a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29/06/2001 y 06/07/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky secretario.

e. 1/3 N° 343.759 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550 piso 7°, comunica la apertura del Concurso Preventivo de BANDITEX S.A., con domicilio en la calle Juramento 5685 de la Capital Federal, (CUIT 30-547151-98), dispuesta el día 14 de febrero de 2001. El síndico designado es la Dra. Amalia Victoria Beckerman, con domicilio en Tucumán 1367 6° "B", habiéndose fijado audiencia informativa para el día 13 de diciembre de 2001 a las 8.00 hs. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 18 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes individual y general los días 3 de julio de 2001 y 29 de agosto de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario

e. 2/3 N° 3567 v. 8/3/2001

## N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de Cap. Fed., comunica que con fecha 19/12/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DICAT IMPORTACIONES S.R.L. (CUIT 30-70174069-2), síndico designado Aníbal Daniel Osuna con domicilio en la calle Mercedes 3259 de Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 27-3-2001 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y títulos justificativos en el domicilio indicado. Plazo para que los acreedores formulen impugnaciones 10/4/2001. Fecha informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. hasta los días 11/5/2001 y 26/6/2001 respectivamente. Celebración de audiencia informativa 28/9/2001 a las 10.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/3 N° 7401 v. 7/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo Comercial de BERNARDO KANONICZ SRL (CUIT. N° 33-50141085-9). Fíjase hasta el día 29 de marzo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Cdor. Alejandro del Acebo con domicilio en Cerrito N° 520, piso 7 "B" Capital Federal. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 2001 el plazo a los fines del art. 35 de la Ley 24.522. El síndico presentará el informe general hasta el día 29 de junio de 2001. Audiencia art. 45 ley 24.522 día 18 de octubre de 2001 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/3 N° 3584 v. 8/3/2001

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842 planta baja de Capital Federal, hace saber que en autos "ARGENCATERING S.A. s/Concurso Preventivo" se declaró su apertura el día 12 de febrero de 2001. Síndico designado contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 piso 3° "D" de Capital Federal. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de abril de 2001. Presentación de informes: art. 35 el día 31 de mayo de 2001; art. 39 el día 30 de julio de 2001. Audiencia Informativa el 26 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/3 N° 3566 v. 8/3/2001

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de WALLFOX COMUNICACIONES S.A. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º "614" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001, debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 23 de mayo de 2001. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (Ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada, como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 6 de julio de 2001. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la Ley 24.522, la del día 7 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/2 Nº 343.481 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Sec. 49 a mi cargo comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. ALFREDO HECTOR PACELLO, CUIT 20-10129564-9, Fíjase hasta el 3 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Marcelo F. Bentolilla, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034 piso 1 of. F Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de mayo de 2001 y 19 de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4 de octubre de 2001 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635 piso 4 de Capital Federal. Se deja constancia que en el presente expediente se ha dejado sin efecto la sentencia de fecha 7/12/2000 de quiebra y se ha decretado la conversión y apertura de concurso preventivo de la deudora. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/2 Nº 3326 v. 6/3/2001

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BAE COLEGIALES S.R.L., con domicilio en Av. Federico Lacroze 2801, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/4/2001 ante el síndico Guaita Juan Carlos, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2º "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/6/2001 y el informe general el día 31/7/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/2 Nº 343.503 v. 5/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EXCAVACIONES EL OMBU Y CIA. S.A.". Fíjase hasta el día 23 de abril de 2001 en horario de 13:00 a 18:00 horas en Reconquista 715, 4º "E", Capital Federal, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dr. Pablo Kainsky, con domicilio en J. Salguero 568, 6º "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de junio de 2001 y 3 de agosto de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/2 Nº 3120 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SOBRAL INES MERCEDES, LC 6.264.460, con domicilio en Juan B. Justo 2551, P.B. "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12/3/2001 ante el síndico Juan Alberto Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564, p. 2º "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 25/4/2001 y el informe general el día 8/6/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la

fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/2 Nº 343.500 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHMIELEWSKI DE KUNOWSKY BETINA s/Quiebra", que con fecha 12.02.01, se decretó la quiebra de CHMIELEWSKI DE KUNOWSKY BETINA, DNI 14.407.380, domiciliada en Vuelta de Obligado 2330, piso 5°, Capital Federal. Síndico: Ostojich, Analía del Luján, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.04.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01.06.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 31.07.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/3 N° 343.928 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de NABY-YASIN S.A., con domicilio en Alvarez Thomas 699, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/2001 ante el Síndico Jorge O. Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/6/2001 y el informe general el día 2/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/3 N° 343.929 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra GARCIA KARINA ELIZABETH 22.493.610, con domicilio en Cervantes 2376 P.B. Depto. 1, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/2001 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/6/2001 y el informe general el día 2/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/3 N° 343.930 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Callao 635, piso 1°, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "L.F. S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 12-02-01 se abrió el concurso preventivo de L.F. S.A., domiciliada en Huidobro 4236 de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdr. Enrique Cabello, domiciliado en Valdenegro 4751, hasta el día 7 de mayo de 2001.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/3 N° 7565 v. 8/3/2001

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/3/2001 - Vence: 5/3/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 26/12/00 | DEMATTEI, MARIO ENRIQUE | 3329 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 19/02/01 | ALDO GALILEO QUATTROPANE | 3273 |
| 5 | U | EDUARDO A. COLLAZO | 21/02/01 | HERIBERTA DEL CARMEN LEGUIZAMON | 3270 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 21/02/01 | MORO JOSEFINA AIDA | 3274 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 12/02/01 | LUCIA ADRIANA PALLOTA | 3341 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 5/12/00 | NORA SUSANA SOLLI | 3395 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 19/02/01 | BARRIONUEVO JESUS ORLANDO | 7316 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 7/12/00 | OSCAR DE LOS SANTOS | 3263 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 20/02/01 | DOMINGO APARICIO MURILLO | 3347 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 22/02/01 | ANGEL BONADA y LUISA NIGGLI | 3344 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 16/02/01 | ROBERTO VAZQUEZ | 3404 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 21/12/00 | JUANA MARIA DIAZ UNZUE y PHILIPPE ANNE LOUIS DIEUDONNE JEAN MARIE d' ALBERT DE L UYNES DUNOIS | 7365 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 19/02/01 | VERGARA MARTIN HORACIO | 3260 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 23/02/01 | ROSA NISENBAUM | 3360 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 7/02/01 | GUILLERMINA FERNANDEZ | 3275 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 6/09/00 | HECTOR DIEGO VARELA QUINTANA | 3364 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 23/02/01 | ALFREDO SALERNO | 3304 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 20/02/01 | OMAR MERINO | 3331 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 22/02/01 | AIDA DELIA IRIONDO | 3306 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 20/02/01 | DANTE SANTOS | 3317 |
| 41 | U | CAMILO ALMEIDA PONS | 13/02/01 | ISOLINA LEIRO | 3348 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 29/08/00 | MARIA LUISA FASSIO y ANIBAL FERMIN TABAREZ | 3315 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 22/02/01 | ENRIQUE SOLANAS | 3318 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 22/02/01 | CLAUDIA SUSANA MATILDE GOBERMAN | 3324 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 21/02/01 | RAMON GANDARA | 3363 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 21/02/01 | JOSE FRUCTUOSO DEBERNARDI | 3272 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 12/02/01 | ALICIA BENITA VARELA | 3359 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 22/02/01 | ANA MARIA ROSA WESLEY | 7348 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 15/02/01 | CARLOS AGUSTIN LEZANA | 3267 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 22/11/00 | NELIDA BEATRIZ MARZORATTI | 3301 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 20/02/01 | LEONOR PENA | 3269 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 13/02/01 | ANTONIO PEREZ | 3323 |
| 53 | U | ELSA ISABEL MIRANDA | 14/02/01 | ANTONIA BISCIONE | 3266 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 19/02/01 | OSCAR DIAZ | 3366 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 12/02/01 | SASSONE CLARA | 7317 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 21/02/01 | JUAN BAUTISTA ROELANTS | 3401 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 20/02/01 | SIGNORELLI SANTA | 3279 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 14/02/01 | NEO, MARIA ESTHER | 3286 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 22/02/01 | LAURENT, CELIA ANTONIA | 3403 |
| 63 | U | ROQUE E. BURGOS | 7/02/01 | ANIBAL ALBERTO RILO | 3278 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 22/12/00 | LISANTI ALBERTO JOSE | 3322 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 20/02/01 | BERNARDINO ARBOLEYA | 3262 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 14/02/01 | OSCAR PELLEGRINI | 3295 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 21/02/01 | JOSEFA NAGRODZKAITE | 3268 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 29/12/00 | ANGELA AMERICA TEDESCHI | 3296 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 20/02/01 | ISABEL VICTORIA TERUEL | 3284 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 17/10/00 | MIGUEL SOLLI | 3394 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 21/02/01 | YONG JE JUN | 7353 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 21/02/01 | ROGELIA BLEJMAN | 3265 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 21/02/01 | SIMON ROZEMBAUM o SIMON BOSEMBAUN | 3303 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 20/02/01 | YOLE MARIA PALADINO | 3264 |

e. 1/3 N° 33 v. 5/3/2001

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

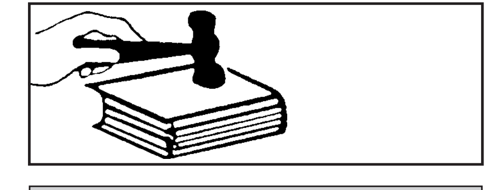
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/2001 - Vence: 6/3/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 15/12/00 | ROQUE PARENTE | 3509 |
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 21/02/01 | GRACIANA BONOMO | 3511 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 19/02/01 | RAMON MATEO DELVALLE | 3442 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 28/12/00 | PALLELA ROLDAN, WALTER ANTONIO | 3477 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 19/02/01 | SALVADOR DADINO | 3524 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 14/02/01 | ANGEL JOSE GRAZIANO | 3414 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 21/02/01 | ANGEL BARBA | 3466 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 21/02/01 | FERNANDO RAMON MARTINEZ SEIJAS | 3475 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 20/02/01 | FRANCISCO OSVALDO MERNES | 3460 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 21/02/01 | RAFAEL ALEJANDRO SASSOT | 3462 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 19/02/01 | TITO LIVIO DASTOLI | 3489 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 22/02/01 | EVA NINA INK; JUSTO ANGEL CABRERA y OSCAR OSVALDO CABRERA | 3431 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 12/02/01 | VALENTIN ZUBRISKY | 7434 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 23/02/01 | RODOLFO BIRNBAUM | 7394 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 23/02/01 | MARIA ESTHER CORALLO | 7395 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 19/02/01 | CLARA ROSA GONZALEZ | 3500 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 21/02/01 | ANA MARIA CHIESA | 3434 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 21/02/01 | CARLOS ALBERTO OUBIÑA | 3490 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 6/09/00 | TERESA LUISA CASTIGLIONI | 3413 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 21/02/01 | ARMANDO FRANCISCO LOPEZ | 3488 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 26/12/00 | ESTHER SARA RESNIZKY y JAIME BUGALTER | 3485 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 19/12/00 | ANTONIO MAGNETICO | 3421 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | | RAUL PEDRO STORTI | 3450 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 13/12/00 | PEDRO FLORENTINO FRATTI | 3463 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 21/02/01 | MENDEZ GERARDO LUIS | 3422 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 16/02/01 | ARIEL HORACIO BOSSI | 3458 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 15/12/00 | OROÑO GASPAR ORLANDO | 3469 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 19/02/01 | ANTONIO TEODORO MENDOZA RIQUELME | 7412 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 22/02/01 | LOPEZ DELGADO DELIA BALBINA | 3436 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 19/12/00 | DOMINGO FELIX FARINA y MARIA TERESA EULA | 3503 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 14/02/01 | ROSINA ANTONUCCIO | 3457 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 14/02/01 | ANA LARES | 3412 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 26/02/01 | JORGE ALBERTO VEIGA | 3454 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 23/02/01 | DORA GUILLERMINA DE GENNARO | 3456 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 21/02/01 | ALBERTO CONSTANTINO GARCIA | 3430 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 20/02/01 | ROBERTO ANTONIO MARTINI | 3467 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 20/02/01 | FORTUNATA MARIA ANGELA GUARDIA | 3408 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 12/02/01 | ISRAEL DEJTIAR | 3409 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 16/02/01 | LUCRECIA NELIDA PINCIROLLI y JUAN ADOLFO PUISSEGUR | 3498 |
| 63 | U | ROQUE E. BURGOS | 9/02/01 | RODOLFO CARLOS RODRIGUEZ | 3471 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 20/02/01 | ELLENA MAGDALENA CANDIDA | 3499 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 19/02/01 | MORIS SZER | 3493 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 19/02/01 | DELIA MARTA CORONEL | 3444 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 22/02/01 | CORIA JORGE FEDERICO | 3501 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 22/02/01 | ENRIQUE HORACIO PUCCIA y ADELINA EMILIA BORNEANA | 3429 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 19/12/00 | ENRIQUE JULIO VENEGONI | 7477 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 21/02/01 | CARLOS SANTIAGO CABALLERO | 7481 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 26/12/00 | CELIA SZPIONEK | 3491 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 8/02/01 | CLARA TELERMAN | 3410 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 22/02/01 | MANUEL ERNESTO BUJAN | 3468 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 22/02/01 | ELEUTERIO DEMETRIO CAMPUSANO y NEDA DELFINA HERNANDEZ | 3432 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 22/02/01 | JACINTO ZINDEL PERL | 3411 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 21/02/01 | LORES NORBERTO ALBINO | 3480 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 22/02/01 | ANA MARIA ROBALLOS | 3518 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 20/02/01 | ALBERTO JOSE MERES | 3449 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 19/02/01 | JULIA ELOISA FERRARI | 3453 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 22/02/01 | ALBERTO LORENZO ONETO | 3502 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 15/11/00 | VIRGINIA MATILDE MORASSI | 3427 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 14/11/00 | JOSEFA FELISA ZAMBOTTI | 3484 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 21/02/01 | JOSE MARIA SOSA | 3486 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 21/02/01 | CELIA MANUELA PRATS | 3487 |

e. 2/3 Nº 34 v. 6/3/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en la calle Talcahuano 490, 2do. piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/GIMENEZ JORGE ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 62.122/99, que el señor Martillero, designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4372-3430) rematará en pública subasta el 15 de marzo de 2001, a las 14.00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Av. Julio A. Roca 1750, localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., que está edificada sobre un terreno, aprox. de 10 x 48 mts2., con una superficie cubierta de aproximadamente 190 mts2. La misma es un chalet de dos plantas con un altillo en el segundo piso. Tiene una empalizada de madera en el frente que le falta pintura, una entrada individual y una para vehículo, jardín al frente y se ingresa a un hall donde por otra puerta se accede a un living grande con estufa-hogar, alfombrado, comedor, toilette, comedor diario, cocina y en el fondo, jardín, pileta de natación, existiendo otra construcción que podría ser dependencias de servicio, donde hay otra habitación, baño, parrilla, garage cubierto. Se accede al primer piso por una escalera alfombrada donde hay tres dormitorios y un baño; por otra escalera que lleva al segundo nivel donde hay una habitación que sirve para diversos usos. El mismo esta ocupado por la señora Teresa Braila, DNI 12.644.394, y vive con sus tres hijos menores. Nomenclatura Catastral: Cirv. IV, Secc. A, Parc. 9, Manz. 62, Partida 101/18001, Matrícula (Part. Morón) 82.588. Deudas: Munic. $ 4.972,82 al 11/11/99 (fs. 103) OSN no cuenta al 25/10/99 (fs. 80) AA No/s. al 20/10/99 (fs. 81/82) Inmobiliario $ 2271,11 al 26/10/99 (fs. 86/7). Base: U$S 60.000,00, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta al compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; y que el saldo de precio deberá abonarse en el domicilio de la calle Reconquista 330, Capital Federal. La propiedad se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/3 Nº 7569 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "BALCARCE LUIS ALBERTO c/MANOLIO EDUARDO DANIEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 154.173/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 16 de marzo de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2 "Desocupada", sita en el primer piso, del inmueble calle Mariano Acosta Nº 1491/93, esquina Tte. Cnel. Casimiro Recuero, con entrada independiente por el Nº 1491, de la calle Mariano Acosta, de esta Capital Federal. Consta de escalera de acceso, hall, toillette, cocina-comedor con balcón a la calle, dos habitaciones y living-comedor; En Planta azotea de uso común: Paso, lavadero, despensa, azotea y dos balcones, de acuerdo al plano MH 228-86. Posee una superficie cubierta de 87,16 m2. balcón 4,86 m2., lo que hace un total para la unidad de 92,02 m2. Porcentual 51,64%. Y de los bienes comunes poseen las siguientes superficies: En P. Baja: cubierta 8m. 41 m2, semicubierta 6,43 m2. y descubierta de 1,70 m2. En 1º Piso: cubierta 19,20 y en P. Azotea: cu-

bierta 22,56, descubierta 84,74 m2., balcón 10,04. Base: $ 32.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: O.S.N. fs. 77 al 15/5/98 $ 895,16. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 71 al 31/3/98 $ 1.011,78 y A. Argentinas fs. 64 al 3/4/98 $ 361,36. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de marzo de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/3 Nº 7583 v. 5/3/2001

**Nº 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, comunica por dos días en autos: "BARRERA RICARDO CESAR c/ALDERETE CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 77434/99" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de marzo de 2001 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Correa 2213/15/17/19 entre Cuba y Vuelta de Obligado, Unidad 1, Sótano Planta Baja y Piso 1, Matrícula 16-13582/1, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 29, Manz. 21, Parc. 22 de la Capital Federal, el que según constatación de fs. 69/70 realizada por el Escribano: Se trata de un sótano o garage; 1º Subsuelo: el ambiente se halla destinado a cochera para un automóvil amplio, habitación y baño de servicio, lavadero con caldera de calefacción y termotanque, desde donde se ve un patio trasero a pulmón de manzana con escalera posterior a P.B. La P.B. consta de living amplio, piso madera tarugado, toilete azulejado (falta rejilla de ventilación), antecocina y cocina con horno empotrado Domec y anafe c/Ventana y balcón a contrafrente. Primer piso: un dormitorio con balcón al contrafrente, dos dormitorios c/balcón al frente con moquet y baño a contrafrente con bañera, bidet y lavadero y vanitory: todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Sierra, 2 hijos y empleada de servicio. Superficie total 207,72 m2, porcentual 50,31% a fs. 58. Base: U$S 150.000. Seña 8%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: de A.A. $ 1.246,01 al 20/7/00 a fs. 53, Gob. de Bs. As. $ 4.057,64 al 20/7/00 a fs. 54, O.S.N. s/deuda al 20/2/00. Expensas no abona. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Arancel Ac. 10/99 0,25%. Exhibición: Por el inmueble, días 15 y 16 de marzo de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625, Arenales 1140, Piso 4º F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/3 Nº 7577 v. 5/3/2001

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "POSE POSE BENITO c/ESPADA QUINTIAN ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.696/96, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, Tel. 4605-9560 rematará al contado y al mejor postor el día 7 de marzo de 2001 a las 14.00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una finca ubicada en la zona sud de Capital Federal, Barrio Tellier, con frente al pasaje El Chacho 586, entre las calles Tuyutí y Humaitá, edificada sobre un lote de terreno señalado como Nº 9 de la Manzana 82 B, Matrícula Nº 1-68578, Partida Nº 0017346, Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 82 B, Parc. 9. Superficie: compuesta su extensión de: 11,15 mts. de frente al Oeste, por 8,66 mts. de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre sus muros divisorios, que son medianeros. Según constatación efectuada por el Martillero de fs. 175/6 consta de planta baja: porsche de entrada, garage cubierto, living comedor, pasillo distribuidor, baño, cocina instalada y patio pequeño cubierto. Primer piso: un dormitorio, lavadero y terraza descubierta en "L". Segundo piso: dos dormitorios y baño instalado. Todo comunicado por escalera. Antigüedad construcción de 50 años de antigüedad, reciclada de 25 años aproximadamente, antiguamente llamadas casas municipales, estado del inmueble: buen estado de conservación. Construcción: Del tipo standard. Destino: vivienda unifamiliar. Otro destino: no apto. Luminosidad: buena. Se encuentra desocupada. Base: $ 56.000. Seña 30%. Comisión: 1,5%. Arancel 0,25% sobre el precio de venta Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 191). Alumbrado, Barrido y Limpieza: 1.175,96 al 15/2/2001. Diferencias por modificaciones en el estado de empadronamiento: $ 1.479,88. Obligaciones pendientes F. Vto. 12/6/1998. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 192). Partida sin deuda por aplicación de pagos al 15/2/2001. Aguas Argentinas (fs. 193): $ 849,73 al 14-2-2001. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Fallo plenario Fuero Civil, 28/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). Quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y a integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. Exhibición: días 5 y 6 de marzo de 2001 en el horario de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 2/3 Nº 7578 v. 5/3/2001

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLATER, ENRIQUE ESTEBAN c/MARQUEZ, ABEL ARGENTINO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 70.940/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 8 de marzo de 2001, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Fonrouge 1420, piso 1º, Unidad Funcional Nro. 6 "F", entre Tapalqué y Bragado, Capital Federal. Matrícula: 1-2112/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 38; Parc. 12. Superficies 66,40 m2 Porcentual 11,06%. Según constatación se ubica al contrafrente, con acceso por escalera y consta de hall de entrada, cocina-lavadero, living comedor, por pasillo, baño y dos dormitorios con placard. Se encuentra desocupado y su estado de conservación es regular: Base $ 24.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 5 y 6 de marzo de 2001 de 12 a 13 hs. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 117) sin deuda al 20/9/00; Gob. Ciudad de Bs. As. (fs. 122) $ 2.019,94 al 20/9/00; OSN (fs. 77 bis) al 24/08/99 $ 208,38. Expensas $ 1.318,83 a enero de 2001, siendo el monto de las expensas del mes de enero de 2001 de $ 35,04. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiera y que no pudiera abonarse con el producido del remate será a cargo del comprador.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/3 Nº 7572 v. 5/3/2001

**N° 49**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. contra CAMEZANA NESTOR HUGO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 119.904/99 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 12 de marzo de 2001 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Zárate, Pcia. de Bs. Aires, hoy con frente a la calle Diecinueve de Marzo N° 2195, esquina a la calle Uno, edificada en terreno designado su título como lote doce de la manz. Veintinueve, que mide 7,60 m. de frente al Nord Este, 18,50 m. en su otro frente al Sud Este, 4,24 m. en su ochava al Este, 10,50 m. en su costado al Sud Oeste y 21,50 m. en su otro costado al Nord Oeste, o sea una sup. de 221,25 dm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. G; Manz. 29; Parc. 12. Partida 27.188. A fs. 82 según informe del martillero designado, se trata de un inmueble ubicado en la calle Diecinueve de Marzo 2195 esquina calle Uno, Zárate, Pcia. de Bs. Aires, Barrio Smithfield, se trata de una casa de 40 años de antigüedad aprox., sobre calle de tierra, zona residencial, arbolada, frente al Tenis Club de Zárate, distante unas 11 cuadras de la zona céntrica, la misma tiene jardín al frente, se ingresa a un escritorio amplio, liv.-comedor amplio, piso de madera a listones, dos dormitorios, baño completo, lavadero, cocina, patio parte trasera, en buen estado de uso y conservación, ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos. Deudas: fs. 41 Rentas $ 765,15 al 7/9/00; fs. 44 OSN informa que no presta servicios al 11/9/00; fs. 60 A. Arg. informa que no presta servicios al 25/8/00; fs. 63 Municipales $ 106,45 al 29/8/00. Base ad corpus U$S 31.545. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 8 y 9 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 2/3 N° 7576 v. 5/3/2001

**N° 50**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ROMAN, MAXIMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.020/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de marzo de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la Ciudad de Gral. Martín Miguel de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle El Hurón, entre las de Palo Blanco y el Bacú, edificada en terreno designado según título como lote 3 de la manz. 47. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. M; Manz. 47; Parc. 3. Matrícula 11.009. Sup. 462,54 m2. Conforme acta de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle El Hurón, entre Palo Blanco y el Bacú, casa N° 4, Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en una planta con reserva de jardín al frente, con 2 entradas, una de ellas para auto y consta de living-comedor, cocina-comedor de diario, garaje, 2 baños, jardín de invierno, pileta de natación, fondo libre, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Aldo A. Volpi (LE N° 4.265.422) quien manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna. Base U$S 58.926,86. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 SCJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 431,93 al 7/7/00 (fs. 89), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 2.092,20 al 13/6/00 (fs. 76), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.271,41 al 6/6/00 (fs. 66), a OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 24/6/98 (fs. 77/79). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/3 N° 7573 v. 5/3/2001

**N° 59**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el expediente número 117.787/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a la Av. Gaona Nros. 1845/47/49/51/53, entre las de Paysandú y Fragata Presidente Sarmiento, edificada en dos lotes de terreno designados con los números 3 y 4, los que unidos miden: 17,32 m. de frente al S. por 73,66 m. de fondo, en el costado E, teniendo en el contrafrente al N. 8,66 m., que se medirán en dirección de E. a O., en línea paralela al frente, a cuya terminación y en dirección de N. a S. se medirán 9,51 m. y de este punto también en línea paralela y en dirección de E. a O. se medirán 8,66 m. y de este punto también en línea paralela y en dirección al frente, cerrando el perímetro, por el costado O. se medirán 64,15 m., lindando con el S. con la calle Gaona; por el Este con el lote uno, por el N. con el lote ocho y don Edelmiro Neto y por el O. con don Edelmiro Neto y don Sebastián Rossi; haciéndose constar que le fueron cedidos los derechos y acciones sobre una fracción de terreno situada a los fondos del lote cuatro, con lo cual se confunde como si fuera su prolongación, compuesta de 8,66 m. de frente por 3 m. de fondo, o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos y cuyos derechos y acciones habían sido cedidos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 139; parcela 25; Matrícula 15-23.760. Partida 232.867. El bien, conforme acta notarial de constatación (fs. 168) concuerda con las chapas, y siendo linderos el 1857 y 1841. Está compuesta de un local de negocio, con cortinas metálicas, con signos de desocupación y de un estacionamiento o playa que está techada con techo de chapas y consta de PB y primer piso, dos habitaciones (escritorio), todo en buen estado, intimados sus ocupantes al desalojo por 10 días con fecha 25/8/00. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica sobre la Av. Gaona entre los Nros. 1841 y 1857. Se trata de un amplio galpón con techos parabólicos de chapa, que cuenta con oficina, baño, en su fondo hay un entrepiso con rampa de cemento para acceso de autos, y en su frente al lado del N° 1841 hay un local que se comunica internamente. Todo en buen estado y ocupado por el demandado en autos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 366.719. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se encuentra autorizada la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Eje."). El saldo de precio se deberá integrar dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 137) por $ 1.893,71 al 17/5/00; en Aguas Argentinas (fs. 132) por $ 5.806,68 al 11/5/00 y en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 149/150) por $ 25.451,18 al 1/6/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/3 N° 7582 v. 5/3/2001

**N° 63**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica del Dr. Jorge Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos "DON RODOLFO S.C.A. c/ABUDARA, RICARDO SANSON y Otra s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 155.478/88, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 7 de marzo de 2001 a las 13:30 horas en el salón de la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colombia N° 3321 entre Santa Cruz y Castelar, partido de Morón (hoy Ituzaingó), Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Linda fte. SO con calle Colombia; NE con parte del lote 12; NO con lote 17; SE con lote 15. Superficie 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. J; Manz. 102; Parc. 16. Matrícula 33.915. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó, fs. 522 y vta., $ 1.654,03 al 24/5/2000. Dirección Provincial de Rentas, fs. 545, $ 294,10 al 30/6/2000. Aguas Argentinas, fs. 517, fuera del radio de aguas y cloacas, al 26/4/2000. Obras Sanitarias, fs. 514, no cuenta con servicios. Título de propiedad, reservado en Secretaría. Según constatación de fs.

176, al 17/10/91 el inmueble se encuentra ocupado por Sr. que se negó a suministrar su identidad. Dispone de habitación tipo comedor, con ventanal a la calle y 3 habitaciones más, baño y cocina, todo con pisos de mosaicos. La misma está edificada totalmente en mampostería, con sus puertas de madera y herrajes. Posee un fondo libre y en el frente de calle, un espacio tipo jardín. Tiene una entrada personal y otra para coche. El suministro de gas es "envasado". La calle Colombia es sin pavimentar en ese sector. La propiedad tiene un aspecto general descuidado pero de sólida construcción. Su estado general es de regular aspecto y cuidado. La misma podrá ser visitada los días 5 y 6 de marzo de 2001, de 15 a 17 horas. Base $ 12.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% cada parte. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate. Asimismo, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo".

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 2/3 N° 7581 v. 5/3/2001

**N° 68**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos "SUCESION DE JOAQUIN SANCHEZ c/ALONSO, ANIBAL y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expte. N° 24.448/87 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 8 de marzo de 2001 a las 11 horas, en el salón de la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en el pueblo de Valentín Alsina, Cuartel Tercero del Partido de Avellaneda, hoy Lanús, calle Portela (hoy Pallares) N° 3158, entre Choele Choel y Molinedo (hoy Armenia), Unidad 1 de la Provincia de Buenos Aires. Matrícula 2245/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 115; Parc. 5. U.F. 1. Superficie total para la Unidad Funcional de 109,43 m2. de acuerdo a plano característica PH 25-211-67. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 1052 $ 63,83 al 10/7/2000; Aguas Argentinas, fs. 1047/1048, inf. del 3/5/2000 $ 636,92 + 18,10 = $ 655,02; Municipalidad de Lanús, fs. 1049 al 31/5/2000 $ 1.174,99; Dirección Provincial de Rentas, fs. 1067 y fs. 1066 al 31/7/2000 $ 663,90 + $ 107,19. Expensas, según informe de fs. 1064, el inmueble se encuentra dividido en dos unidades de vivienda, con entrada común, dadas las características, no se abona suma alguna en concepto de expensas, careciendo de Administración. Títulos de fs. 1032/1036, reservados en sobre cerrado en Secretaría. Según constatación de fecha 2/9/2000, la zona es totalmente edificada y próxima a la Capital Federal. La misma cuenta con pavimentos, gas natural, agua corriente y cloacas. La Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Domínguez, juntamente con su marido y dos hijos menores de 15 y 9 años. La misma consta de acceso pequeño, patio abierto con escalera que lleva a la terraza, cocina comedor con pisos cerámicos, parcialmente azulejada; hall de distribución, baño completo totalmente revestido con cerámicas, tanto sus pisos como paredes; dos dormitorios sin placard de aprox. 4 x 4 metros, con pisos de parquet y sendas ventanas a la calle. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitado los días 6 y 7 de marzo de 2001, de 16 a 18 horas. Base $ 22.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Asimismo, deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (conf. Art. 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e.2/3 N° 7579 v. 5/3/2001

**N° 90**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "POLTER, LEONEL BERNARDO y Otros c/MIARA, JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp,. N° 47.975/98 (Reseravdo) el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 14 de marzo de 2001 a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreno 2236 entre Tacuarí y Patricios, pueblo de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, que consta de tres dormitorios, un living, una cocina, un comedor, jardín, una habitación en el primer piso y espacio guarda coche. Se encuentra ocupado por Amadeo López y esposa como inquilinos, sin exhibir contrato de locación y en estado general regular. N. Catastral: Circunscripción V; sección F; Manzana 81; parcela 14; Partida 75.245. Matrícula 1460. Frente de 12 metros por 40,76 de fondo. Superficie total 489,12 metros cuadrados. Deudas: Rentas $ 1.225,93 al 29/12/99 a fs. 145. No registra servicios OSBA. Base U$S 68.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley del 0,5% Arancel Acordada 24/00 del 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, no procederá la compra en comisión (art. 580, inc. "7", Código Procesal Ley 24.441). Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, sin intimación previa y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición 9 y 12 de marzo de 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/3 N° 7508 v. 5/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MALONE, ROBERTO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 22.699), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo del 2001 a las 9:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor N° UND146826, chasis N° 9BWZZZ377VT212338, Dominio CCC 507, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (conf. art. 7° de la Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 907,62 al 3/8/00 (fs. 49) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 12.603.896.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/3 Nº 3535 v. 5/3/2001

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "Y.P.F. S.A. c/PROSUL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 65.070 que los martilleros públicos Pedro González Chaves y Horacio E. Garrido rematarán el día 15 de marzo del 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad y partido de Berisso, provincia de Buenos Aires, calle 4 (Avda. del Petróleo) y 155 (Democracia), designado como parcela 3975b, nomenclatura catastral: Circ. V Parcela 3975b. Sup. 3 Has 61 as 81cas. Según constatación de los martilleros consiste en una planta de ácido sulfúrico, que consta de horno de combustión de azufre, convertidor, fosa de fusión de azufre, instalaciones auxiliares y caldera. Dos tanques de 950 TN, uno de 500 TN, dos de 100 TN y tanques varios de menor tamaño. taller de mantenimiento, depósito de repuestos, galpón depósito de azufre de 2.500 m2 con chapas de aluminio (muchas faltan) y construcciones varias. Desocupado y de libre acceso. Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre mitad comisión. Sellado de Ley. Tasa acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Se visitará libremente o consultar con los martilleros. Deudas: fs. 351.Rentas al 31/11/99 $ 61.988,39 más $ 2.521,50 fs. 369 OSN al 29/2/00 $ 87.599,58.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 2/3 N° 7574 v. 8/3/2001

**N° 7**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "ARGENCINT S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." (Expte. Nº 62.169), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 9 de marzo de 2001 a las 11:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan C. Chiozza esq. Hernandarias, Edificio Atlántico XVI, u.f. 74, piso 9º int. 4, y una 18ava parte (cochera) u. compl. A, P.B., localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. RR, Mza. 24, Parc. 5 a-subparc. A, pol. 00-07, PH 123-310-83, matrícula 26.544, desocupado. Sup. total 60,83 m2. Base $ 109.760, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después con un 25% menos, y ante un nuevo fracaso, y transcurrida 1/2 hora, la base se reducirá en un 50%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunal, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; soportar únicamente las deudas posteriores a la fecha de posesión, y hacerse cargo de los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Visitar los días 3 y 4 de marzo de 2001 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 7480 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMARILLO, HILDA MARIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.572), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo del 2001 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE881735, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ002551, Dominio AGJ 676, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Deuda en concepto de patentes: $ 3.979,13 al 30/4/99 (fs. 70/89) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 22.160.023.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 3533 v. 5/3/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 por la Secretaría Nº 16, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en los autos "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Conc. Merc. Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 66.517, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 8 de marzo de 2001 a las 14:40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, dos cocheras en la calle Uruguay 773/75 de Capital Federal, designadas como Unidad Funcional Nº 11, 2º subsuelo. Sup. 12,65 m2. Porcentual 0,079% y Unidad Funcional Nº 21, 1º subsuelo. Sup. 12,65 m2. Porcentual 0,079%. Matrículas Nº 1402670/11 y 14026760/21 respectivamente. Se accede a las cocheras mediante un portón levadizo con control remoto, la rampa de acceso es suave y en el primer subsuelo, con fácil maniobra se llega a la cochera Nº 21, de aproximadamente 5 x 2,40 m, libre de ocupantes y perfectamente identificada con el Nº pintado sobre la pared. En el 2º subsuelo se encuentra la cochera Nº 11 desocupada, de similares dimensiones que la anterior, siendo la segunda después de la pared, también con buen acceso y fácil maniobra, no teniendo curva en la rampa. El inmueble cuenta con un excelente mantenimiento, solado de cemento rodillado y ascensor de acceso desde el edificio. Base UF Nº 21 $ 8.000 y UF Nº 11 $ 7.400. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2º y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. Las deudas en concepto de impuestos, tasas, expensas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: diariamente de 8 a 13 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/2 Nº 343.598 v. 5/3/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CASCALES S.A. s/ Concurso Comercial Liquidatorio s/ Incidente de realización de bienes en Lanús y Avellaneda", Expte. 58.999, que el Martillero Ernesto Luis C. Centenari rematará el día 20 de marzo de 2001, a las 11,20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., A) Establecimiento, unidad económica no productiva sito en Cabildo N° 1738, y salida a calles Entre Ríos y Humberto Primo, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Nom. Catastral: Circ. II, Sec. L, Manz.48, Parcelas unificadas en 16a, dominio inscripto al F° 479/73. Sup. de terreno aprox. 4.097 mts2. Estab. Frigorífico de manufactura y preparación de carnes Ciclo 2, conf. plano de fs. 444, y bienes inventariados a fs. 545/555, que consta de: Sala de Descarga; sala de Oreo hasta -6°c; puesto veterinario; 7 Cámaras frigoríficas con forzadores de aire; sala de Despostado con acceso a salas de Sebo y Huesos, Placa congeladora Cofisa y 2 envasadoras Cryobag; 3 túneles de congelado Ciclo 2 hasta -30gc;

primer piso: sala de Congelado con cinco Placas Frigostrella y sala de embalado y depósito de cajas. Con rieles y cambios para transporte por roldanas; paredes en acero inox.; vestuarios y baños en entre piso; lavabos de acero inox. en salas. Lote de roldanas y de bandejas de aluminio. Calderas en subsuelo inundado. Sala de máquinas: 3 equipos de 2 compresores para amoníaco c/u; tubos y condensadores de amoníaco en buen estado. Torres de enfriamiento deterioradas. Sala de control de electricidad y transformadores de Edesur. Sobre calles H. Primo y E. Rios zona de maniobra y carga. Por escalera: Laboratorio, sala de Administración, recepción y despachos; salas de oficina y gerencia, baños, cocina y comedor. Buenas condiciones en general y filtraciones de humedad en cocina y una oficina. Desocupado. Base: $ 500.000. - B) Inmueble de calle Mendoza N° 534, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Nomec. Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 22, Par. 27, Matrícula 11.889. Casa antigua, consta de pasillo, hall, sala, dos habitaciones, cocina y baño, y habitación en patio al fondo. Regular estado, falto de pintura y detalles de mantenimiento. Ocupado por el Sr. Ferreira, esposa y dos hijos. Base: $ 15.300, y en caso de no haber postores, a la media hora Sin base. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5% cada parte, IVA s/ comisión, Arancel Of. de Subastas: 0,25%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación bajo apercib. del art. 580 CPC. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que serán abiertas a la hora 12 del citado día. Visitar los días 14 y 15 de Marzo de 16 a 18 hs. o previa concertación con martillero.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/3 N° 343.912 v. 7/3/2001

## Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes de Florencio Varela", Expte. N° 74.114/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 20 de marzo de 2001 a partir de las 11 hs.; en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp.de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) Inmuebles ubicados todos ellos en Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires, a saber: Planta Industrial sobre Av. Bosques 2150, también con frente sobre calles León XIII y M. Céspedes, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la Frac. II, Qta. 6, Secc. B, Circ. V. Matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Sup. total terreno 6.554,89 m2. Consta de entrada para camiones; amplia playa de maniobra; galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios; sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio; al fondo dos galpones para calderas y talleres. Sup. cub. aprox. 5.000 m2. Terreno baldío con frente a Av. Bosques y a calle San Clemente, en manzana lindante, calle en medio, con la Planta Industrial descripta anteriormente (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Fracc. 4, Parc. "5h". Mat. 15.884) Sup. 3377,78 m2. y Lote de terreno de 300m2. (Nom., Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Frac. III, Parc. 1. Mat. 31.963). Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Deudas: a Rentas Pcia. Bs.As. por impuesto inmobiliario al 15-8-00 $ 28.326,35 y por Tasa S. Púb. y Acc. Social al 23-8-00 $ 5.976,82. Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión, y b) Maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos y loteados a fs. 140/143, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son pigmentadoras rotativas, máquinas para grabar y satinar, secaderos de vacío de diferentes cantidades de placas, ablandadoras (Palissone), desfloradoras o lijadoras, rebajadoras, cepilladora, combinada escurrir y estirar, bombas de garra etc. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/precio. Condiciones generales de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor con las bases señas y comisiones indicadas en cada caso. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% a cargo de los compradores. En efectivo o cheque certificado s/ Banco de esta plaza a la orden de "Banco Ciudad de Buenos Aires". Saldo de precio: a) Inmuebles: deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). b) Muebles: deberán ser abonados por los respectivos adquirentes juntamente con el IVA del precio, a la alícuota que corresponda, indefectiblemente el 21 de marzo de 2001 de 12 a 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará fecha y hora de entrega a cada comprador. Los gastos de desmonte, acarreo y traslado de los bienes muebles correrán por cuenta del comprador, no admitiéndose ningún reclamo respecto a su denominación, número y/o estado por haber sido exhibidos adecuadamente. Exhibición: En Av. Bosques 2150, Florencio Varela, Pcia. Bs.As., los días 14 y 15 de marzo de 2001 de 13 a 17 hs. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el decreto de venta, las que se abrirán antes de comenzar el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 1/3 N° 343.908 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REARTE, JUAN ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.000), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Renault 19 RE, año 1997, motor n° AA80505, chasis n° 8A1L53SEZVS001839, Dominio BHV 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As.- Base $ 4.264,68.- Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total.- En caso de falta de postores se procederá a realizar una nueva subasta 1/2 hora más tarde con una reducción en la base del 50%. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta el 9/03/01, procediéndose a la apertura de los mismos para el 12/03/01. Deudas por patentes $ 1.827,92 al 1/8/00 (fs. 61) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 16.485.475.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 1/3 N° 3516 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ ZAPATA, RAMON ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 67.520), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1993, motor N° UNB017959, chasis N° 9BWZZZ30ZPP263248, Dominio Q-0064781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base: U$S 4.133.34.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- Entrega previo pago total.- Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 9/3/01 a las 13 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos para el día 12/3/01 a las 8 hs. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta, así como el IVA sobre la misma. Deudas en concepto de patentes: $ 3715,65 al 12/6/00 (fs. 16/83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.735.908.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 1/3 N° 3513 v. 5/3/2001

## N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORTIZ, ALDO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.365) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLD/1997, año 1996, motor n° BEA006648, chasis n° 8AWZZZ377TA823577, Dominio AXW 334, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.500. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (acord. Cám. Com. 13-12-89) hasta el día 9/3/01, en el Tribunal o domicilio del martillero. (Uruguay 766, 4° 28 Cap. Fed.). El actuario procederá a la apertura de los sobres el día 12/3/01 a las 12.30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.556,93 al 7/8/00 (fs. 91) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 22.041.441.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/3 N° 3541 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ, JORGE ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 69.836), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor n° JD0021598, chasis n° 9GBSE68NWVC612252, Dominio BRL 425, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 3.500. Seña: 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero 9/3/01, en el Tribunal o domicilio del martillero (Uruguay 766, 4° 28 Cap. Fed.). La apertura se realizará el día 12/3/01 a las 12 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.126,61 al 1/9/00 (fs. 86/87) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.221.020.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/3 N° 144 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/WALTERS FERNANDEZ, ARMANDO HIMELDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.737), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:06 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chrysler-Dodge, tipo sedán, modelo Neón, año 1994, motor n° SD526870, chasis n° 1B3ES47C1SD526870, Dominio TCL 408, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (acord. Cám., Com. 13-12-89) hasta el día 9/3/01, en el Tribunal o domicilio del martillero. La apertura se realizará el día 12/3/01 a las 12 hs.- Deudas en concepto de patentes $ 8.402,42 al 28/4/00 a cargo del comprador (fs. 76/77).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 17.763.654.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/3 N° 3536 v. 5/3/2001

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 p. 2º Capital, comunica por cinco días, en los autos; "LEDESMA, CLAUDIO GABRIEL s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la calle Baigorria Nº 2587 C.F." expte. 76.829, que el día 19 de marzo de 2001 a las 10 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Baigorria Nº 2587 piso 2º "E" UF 6 Capital Federal. Que se exhibe; los días 13 y 14 de marzo de 2001 en el horario; 13 a 15 hs. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado. En edificio de planta baja y dos pisos, sin administrador, ni encargado. Barrio Villa del Parque. El departamento está compuesto por; living comedor - cocina - baño completo y un dormitorio, todo en buen estado. Existe electricidad - gas y agua. De unos 40 mts. cuad. cubiertos. Catastro; Cir. 15 - Sec. 69 - Mz. 60 - Par. 23B - Matrícula; 02-307506 - Superficie total; 44 mts. cuad. con 17 dms. cuad. Porcentual; 13 con 16 centésimos. Existen las siguientes deudas; A Rentas s/fs. 102 $ 455,45 y $ 17,04 s/fs. 101 y s/fs. 100 $ 421,71 al 12/6/00. Base; $ 10.000 - Seña: 10% - Comisión 3% y el 0,25 % s/Acordada 10/99, al contado, en efectivo y al mejor postor. Prohibida la venta "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 diciembre 1989). El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior a la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base. Los gastos, desmontaje, que hubieran en el lugar y otras deudas correrán por cuenta y riesgo del adquirente, escrituración incluso, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atener los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la Ley Concursal que establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente, dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas comunes, que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gastos, impuestos, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde la fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se aceptarán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/2 Nº 343.727 v. 6/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar y de la Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri sito en la Av. Callao 635, piso 2°, de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" que en los autos caratulados: BALODEVSKY ADRIANA INES s/Inc. de enajenación de inmueble Río de Janeiro 996/98, Piso 2° U.F. 3 el 50% indiviso", Exp.: N° 76.833, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Subastará el día viernes 16 de marzo del 2001 a las 14,40 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Río de Janeiro 998 esq. Machado U.F. 3 piso 2 y unidad complementaria III piso 16 (baulera) que consta de cuatro ambientes con dep. de

servicio tres baños, cocina balcón y lavadero, todos los ambientes al frente, comedor de 8x3 con doble entrada, frente en esquina tres habitaciones de 3 x 2 aprox. cocina de 6 x 3 c/mesada y alacena en muy buen estado. Habitación de servicio c/baño inodoro y ducha y un lavadero de 2 x 1 c/pileta. Ocupada por la Sra. Adriana Balodevsky y dos hijas como propietarias. Base: $ 40.000. El 50% indiviso. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Sección. 45, Manzana 157, P. 1, Matrícula: 70-8249. Tiene una sup. total de 99 m2. 12 dm 2, Porcentual 2 con 84 centésimos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. El actuario procederá en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de marzo de 15 a 17 horas. Deudas fs. 102 $ 40,23 Aguas Argentinas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/3 N° 343.914 v. 7/3/2001

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos N° 74515 "DOIPE N.O. s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble", (LE 8.389.039), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor el 50% indiviso de inmueble sito en la calle Thorne N° 374/378 entre Av. Pedro Goyena y José Bonifacio, Unidad Funcional N° 1 Piso 1° y Unidad Complementaria V (Baulera) de Cap. Fed., Matrícula 5-4858/1. La Unidad en cuestión es un piso a la calle que consta de palier privado, living-comedor en desnivel; toillete de recepción gran balcón terraza, amplia cocina, comedor diario, tres dormitorios, el principal en suite, lavadero y dependencia de servicio c/baño, sobre el que converge un patio interno, sobre el fondo un segundo patio, todo en buenas condiciones de conservación. Sup. total aprox.: 180 m2.- Se encuentra ocupado por la Sra. Martha Beatriz Hoogen, DNI 12.463.557, esposa del fallido, con sus hijos, en calidad de propietaria del 50% indiviso.- Base $ 36.000,- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El adguirente no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, mas en relación a las expensas se hace saber al comprador que en caso de no resultar suficiente el monto obtenido en la subasta para afrontar los gastos, el consorcio estará facultado para perseguir el cobro de lo adeudado al adquirente, hasta el límite de la cosa trasmitida, ello por la vía pertinente (fs. 85/86).- Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia de los martilleros y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo.- Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 12, 13 y 14 de marzo de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 N° 343.910 v. 7/3/2001

## N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CARRIZO, LUIS BENITO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 36.207), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor N° 5928735, chasis N° L428-035161, Dominio TIJ 925, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: U$S 2.225,09. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 729,50 al 20/3/00 (fs. 73) a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta antes ordenada por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%, si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.898.015.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/3 N° 141 v. 5/3/2001

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 7°, hace saber por dos días en autos "ABLALA HNOS. S.A. c/BASSI ALBERTO OSCAR y otro s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 41.595/95 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 15 de marzo de 2001, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La tercera parte indivisa de la propiedad del codemandado ALDO DANIEL ACOSTA; del inmueble sito en la calle Martín Coronado N° 7468; próximo al pueblo de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Edificado en el lote 15 de la Manzana 7 a, que mide: 12 mts. de frente, por 19m40 de fondo, encerrando una superficie de 232,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. V, Sec. G; Manz. 88 e; Parcela 15. Matrícula N° 32.012. Según mandamiento de fs. 255, se encuentra totalmente deshabitada y desocupada y consta de garaje en la parte derecha, baño, depósito con pileta de lavar, pasillo interno, hall, fondo libre en el piso superior una habitación, comedor, dos habitaciones, baño, otra habitación, terraza con parrilla, lavadero, toda la parte del frente con balcón a la calle, en la parte superior terraza. Local contiguo un ambiente; baño; depósito con ventana a la calle, al frente tiene dos cortinas metálicas de enrollar. Base $ 10.868. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nuevas subasta en los términos del art. 584 del C.Pr. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el comprador deberá indicar, dentro de tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, fijándose el 14 de marzo de 2001 hasta las 12 hs. para la recepción de las ofertas correspondientes y se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 174/79 al 13/8/99 $ 1.157,12. Imp. Inmobiliario fs. 164 al 8/7/99 $ 1.729,44, O.S.N. fs. 203 al 17/12/99. No cuenta con servicios sanitarios. A. Argentinas fs. 205 al 2/12/99 fuera de radios de cañerías habilitadas. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/3 N° 7585 v. 5/3/2001

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "LENTINI, CLAUDIO c/LENTINI, ALDO s/Ejecutivo" Exp. N° 101.527/99, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 15 de marzo de 2001, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado frente a la calle Los Robles, Caviglia, Pino y Av. Las Flores 1600, Monobloque 24, Piso 5° "C" U.F. 632, sobre lote "C" de la fracción IV, Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección M. Fracción IV. Parcela 4 "C". Sub. Parcela 632. Polígono 05 - 60 matrícula 39.298/632. Superficie 56,58 metros cuadrados. El citado inmueble consta de un ambiente, patio, pasillo de entrada que accede a un living comedor y dos dormitorios amplios, una cocina de buenas dimensiones y un baño completo. Los pisos son de cerámica y su estado es excelente, constatación a fs. 66 vta. Deudas: Rentas $ 198,50 al 31-05-2000 a fs. 39. No adeuda O.S. residual ni A. Argentinas a fs. 28. Expensas $ 1.886,80 al 5-2000 a fs. 28. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley 0,5% y arancel 24/2000, Art. 4°, 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 2/3 N° 7506 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HELVETIA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación s/Inc. de Venta inmueble sito en calle Almafuerte 777. Concepción del Uruguay" Exp. N° 31.989 que el martillero Juan Luis Wiener, rematará el día 14 de marzo del año 2001 a las 13.40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100% del inmueble que se ubica en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, Ciudad de Concepción del Uruguay, Cuartel II, Manzana 55, calle Almafuerte N° 777, con superficie de terreno de 274,93 m2, Partida N° 003232 DIG. 5.O.R.06, Matrícula N° 111446 Sección urbana, Dominio inscripto en el Registro Público local bajo el N° 86; el terreno mide según escritura: 10,30 m de frente al norte, 10,12 m de contrafrente al sur, 27,73 m su medianera lado este y 27,30 m su medianera lado oeste; superficie edificada 222 m2; el inmueble se encuentra cerrado y deshabitado, sin muebles ni equipamiento de cocina, en buenas condiciones físicas con excepción de detalles; se trata de una casa antigua compuesta de 4 habitaciones, baño y locales anexos varios; en el fondo de la propiedad se encuentra un departamento de servicio edificado en planta baja y primer piso en estado de abandono; el inmueble se ubica a 4 cuadras del Centro Cívico de la Ciudad, sobre pavimento, posee servicios de electricidad, cloaca y agua corriente así como entrada para automotores; Adeuda: Impto. Inmobiliario al 15/10/98 $ 1515,98 Partida 12-003232. PL. 2; Municip. Concepción del Uruguay: en concepto TGI $ 562,68 al período 4'98 Finca 003678; divis. Obras Sanits. $ 580,86 al período 4'98 Cuenta 00187/000; Base $ 60.000 al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; seña 30% en el acto del remate, arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% a abonar por el comprador, comisión 3%, sellado Ley 1%, todo ello sobre el precio de venta y en pesos efectivos; el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal; en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta y la apertura de sobres se efectuará el día anterior al remate a las 11.30 horas, siempre en Sede Juzgado, expediente en Sede Juzgado; visitar 12 de marzo del año 2001 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/3 N° 344.015 v. 8/3/2001

## N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MANCEÑIDO, NORMA OFELIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.276), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo GOL GL 1.6 D, año 1998, motor N° BEA032929, chasis N° 9BWZZZ373WT011553, Dominio BXM 303, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.457,82. Comisión 10%. Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.975,49 al 12/10/00 (fs. 45) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de L.C. de la demandada es 5.967.367.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/3 N° 3523 v. 5/3/2001

## N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIEB, HECTOR RICARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.712), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RL Diesel, año 1996, motor N° AA07609, chasis N° 8A1L534ZZTS005531, Dominio AVT 046, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Seña 30%. Comisión: 10% y Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.533,147 al 17/4/00 (fs. 67/68). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es L.E. n° 8.210.734.

Buenos Aires, diciembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/3 N° 138 v. 5/3/2001

## N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SENA, SALVADOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.522), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:28 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, motor n° 5890844, chasis n° L428-020407, Año 1993, Dominio WDT 141, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One Ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.961,32. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.048,72 al 26/5/00 (fs. 76). Para el caso de que la primera subasta fracasare por falta de postores se realizará una segunda subasta con una retasa del 50% de la deuda 1/2 hora después y en el caso de que no pudiera nuevamente subastarse el bien prendado se rematará 1/2 hora después sin base y al mejor postor. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y de honorario profesionales (art. 43 ley de prenda con registro). En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos tales las diligencias pendientes a la escrituración e inscripción registral, estarán exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de documento del demandado es LE 7.858.558.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/3 N° 3517 v. 5/3/2001

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO SAN MARTIN**

**N° 1**

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso y Administrativo N° 1, Secretaría N° 2 de San Martín, sito en la calle 85 N° 1770, 2° Piso de San Martín, comunica por 2 días en autos "D.G.I. c/RECTIFICACION NAVARRO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Exp. N° 47.631) que el Mart. Púb. Alberto P. Bianco rematará el día 7 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. en la calle Pedro I. Rivera N° 5980 de Munro, Pcia. de Bs. As., el siguiente bien mueble: Una máquina rectificadora tapa de cilindros - Marca Ruceno S.R.L. - Mod. RSV 150 N° 5410021, con motor eléctrico en funcionamiento. sin base, contado mejor postor. Comisión 10%. Dinero en efectivo. Visitar 7 de marzo de 2001 en el horario de 10.00 a 11.00 hs. en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los bienes se entregarán al aprobarse la subasta, siendo a cargo del comprador el desarme y retiro del mismo. Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Heraldo".

San Martín, 8 de febrero de 2001.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 2/3 N° 3576 v. 5/3/2001

**JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA**

**N° 2**

Dr. Mario A Robbio, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 2, Sec. N° 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti rematará el día 7 de marzo de 2001, a las 13.00 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Inmueble ubicado en Alberto 5551, de Mar del Plata, edificado sobre lote de 374.97 m2. Catastro: Circ. VI, Secc. C, Manz. 236 - II q- parc. 19, Dominio: Matrícula 1.110 (045). Base de venta: $ 46.866. Al contado. Seña 10%, Comisión 3%. Ant. imp. Fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efvo. en el acto de la subasta. De no existir postores, transcurrida una hora se subastará sin base. El bien adeuda: O.S.S.E. al 8/2/01 $ 899,76; Municipal al 7/2/01 $ 4.183,94. Inmobiliario al 8/2/01 $ 6.362,37. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: ocupado por el Sr. Pedro Gastaldi, en su carácter de inquilino, con contrato de alquiler con vencimiento el 30 de abril de 2004. Valor locativo: de mayo de 1999 a abril de 2000 u$s 500,00 mensuales; de mayo de 2000, a abril de 2001 u$s 550,00 mensuales; de mayo de 2001 a abril de 2002 u$s 600,00 mensuales; de mayo de 2002 a abril de 2004 u$s 650,00 mensuales. Visitas: 6/3/01 de 16 a 17 hs. Publicación: dos días. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COSTAMAR S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 44.871, B. D. 10.532/127/95. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 20 de febrero de 2001.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 2/3 N° 7524 v. 5/3/2001

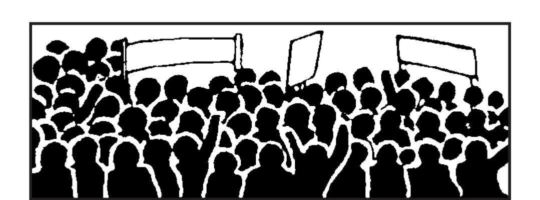
**JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA**

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ ESPERANZA ROBERTO y MONTES FERNANDO RAUL S. H. s/Ejecución Fiscal". Exp. Nro. 31.723, que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 24 de marzo de 2001 a las 10 horas en Sarmiento 380 y se exhibirá los días 19 y 20 de marzo, en el horario de 11 a 12 horas en calle Llames Massini 2845, Barrio Industrial. Un torno Siderac de 1 mtr. y ½, color amarillo en funcionamiento y sin número identificatorio. La venta será sin base al contado y mejor postor, el y 10 % de comisión a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 20 de febrero de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 2/3 N° 343.967 v. 5/3/2001

## 4. Partidos Políticos



**ANTERIORES**

**PARTIDO OPCION CIUDADANA**

**Distrito Capital Federal**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO OPCION CIUDADANA s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 340/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre 'Opción Ciudadana', que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de enero de 2001 a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. — Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

e. 2/3 Nº 344.082 v. 6/3/2001